

Viernes 20 de febrero de 2015

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. IRMA PATRICIA LEAL ISLAS: Muy buenos días. Proceda la Secretaría a verificar el quórum.

C. SECRETARIA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. GERALDINE GONZÁLEZ CERVANTES: (Verifica el quórum)

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. IRMA PATRICIA LEAL ISLAS: Con asistencia de 23 diputados hay quórum y se abre la Sesión Pública Ordinaria a las diez horas con quince minutos. A esta presidencia ha llegado un oficio fechado viernes 20 de febrero de 2015 suscrito por los Diputados Integranes de La Junta de Gobierno y Coordinación Política del Honorable Congreso del Estado libre y Soberano Puebla. A petición de los diputados integrantes de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales y de la Comisión de Transportes con fundamento en lo dispuesto por los artículos 162 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado libre y Soberano de Puebla, 37 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado le solicitamos tenga a bien incluir en el orden del día de hoy antes de asuntos generales como puntos cuatro y cinco los siguientes. Dictamen con Minuta Proyecto de Decreto que presenta la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado, en relación con el Proyecto de Decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Dictamen con Minuta de Decreto que presenta la Comisión de Transportes de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Transporte para el Estado de Puebla. Está firmado por el Diputado Carlos Martínez Amador, por el Diputado Jorge Aguilar Chedraui, Víctor Manuel Giorgana Jiménez, Susana Riestra Piña, Germán Jiménez García, Juan Carlos Natale López, Lizeth Sánchez García, Ignacio Alvízar Linares y Marco Antonio Rodríguez Acosta. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

(Efectuado)

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. IRMA PATRICIA LEAL ISLAS: Muchas gracias. Aprobado. Proceda la Secretaría a dar lectura al orden del día por favor.

C. SECRETARIA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. GERALDINE GONZÁLEZ CERVANTES: Buenos días Presidenta. Orden del día. Sesión Pública Ordinaria que celebra la LIX legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla. Viernes 20 de febrero de 2015. 1.- Análisis del Cuarto Informe de Gobierno presentado ante esta Soberanía por el Gobernador Constitucional del Estado de Puebla; atento a lo dispuesto por el Artículo 221 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, asisten los Titulares del Sector Económico: Contador Público Roberto Juan Moya Clemente, Secretario de Finanzas y Administración; Licenciado José Antonio Gali López, Secretario de Competitividad, Trabajo y Desarrollo Económico; Licenciado Mario Alberto Rincón González, Secretario de Desarrollo Rural, Sustentabilidad y Ordenamiento Territorial; y Licenciado Roberto Antonio Trauwitz Echeguren, Secretario de Turismo. 2.- Lectura del Acta de la Sesión Pública Ordinaria del diecinueve de febrero del año dos mil quince. 3.- Lectura del Punto de Acuerdo que presenta

Viernes 20 de febrero de 2015

el Diputado Julián Peña Hidalgo, integrante del Grupo Legislativo del Partido Movimiento Ciudadano de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que solicita exhortar a los Ayuntamientos de los doscientos diecisiete Municipios del Estado de Puebla, en donde tengan comunidades con lenguas maternas, a implementar de acuerdo a sus presupuestos, planes y programas para la promoción de las mismas a la población en general. 4.- Lectura del Dictamen con Minuta Proyecto de Decreto que presenta la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado, en relación con el Proyecto de Decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, enviado por la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión. 5.- Lectura del Dictamen con Minuta de Decreto que presenta la Comisión de Transportes de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Transporte para el Estado de Puebla. 6.- Asuntos Generales. Es cuanto Presidenta.

Viernes 20 de febrero de 2015

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. IRMA PATRICIA LEAL ISLAS: En el Punto Uno del Orden del Día, es el relativo al análisis del Cuarto Informe de Gobierno presentado ante esta Soberanía por el Gobernador Constitucional del Estado de Puebla; atento a lo dispuesto por los Artículos 221 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, asisten los Titulares del Sector Económico: Contador Público Roberto Juan Moya Clemente, Secretario de Finanzas y Administración; Licenciado José Antonio Gali López, Secretario de Competitividad, Trabajo y Desarrollo Económico; Licenciado Mario Alberto Rincón González, Secretario de Desarrollo Rural, Sustentabilidad y Ordenamiento Territorial; y Licenciado Roberto Antonio Trauwitz Echeguren, Secretario de Turismo, encabezando este sector el Secretario de Finanzas y Administración; De conformidad con lo dispuesto por los artículos 74 fracción XVIII, 102, 124, 127 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, esta Presidencia se permite nombrar en Comisión de Cortesía a los Diputados: Jorge Aguilar Chedraui, Víctor Manuel Giorgana Jiménez, Carlos Martínez Amador, José Germán Jiménez García, Susana del Carmen Riestra Piña, Juan Carlos Natale López, Lizeth Sánchez García, Ignacio Alvízar Linares y Marco Antonio Rodríguez Acosta. Para que acompañen a la entrada de este Salón de Plenos a los Titulares del Sector Económico antes referidos. Mientras los Diputados cumplen con su cometido, se establece un receso.

(Efectuado)

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. IRMA PATRICIA LEAL ISLAS: De conformidad con el Punto Segundo del Acuerdo aprobado por la Junta de Gobierno y Coordinación Política de este Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, y establecidos los lineamientos en el mismo, en términos de lo dispuesto por el Artículo 221 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, se concede el uso de la palabra hasta por treinta minutos, al Señor Secretario de Finanzas y Administración, Titular del Sector Económico, para que manifieste y de cuenta a esta Soberanía del estado que guardan las Dependencias que integran dicho Sector. La Presidencia concede el uso de la Palabra al Señor Secretario.

C. ROBERTO JUAN MOYA CLEMENTE, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN: Muy buenos días a todas y todos diputadas y diputados, compañeros secretarios, amigas, amigos, compañeros de la prensa. En atención al acuerdo de la junta de gobierno y coordinación política en el que se aprueba el calendario de comparecencias de los secretarios como parte de la glosa del cuarto informe de gobierno del ciudadano Rafael Moreno Valle Rosas y en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 12 párrafo II de la ley orgánica de la administración pública del Estado de Puebla, 221 y 222 fracción I de la ley orgánica del poder legislativo del Estado libre y soberano de Puebla, acudo ante este honorable Congreso con la finalidad de dar cuenta del estado que guardan los asuntos correspondientes a sector económico del poder ejecutivo del Estado integrado por la Secretaría de competitividad, trabajo, y desarrollo económico, la Secretaría de turismo como la Secretaría de sustentabilidad y ordenamiento territorial y la Secretaría de finanzas y administración. Me complace saludar a las y los integrantes de la presente legislatura que continúen sus trabajos y actividades de este año, estoy convencido que la colaboración y comunicación entre ambos poderes nos permitirá lograr mayores transformaciones para Puebla que beneficien a sus

habitantes durante los próximos años. Por ello seguimos trabajando con entusiasmo para construir un futuro prometedor para Puebla y sus próximas generaciones, nuevamente tal como se señala en los últimos años la crisis económica que caracteriza al entorno mundial resulta ser más compleja de lo que originalmente se consideró, a la fecha el entorno mundial resulta ha mostrado un comportamiento mixto de buena parte de las economías más desarrolladas muestran signos de mejoría aunque la recuperación sigue presentándose frágil mientras que algunas de las economías emergentes que presentan ligeros descensos en su ritmo de crecimiento como lo podemos observar en las gráficas que aquí presentamos. El entorno económico internacional hacia finales de 2014 presentó un deterioro significativo como consecuencia de la drástica caída en el precio del petróleo, la volatilidad financiera asociada al incremento en las tasas de interés en estados unidos y a la desaceleración de la economía mundial, en este contexto se desarrolla tanto en el país como la entidad lo que motiva a los gobiernos a procurar el crecimiento y la estabilidad económica para atraer inversiones productivas y crear más empleos que mejoren las condiciones de la economía familiar. Podemos observar en la gráfica como la volatilidad de los precios se ha venido mostrando inclusive mes a mes e inclusive en el propio mes, a principios de este año el Fondo Monetario Internacional pronosticó para 2015 un crecimiento global de 3.5 por ciento y del 3.7 por ciento para 2016, de esas estimaciones sorprende además el hecho de que Estados Unidos fuera la única economía avanzada cuyas producciones de crecimiento han mejorado pasando de 2.8 por ciento en 2014 a 3.6 por ciento para 2015. Podemos ubicar también hay en la tabla como se ubique México cercano a los Estados Unidos además también China disminuyó su ritmo de crecimiento de 7.5 a 6.8 por ciento situación que afectó a los países que exportan hacia esa economía, asimismo los conflictos geopolíticos en el oriente de Europa particularmente en la zona de Rusia en combinación con la caída de los precios internacionales del petróleo han provocado una fuerte concentración de la actividad económica particularmente en Rusia aunque países como España y el Reino Unido han iniciado una recuperación lenta. El fondo también considera que el precio internacional del petróleo, las diferencias de crecimiento de las economías avanzadas, el tipo de cambio del dólar frente a otras divisas y las tasas de interés de los países serán factores claves para el crecimiento de la economía global en los próximos años. También para el 2015 este organismo proyecta un crecimiento económico con una aceleración paulatina para las economías avanzadas de 2.4 por ciento y para las economías emergentes continúa siendo superior con 4.3 por ciento en el caso de México el crecimiento económico que se pronostica es de 3.2 por ciento para 2015 y 3.5 por ciento para 2016 la perspectiva de crecimiento que prevé el banco de México oscilará entre 2.5 y 3.5 por ciento mientras que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público ha señalado que sería entre 3.2 y 4.2%. Gracias al manejo responsable de la política fiscal y monetaria así como de las acciones que ha realizado el Gobierno Federal, la reforma hacendaria, la compra de coberturas alicaídas empresas de petróleo y la renovación de la línea de crédito flexible con el Fondo Monetario Internacional entre otras las finanzas públicas del gobierno Federal se encuentre en una posición sólida para afrontar el entorno de volatilidad que pudiera presentarse durante este año de 2015. De acuerdo a la Secretaría de Hacienda trabaja en los precios de la mezcla mexicana de petróleo y las medidas de austeridad y disciplina presupuestaria tomadas por el gobierno Federal no afectará los recursos que se transfieren a las entidades federativas a través de los ramos presupuestales 23, revisiones salariales económicas y 33 fondo de aportaciones federales, sin embargo si se impactarán diversos programas de la Comisión Nacional de Agua como el programa de sostenibilidad de los servicios de agua potable y saneamiento en zonas rurales PROSAPIS y de la Comisión Nacional para el desarrollo de los Pueblos Indígenas, programa de infraestructura indígena PROI. Para el

caso de Puebla en particular el impacto será de 2677 millones de pesos, de los cuales 1492 millones de pesos se compensará día el fondo de estabilización de los ingresos de las entidades federativas, y el resto con mayores ingresos locales y ajustes en el gasto corriente con el objeto de no impactar el gasto de inversión pública y los programas sociales ante este panorama mundial y nacional del Estado ha sido responsable tanto en el impulso al desarrollo, administración de finanzas estatales teniendo logros importantes para los poblanos en esos cuatro años de trabajo en el cuarto año de gobierno se duplicó la recaudación por concepto de ingresos propios que tuvo la administración anterior en su último año de gestión pasando de 3725 millones de pesos en 2010 a 7438 millones de pesos en el 2014. Gracias al esfuerzo conjunto entre la sociedad y el gobierno así como el compromiso permanente en la administración pública por hacer más eficientes los procedimientos, facilitar el pago de las contribuciones e incorporar herramientas tecnológicas el quehacer gubernamental el Estado tuvo un monto histórico de ingresos totales por 86,757 millones de pesos lo que significó un aumento de 59.2 por ciento respecto a 2010. En 2014 se incrementó la presentación de medios de defensa en un 75% esto en virtud de la ampliación de la base de contribuyentes derivada de la reforma fiscal del Gobierno Federal, lo cual se reflejó en una mayor emisión de actos de fiscalización y recaudación. Además el monto total de las resoluciones favorables para esta administración durante 2014 registró un incremento de 15% respecto a 2013, 193% respecto a 2012 y 588% respecto a 2011 lo cual ha favorecido al Estado a lograr la mayor recaudación de ingresos. En 2010 la unidad de coordinación con entidades federativas y el servicio de administración tributaria ubicaban a Puebla en el quinto lugar a nivel nacional en efectividad y productividad en la defensa del interés fiscal, para 2014 el gobierno del Estado logró que la entidad ascendiera al segundo lugar nacional. en lo referente al gasto público implementar el presupuesto basado en resultados el famoso PBR como una herramienta necesaria para la asignación eficiente de recursos ha dado como resultado identificar la pertinencia de los programas a través del sistema de evaluación de desempeño mediante indicadores congruentes que permiten una mejor toma de decisiones, es así que en el informe de avance de seguimiento a la implementación de la iniciativa PBR que realizó la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en 2014 el gobierno del Estado tuvo el quinto lugar a nivel nacional avanzando ocho lugares respecto a 2010, de igual forma al dar cumplimiento con las obligaciones respecto a la transparencia, regulación, control y evaluación del gasto público estatal con calidad, oportunidad y confiabilidad de información, ha sido una las prioridades de esta administración. como resultado en el índice de información presupuestal estatal que publica el Instituto Mexicano para la Competitividad A.C. el IMCO la entidad logró el primer lugar a nivel nacional avanzando 18 posiciones respecto a 2010 al pasar del lugar 19 al primero que actualmente ocupa, además es preciso comentar que en la revisión realizada por la consultoría regional Puebla mejoró 20 posiciones en el índice de transparencia y disponibilidad de la información fiscal respecto a 2010 ubicándola como la segunda mejor en el país al pasar del lugar 22 al número dos. La política de gasto del gobierno de Puebla está enfocada a la entrega de bienes y servicios públicos de calidad destinando los recursos a la generación de condiciones sociales más justas y prósperas para las y los poblanos, es decir crear valor público. Durante 2014 se destinó 67.4 por ciento del gasto programable a las políticas de desarrollo social con el fin de favorecer el acceso a mejores niveles de bienestar en beneficio de la población a través de servicios de educación, salud, vivienda y cultura. Desde la perspectiva de la asignación de recursos al cumplimiento de los objetivos de las instituciones de la administración pública estatal bajo la clasificación funcional del gasto se destinaron 71,200 millones de pesos destacando el 71.6% para desarrollo social, para funciones de gobierno el 15.2% y para desarrollo

económico 13.2 por ciento, no obstante que la presente administración cuenta con diversas autorizaciones otorgadas por este poder legislativo para la contratación de financiamientos, la política sin invertir para el crecimiento y desarrollo del Estado sin pedir un sólo peso prestado, además la deuda que atañe al gobierno del estado conformada por la deuda directa y la contingente o avalada se ha reducido el 18.2 por ciento en términos reales al pasar de 8367 millones de pesos en enero de 2011 a 7921 millones de pesos en diciembre de 2014 lo que se traduce en una reducción de casi 446 millones de pesos. para dimensionar de manera cabal esta información resulta revelador poder contextualizarla con respecto a lo que sucede en el resto del país, el nivel de endeudamiento de Puebla observado desde una perspectiva nacional permite constatar con datos de la Secretaría de Hacienda que en lo que se refiere la proporción de la deuda total respecto al Producto Interno Bruto Puebla con 1.6 por ciento se sitúa por debajo de la media nacional que es de 2.9 por ciento asimismo al analizar la deuda total sobre las participaciones a nivel nacional se observa que Puebla tiene una proporción del 34.2 por ciento lo que resulta 59.8 por ciento inferior a la media nacional es de 85 Por ciento. la deuda de los estados del país en su conjunto alcanzó en septiembre de 2014 su mayor nivel en los últimos 23 años desde que inició su registro ante la Secretaría de hacienda, sin embargo en esta administración Puebla en lugar de incrementar su deuda la ha disminuido, lo cual le ha permitido ubicarse como una de las entidades con menor endeudamiento esto lo muestra claramente los indicadores de deuda total de las entidades federativas, deuda total con respecto al PIB de las entidades federativas y deuda total con respecto a las participaciones federales de las entidades federativas publicado recientemente por la Secretaría de hacienda y crédito público. Con ello el Estado de Puebla ha logrado avances importantes en el comparativo nacional ya que entre 2010 y septiembre de 2014 avanzó dos lugares en el indicador deuda total de las entidades federativas, seis lugares en el indicador deuda total con respecto al PIB de las entidades federativas y ocho lugares en el indicador deuda total con respecto a las participaciones federales de las entidades federativas. Como resultado de todas las acciones anteriores las calificadoras ubicaron a la entidad como el quinto estado mejor evaluado en términos de su solidez financiera, lo que se traduce en un bajo riesgo en el cumplimiento de sus obligaciones financieras como Estado, así como la capacidad superior para pagar las obligaciones de deuda de corto plazo. En lo relativo a los avances en materia de desarrollo y eficiencia administrativa el gobierno del Estado fue galardonado por la revista "Information Week" como el premio las más innovadoras del sector público por el proyecto "Gobierno Eficiente Inteligente" reconocimiento ganado por el modelo innovador Centro integral de servicios CIS en el uso de implementación de las tecnologías de la información y comunicación. en 2014 el reporte inglés "Doing Business" del Banco Mundial que mide la facilidad para hacer negocios reconoció a Puebla como la entidad que más avanzó en el país a mejorar 14 posiciones, en materia de desarrollo económico las acciones realizadas por la actual administración permitieron que el Estado recuperará la confianza de inversionistas nacionales y extranjeros. Del 2011 al 2014 Puebla captó inversión extranjera directa por 2761 millones de dólares, monto 121% superior al registrado en todo el sexenio anterior. Detonar nuevos polos de desarrollo implica invertir en infraestructura y en la formación de capital humano, por ello se construyó el centro de especialización de recursos para el sector automotriz en una superficie de 19.5 hectáreas, la inversión total este proyecto fue de 681 millones de pesos y cuenta con 17 laboratorios especializados más 300 equipos y un área de robótica. asimismo se pusieron en operación 2 centros de entrenamiento tecnológico manufacturero certificados por FESTO, empresa líder mundial en la automatización de procesos, además en alianza con la iniciativa privada se inició la construcción de dos parques industriales ubicados en San José Chiapa y Nopalucan para 80 empresas proveedoras de

autopartes que generarán desde 1000 nuevos puestos de trabajo el emprendimiento, la innovación y el desarrollo de las empresas son factores claves para aumentar la competitividad y la productividad de la entidad es por ello que en coordinación con el Instituto nacional del emprendedor el INADEM se gestionaron fondos y con la participación de la iniciativa privada se apoyaron proyectos por ciento 120 millones 508 mil pesos. Como resultado de estas y otras inversiones de acuerdo a datos del IMSS se crearon 74442 puestos de trabajo entre 2011 y 2014, 59% más que los registrados durante toda la administración anterior. Adicionalmente en coordinación con el servicio nacional de empleo se realizaron 30,395 acciones de apoyo a los desempleados y subempleados en la entidad con una inversión de 73 millones de pesos. El Gobierno del Estado ha impulsado de manera integral políticas públicas para detonar el potencial turístico de la entidad integrado por la gran diversidad cultural, natural y gastronómica que tiene Puebla, así en estos cuatro años de gestión la suma de recursos destinados este rubro ascendió a 2754 millones de pesos lo que representó una inversión nueve veces mayor a la realizada toda la administración anterior. en 2014 se destinaron 876 millones de pesos para diversas acciones destacando la rehabilitación y conservación de sitios históricos y museos, la organización de eventos culturales y recreativos y la preservación del patrimonio turístico y cultural del estado del Estado destacan por su importancia la rehabilitación del auditorio metropolitano y la puesta en marcha de la casa de la música de Viena, asimismo se creó el museo del ejército y fuerza aérea mexicanos, se instaló la galería tesoros de la catedral y se concluyó la tercera etapa del ex hacienda de Chautla. Puebla además fue sede de importantes eventos como la cumbre latinoamericana del café, el Congreso mundial SUBUD movimiento espiritual de origen indonés, la exhibición internacional textil 2014, la 15ª cumbre iberoamericana de educación, el 13ª Congreso de la asociación latinoamericana para el desarrollo del seguro agropecuario, la 14ª reunión del diálogo de Cartagena para la acción progresiva, la 19ª reunión de la red nacional de desarrollo rural sustentable, el mosaico artesanal gastronómico turístico 2014 y segundo foro mundial de la gastronomía mexicana entre otros importantes foros. se llevaron a cabo 932 eventos lo que junto con otros eventos de carácter comercial generaron una afluencia de 2,900,000 visitantes en el segmento de turismo de reuniones como resultado del trabajo anterior se logró una cifra histórica de 12,173,000 visitantes a la entidad lo que significó un incremento de 76% con respecto de 2010. cabe destacar que la llegada de turistas extranjeros en la ciudad de Puebla creció 165% en comparación con 2010, de acuerdo con datos del sistema nacional de información estadística del sector turismo en México DATATUR la ocupación hotelera en la ciudad de Puebla fue de 65.7 por ciento este resultado por segundo año consecutivo ubicó a la capital en el primer lugar dentro de la categoría de ciudades del interior superando en 11 puntos porcentuales a la media nacional y presentando un crecimiento de 24% respecto a lo registrado en todo el sexenio anterior, además con inversión privada se aumentó la capacidad hotelera con la construcción de 3940 habitaciones es decir 94% más que toda la administración anterior como resultado del crecimiento de la llegada de visitantes al entidad la derrama económica se incrementó 86% en comparación con 2010 y 22 por ciento con respecto a 2013 Puebla es el segundo Estado con el mayor número de pueblos mágicos, lo que ha permitido un crecimiento sobresaliente entre 2010 y 2014 tanto en la llegada de visitantes como en la derrama económica del 101% y 130% respectivamente. Parte importante desarrollo turístico del estado proviene de los municipios del interior, en el 2014 se brindó apoyo 86 municipios a través de ruedas de prensa y a 22 más mediante el diseño de su publicidad considerando la relevancia e impacto que tienen los medios electrónicos se realizó una campaña de promoción turística través del sitio web oficial de la Secretaría de turismo Puebla.travel y de redes sociales como Facebook y Twitter e Instagram. También se

apoyaron 77 producciones fílmicas nacionales e internacionales y se invirtieron de manera conjunta con el Consejo de promoción turística de México 21 millones 980 mil pesos para la promoción del Estado en revistas y programas de especialidad turística, como aire de Aeroméxico, American Airlines y México Desconocido entre otros. Además se realizó una amplia promoción de la entidad en 35 ferias del país y 18 en el extranjero en las que se concretaron 550 citas de negocios entre la Secretaría Turismo y diversas empresas del ramo turístico nacional e internacional para posicionar a Puebla como destino turístico y de negocios de clase mundial, resultado de las actividades realizadas por el gobernador del Estado. Para preservar, promover y proyectar la imagen de Puebla dentro y fuera de México se obtuvieron los reconocimientos “premio al mejor producto del turismo activo” por ruta Sierra mágica, “diversificación de producto turístico” por el espectáculo audiovisual en la catedral de Puebla “mosaicos poblanos” en la categoría de desarrollo de actividades turísticas en espacios públicos y el “premio a la mejor herencia cultural”. la mejor forma de combatir la pobreza es generando riqueza, en cuatro años hemos destinado 3614 millones de pesos al campo logrando que el crecimiento económico promedio sea de 7.9 por ciento más del doble que el 3.7 por ciento obtenido en el 2000 y el 2008 según datos del INEGI, de manera particular para promover la modernización del campo, se entregaron 5446 mototractores logrando mecanizar 54,460 hectáreas para fortalecer la productividad los agricultores poblanos, asimismo se invirtieron 1833 millones de pesos en maquinaria, equipamiento, campañas sanitarias, indemnización por contingencias, capacitación, fertilizantes, manejo integral de micro cuencas y créditos a pequeños productores. Por otro lado en esta administración se logró incrementar en 404% el aseguramiento de la superficie agrícola del Estado respecto lo realizado durante el sexenio anterior, particularmente en 2014 se aseguraron 787,000 hectáreas erogando un total de 265 millones de pesos que representan el 80% de la superficie cultivable en el Estado. De 2011 se destinaron 877 millones de pesos a la tecnificación de traspatios con el apoyo de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, la FAO. A la fecha se han firmado 50 convenios de agricultura por contrato en beneficio de ciento 101 mil productores garantizando la comercialización de 470,000 toneladas de diversos cultivos dentro y fuera de la entidad, según datos del gobierno Federal estas acciones permitieron que Puebla fuera el primer lugar nacional en la producción de elote, amaranto, cilantro, haba, hierbabuena, rábano, col, macadamia, trucha y el segundo lugar en chícharo, chí, huevo, vainilla y en producción acuícola. En materia forestal en cuatro años se establecieron 2600 hectáreas de plantaciones comerciales y gracias al apoyo de la CONAFOR se plantaron 90 millones de árboles, además se puede vigilar en tiempo real el 80% de la superficie forestal del Estado a través de cámaras especializadas, con el fin de preservar el medio ambiente conjuntamente con la SEMARNAT y los 133 ayuntamientos instalaron 65,534 estufas ahorradoras de leña en particular durante 2014 se entregaron 35,915 estufas cifra que representa en un solo año 137% más que lo entregado en todo el sexenio anterior. De igual manera se han otorgado 58 equipos especializados en recolección de residuos sólidos en beneficio de 38 municipios con el objetivo de contribuir a un mejor control de desechos y mejorar el medio ambiente. Hemos atendido de instrucción del ciudadano gobernador Rafael Moreno Valle para trabajar por un estado con finanzas públicas sanas, traer inversiones productivas y generar empleos para mejorar el nivel de las familias poblanas, en espera que esta información presentada les sea de utilidad para entender el entorno económico que vive el Estado de Puebla, agradezco mucho a ustedes su atención y estamos atentos para sus preguntas y comentarios. Muchísimas gracias.

Viernes 20 de febrero de 2015

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. IRMA PATRICIA LEAL ISLAS: A continuación, en términos del Acuerdo aprobado, se concederá el uso de la palabra hasta por tres minutos, a cada uno de los seis Diputados del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional para que realicen las preguntas que consideren y los Titulares de las Dependencias comparecientes en el Sector antes mencionado, tendrán hasta cinco minutos para responder. Tiene la palabra el Diputado Miguel Ángel Huepa Pérez.

C. DIP. MIGUEL ÁNGEL HUEPA PÉREZ: Muchas gracias, con el permiso de la mesa directiva señora Presidenta, señores secretarios, sean todos bienvenidos. Compañeros, compañeras diputados, público que nos acompaña el día de hoy, medios de comunicación. Si me permiten esta pregunta la voy a dirigir al señor secretario de finanzas, señor secretario entendemos que su posiciones compleja porque debe asegurar por un lado los ingresos que requiere el Estado para producir los bienes públicos que la sociedad requiere y por el otro que el gasto esté apropiadamente balanceado con el ingreso, de manera que se logre el equilibrio correcto, sin embargo no podemos soslayar que la tentación más fuerte que hay una posición como la suya es incrementar los ingresos por cualquier método posible, en nuestra calidad de representantes de los ciudadanos hemos recogido la preocupación constante de los ciudadanos cuando se encuentran en alguna medida que parece recaudatoria, me refiero al programa comúnmente llamado fotomulta que si bien es cierto es competencia de la Secretaría de seguridad pública en cuanto a su operación, esto tiene un claro impacto en los ingresos públicos y por lo tanto en los pagos que los ciudadanos deben hacer por esta medida, es claro que en un programa como este el ciudadano, el ciudadano lleve el control de la posible aplicación de la sanción pues de mantenerse dentro de los límites de velocidad autorizados no se hará acreedor de esta sanción el problema parece haber sido exitoso, sobre todo en temas de seguridad y de salvar vidas en vías rápidas, pero bueno ya nos corresponderá a preguntar al secretario del ramo el resultado en materia de accidentes pero a usted respetuosamente le pregunto ¿Cuál ha sido el comportamiento de las fotomultas desde su implementación hasta este momento? ¿Se han reducido número de multas aplicadas? ¿Qué eficiencia tienen en el cobro de esta multa? Es decir del total de multas aplicadas ¿qué porcentaje es pagado y qué porcentaje no lo es? ¿Se han condonado multas? En caso de respuesta afirmativa, ¿a quiénes y por qué motivo?. Hubo quienes afirmaron que la aplicación de la Fotomulta es ilegal, le pregunto ¿Han habido juicios de amparo contra la Fotomulta? En caso de respuesta afirmativa le solicito amplíe su respuesta indicando ¿cuántos de estos amparos se han resuelto y en qué sentido? por su atención y respuesta de agradezco. Es cuanto Presidenta.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. IRMA PATRICIA LEAL ISLAS: Gracias Diputado. Para responder las preguntas formuladas por el Diputado Miguel Ángel Huepa Pérez se concede el uso de la palabra al Ciudadano Secretario de Finanzas.

C. ROBERTO JUAN MOYA CLEMENTE, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN: Muchísimas gracias Diputado. Efectivamente , señalo, el programa de Fotomultas ha sido polémico, cuando se discutía en temas de políticas públicas la Fotomulta, la discusión estaba entre fijar un monto lo suficientemente alto para que fuera un detractor para tener exceso de velocidad, es público que en las vías donde antes no existía la Fotomulta había diariamente accidentes y muchos de ellos mortales, entonces el fin de la política pública al establecer la Fotomulta no fuera un fin recaudatorio, fue un fin para poder disminuir la cantidad de accidentes que se presentaban en estas vías, si bien ha resultado que a través del

Viernes 20 de febrero de 2015

tiempo se ha vuelto una fuente de ingreso interesante pues esto es consecuencia desgraciadamente de que todavía los ciudadanos pues no están cumpliendo con los límites de velocidad, para contestar puntualmente su pregunta le comentaré que desde agosto de 2013 que fue cuando iniciamos el programa hasta diciembre de 2014 la recaudación asciende más o menos a 294 millones de pesos en términos de fotomultas, el promedio de infracciones fue 35,000 mientras que en los últimos cuatro meses de este mismo año el promedio fue menor en 19,000, eso más o menos una reducción como de la mitad a 40 y tantos por ciento, la preocupación no debería de ser una preocupación recaudatoria, debería ser una preocupación y ahí le pedimos el apoyo tanto a los medios de comunicación como ustedes, todos pues de lo que tenemos que decirle a la gente es no corran porque hay accidentes, y ya como segunda derivada como dicen los comunistas además te ahorras pagar la Fotomulta; pero el tema de fondo no es el cobro de la Fotomulta, el tema de fondo es que no corran para que no haya accidentes y así como en muchos temas de política pública podemos estar de acuerdo y tener diferencias; en el caso de las fotomultas me atrevería yo a decirles casi con certeza que todos estamos de acuerdo en que no haya accidentes. Porque a cualquiera de nosotros nos puede pasar, entonces lo mejor es tener un costo alto para que realmente la gente piense en no correr porque sabe que le va a costar y por lo tanto hablamos de eficiencia del cobro porque no nada más es expedirlas, hay que estar cobrando, las fotomultas que hemos recibido al final del mes de diciembre hemos recibido el pago de 303,908 fotomultas y esto también tiene que ver pues porque está amarrado al tema del pago de la tenencia y al tema del canje de las placas precisamente para que, como dicen coloquialmente, esto tenga dientes. Pues la ciudadanía tiene que entender que debe estar en orden en todos sus requerimientos para poder acceder a los beneficios como nuestra tenencia, por lo tanto es una cadena donde todos podemos ir en el mismo sentido. Para finalizar diputado le comentaré que se han presentado 166 juicios de amparo en contra de la Fotomulta, se han impugnado 1416 fotomultas del total que ya mencioné y la autoridad judicial ha resuelto hasta el momento 52 estos recursos, 49 de ellos a favor de la Secretaría y sólo tres en contra y estar pendientes por resolverse por lo tanto 114 juicios diputado. Muchísimas gracias.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. IRMA PATRICIA LEAL ISLAS: Gracias Ciudadano Secretario. Tiene la palabra el Diputado Germán Martínez Manzano.

C. DIP. GERMÁN MARTÍNEZ MANZANO: Con su permiso Diputada Presidenta. saludo con aprecio a los señores secretarios Roberto Juan Moya Clemente, Secretario Finanzas y Administración, José Antonio Gali López, Secretario de Competitividad Trabajo y Desarrollo Económico, Mario Rincón González, Secretario Desarrollo Rural, Sustentabilidad y Ordenamiento Territorial, Roberto Trauwitz Echeguren, Secretario de Turismo; compañeras diputadas, compañeros diputados, distinguidos invitados, medios de comunicación, señoras y señores. El Estado de Puebla presenta grandes oportunidades en el sector agropecuario pues la diversidad de climas y ecosistemas nos permite contar con producción tan diversa como el café de la Sierra Norte y el tejocote en las faldas de las montañas, pasando por las hortalizas, cactáceas y diversas variedades de cultivos, poco más del 26% de la población del Estado vive en comunidades dedicadas a labores agrícolas y en ellas encontramos contrastes sorprendentes, desde las técnicas más sofisticadas de producción en invernaderos y granjas hasta zonas que siguen siendo paradas a tiro de bestia y dependen del temporal para tener el agua tan necesaria la producción agrícola, en estas condiciones la producción apenas alcanza a ser suficiente para el autoconsumo dificultando a muchas

Viernes 20 de febrero de 2015

familias alcanzar mejores niveles de desarrollo, hemos escuchado voces que hablan de un supuesto abandono al campo poblano y de que la estrategia de esta administración se centra únicamente en la entrega de motocultores y fertilizante ¿qué nos puede decir al respecto? Por su respuesta señor secretario de desarrollo rural, sustentabilidad y ordenamiento territorial. Muchas gracias. Es cuanto señora Presidenta.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. IRMA PATRICIA LEAL ISLAS: Gracias Diputado. Para responder las preguntas formuladas por el Diputado Germán Martínez Manzano, se concede el uso de la palabra al Ciudadano Secretario de Desarrollo Rural, Sustentabilidad y Ordenamiento Territorial.

C. MARIO ALBERTO RINCÓN GONZÁLEZ, SECRETARIO DE DESARROLLO RURAL, SUSTENTABILIDAD Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL: Muchas gracias agradezco esta oportunidad de poder reunirme los señores diputados y poder de tener este diálogo constructivo en el que podamos nosotros estar completamente informados sobre la situación que guardan las secretarías que encabezamos, agradezco esta pregunta señor diputado Germán Martínez, por supuesto ahí me da mucho gusto que tengamos en este Congreso expertos en el tema del campo, gente de campo que toda su vida ha participado en labores productivas y desde luego esto nos da la oportunidad también de poder hacer que este diálogo sea todavía mucho más productivo, en efecto desde el inicio de la administración ha hablado que la estrategia de apoyo al campo se ha centrado únicamente en los motocultores, nada más alejado de la realidad, por supuesto que el hacer la apuesta porque apoyáramos al mayor porcentaje de la población que tiene una cantidad de muy pequeña de hectáreas estamos hablando de que el 70 por ciento de los productores del Estado tienen cinco hectáreas o menos esto nos obligaba a llevar a cabo una política pública en la que se atendieron a esos pequeños productores desde luego supuesto había una gran inversión de apoyo al campo pero a nuestro entender había qué eficientarlo y en este sentido el mototractor viene a ser una herramienta muy versátil que sirve para esas pequeñas superficies y en las que son excelentes instrumentos versátiles por supuesto para que pudieran darse el apoyo a estos productores y llevar a cabo su actividad en cultivos pueden requerir esta herramienta por supuesto el motocultor es una herramienta versátil pero por supuesto que no hemos basado en este instrumento, en esta herramienta todo el apoyo al campo, yo te puedo asegurar señor diputado, señores diputados que le hemos invertido desde 2011 a la fecha como aquí ya se mencionó con el señor secretario Moya en superficie asegurada, en los últimos cuatro años hemos invertido 902 millones en equipamiento e infraestructura agropecuaria en donde están precisamente insertados los mototractores, hemos invertido 557 millones de pesos en el programa PESA de seguridad alimentaria también se invertido la cantidad de 230 millones de pesos, en el programa de sanidades también debido una inversión importante, en el programa abonando en el futuro del campo poblano que es otra de sus preguntas sobre si únicamente en mototractores y el fertilizante por supuesto el hecho de que ahora el fertilizante llegue directamente al productor a través de una coinversión con los Ayuntamientos esto también nos ha ayudado a que llegue también un mayor número. Se ha invertido en tecnología e innovación productiva, en las obras de captación de agua, también los impulsos de los pequeños productores del campo con los cheques CAPCA, en el sistema productivo, desde luego usted ha sido testigo de cómo se ha impulsado. Entonces realmente no podemos hablar nosotros de que hemos centrado la estrategia únicamente en motocultores o en el fertilizante, los resultados ahí están y esta cifra que el secretario Moya es contundente, finalmente estamos por arriba de la media nacional

Viernes 20 de febrero de 2015

hemos incrementado el porcentaje del Producto Interno Bruto en un número por arriba de la media y esto nos habla de que sean eficientar estos recursos, desde luego para beneficio de los pequeños productores.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. IRMA PATRICIA LEAL ISLAS: Gracias Ciudadano Secretario. Ahora tiene el uso de la palabra el Diputado Sergio Gómez Olivier.

C. DIP. SERGIO EMILIO GÓMEZ OLIVIER: Muy buenos días bienvenidos secretarios, Presidenta con su permiso. Quiero aprovechar el espacio ahorita que estamos hablando de la captación de agua y quiero agradecer por este conducto Rodrigo Riestra que no lo veo acá para agradecerle y a Mario Rincón por el apoyo que me han concedido como gestor de la ciudad de Tehuacán de la región de la captación de agua de la que hablaban, en esa región como sabemos escasea el agua, el agua de lluvia proceda por las barrancas, se pierde y se van millones y millones de litros de agua entonces esa petición se le hicimos a la Secretaría de Desarrollo Rural y nos facilitaron la construcción de una represa precisamente en Santana Teloxtoc en la cañada de los cascabeles con una captación de 100 millones de litros de agua que equivale a 10,000 pipas de agua, imagínense 10,000 pipas de agua alineadas, entubados el agua: 7 km, almacenamos el agua en otras dos presas derivado las o de almacenamiento de 1 millón de litros cada uno, se construyeron seis invernaderos que ya están produciendo hortalizas y que van a producir cada uno 9 toneladas anuales de jitomate lo que significa casi 60 toneladas anuales beneficiando a 60 ejidatarios o 60 familias porque tienen cada uno una hectárea son 60 hectáreas, igual elegido lectura se construyó otra cortina también que captó 60 millones de litros de agua, agua que erosionaba, se llevaba tierra fértil, no cargaba los mantos freáticos, escaseaba el agua, no había luz, metimos un panel solar y de la bomba sumergible, bombeamos el agua contra gravedad 3.7 kilómetros, llevamos en la cuesta 3.7 kilómetros y llevamos el agua a dos presas derivado a las de almacenamiento también de 1 millón de litros cada una, se construyeron otros seis invernaderos, se están produciendo también 9 toneladas anuales cada uno lo que nos da 60 toneladas anuales, otra presa que se hizo en Cacalopan de 70 millones de litros de agua y otra más en la mora de 60 millones de litros de agua y 97 estanques piscícolas, esto es para agradecer y para enfatizar el tema de que si estamos resolviendo el problema de la captación de agua en estos momentos. Ahora si en mi tema es el de turismo, pero para romper un poco la monotonía. El turismo es una actividad muy noble pues por un lado permite el Estado de difundir sus riquezas y por el otro es captadora de recursos que se traducen en empleos y derrama económica que inciden en el bienestar de la población, nuestro Estado es grande y extenso cada una de sus regiones tiene su particular riqueza, la ciudad de Puebla y sus alrededores con sus centros históricos, museos y atracciones, la región de Tehuacán y la sierra negra con atractivos como la reserva de la biosfera, la región de Huejotzingo y las Cholulas con la ruta de los conventos, la región de Zacatlán y Chignahuapan con sus atractivos naturales, los valles naturales como la zona arqueológica de Cantona y juegos de pelota, la Sierra Norte con su riqueza natural, en fin cada rincón del Estado ofrece diversos atractivos naturales tanto naturales como culturales. Sin embargo las inversiones realizadas por la Secretaría de turismo parece reconocer sólo la ciudad de Puebla y alrededores como áreas susceptibles de desarrollo turístico, incluso dejando atrás el esfuerzo realizado que permitió añadir seis pueblos mágicos a la oferta turística del Estado, ejemplo de lo anterior son los recursos de inversión en el convenio de coordinación para el otorgamiento de un subsidio en materia de desarrollo turístico en el año que se informa se aplicaron en dos obras ejecutadas en la capital siendo una de estas el rescate de la antigua cárcel San Javier para la integración del museo del ejército y fuerza aérea

mexicanas, aquí aprovecho para meter otro comercial mismo como Presidente de la Comisión de Turismo fui a París a conseguir las piezas de Charles Ferdinand Latrille, fue el comandante Lorencez que encabezó las tropas que invadieron a México y que fueron derrotadas por Zaragoza en 1862, conseguir esas piezas muy interesantes, está aquí en ese museo por si quieren ir a ver las y repatriamos piezas de militares mexicanos que cayeron en combate y que habían sido llevadas allá como botín de guerra y que actualmente están en ese museo y fueron repatriadas. Así como la quinta etapa de la constancia que hoy alberga el museo de la música réplica de la casa de la música de Viena, evitando así las posibilidades de desarrollo de otras zonas del Estado. Lo mismo parece haber sucedido con la profesionalización del sector turismo pues en el informe presentado los reporté inversiones capacitación, al respecto secretario de turismo respetuosamente le solicito nos responda lo siguiente. Ante la concentración de recursos en la capital ¿qué ha hecho la Secretaría que usted encabeza para retomar la actividad turística en el resto de la entidad? ¿Qué resultados ha habido en las localidades que ostentan la denominación de pueblo mágico? Si bien usted menciona que el programa ruta Sierra mágica ganó un premio internacional en la práctica ¿cuál ha sido el beneficio de este programa? ¿Qué criterios se aplicó para la distribución de los recursos del convenio de coordinación para el otorgamiento de subsidio en materia de desarrollo turístico y porque? ¿Qué acciones de capacitación y profesionalización del sector turismo se llevaron a cabo durante el periodo que se informa?. Muchas gracias. Es cuanto.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. IRMA PATRICIA LEAL ISLAS: Muchas gracias Diputado. Para responder las preguntas formuladas por el Diputado Sergio Gómez Olivier, se concede el uso de la palabra al Ciudadano Secretario de Turismo.

C. ROBERTO ANTONIO TRAUWITZ ECHEGUREN, SECRETARIO DE TURISMO: Muchas gracias Diputada. Bueno como usted mencionó una de las prioridades que tenemos en el Estado claramente es trabajar en la capital pero también con el interior del Estado, ya mencionó del premio que ganamos con Sierra mágica es un producto turístico sumamente avanzado donde contemplamos cuatro rutas y 17 municipios, todos los municipios del interior para darle algunos ejemplos es Ahuacatlán, Aquixtla, Naupan, Juan Galindo, Tetela de Ocampo. Tetela de Ocampo en lo que va de su administración ha tenido una inversión de casi 44 millones de pesos al igual que hemos tenido inversiones en otros destinos de la capital y del Estado, tenemos desarrollado las rutas de la Sierra mágica de las artesanías de bienestar de la naturaleza y de la gastronomía donde trabajamos cercanamente con casi 300 empresas donde pudimos certificar a 88, estado de servicio para que den un servicio de calidad en este aspecto estas 88 empresas estamos hablando de hospedaje, alimentos y bebidas, agencias de viajes, guías de turista, artesanos y transportadores al igual este producto que hemos tratado de impulsar mucho en el 2014 empresas como Turistur y Estrella Roja ya lo tienen ofertando para diferentes medios y canales de venta, una de las cosas muy importantes que hemos hablado siempre esos pueblos mágicos que en esta administración se han conseguido seis, de los siete pueblos mágicos que tenemos en el Estado si les quiero platicar que tenemos más del 100% de afluencia de visitantes de lo que viene administración pasada y la derrama económica del 130%, un ejemplo claro es Chignahuapan que hoy ha generado más de 155% más de hoteles esto que estamos hablando que obviamente si la afluencia de visitantes en Chignahuapan ha aumentado 169% se derrama económica 237% haces ahí donde seguimos clara la activación que estamos haciendo en el interior del Estado, un tema tan importante como las inversiones claramente se van destinando diferentes

años a diferentes obras, todo lo que va de esta administración hemos generado más inversiones en los pueblos mágicos que toda la administración pasada en turismo es un ejemplo de compromiso que tiene el gobernador para detonar el interior y la capital del Estado, este año 2014 el año que se informa se gestionó con Fonatur la realización del estudio de diagnóstico para la reserva de la biosfera Tehuacán que se realizará este 2015, un tema muy importante también se han desarrollado quitando otros municipios de Sierra mágica y pueblos mágicos inversiones importantes como es los 14 millones que se han invertido en Tehuacán, también hemos platicado que hemos trabajado un tema muy importante lo comentó lo de los monasterios o los cuatro monasterios que tenemos en el Estado que es el monasterio de Calpan se han invertido 7.6 millones, Huejotzingo 20.7 millones y Tochimilco 15 millones que, ojo, estos monasterios centran en la ruta que nos dio patrimonio de la humanidad declarada por la Unesco, aquí dejamos claro que las inversiones se realizan en el Estado en el interior de la capital, una de las cosas que también quiero hacer énfasis es que de las nueve veces más inversiones que se han hecho en esta administración en turismo han venido de la mano muy importante de la iniciativa privada para dar un ejemplo hoy tenemos estos cuatro años de administración 3940 más habitaciones donde casi el 50% está en el interior del Estado, claramente se están detonando todo globalmente y un tema que a la capacitación si le quiero platicar que en Puebla es el estado número uno en el tema de capacitaciones a nivel nacional, lo que llevamos en esta administración llevamos un 355% más inversión que la administración anterior y para darles un ejemplo claro el año pasado arrancamos un programa que sumamente importante, cuando estamos en un estado importante que estamos generando nuevos productos turísticos donde estamos teniendo capacitación y estamos haciendo varias cosas claramente tenemos que tener claro más cosas como es el ejemplo de los guías turísticos, se arrancó en noviembre del año pasado un Diplomado donde vamos a generar 200 nuevos guías al terminar este diplomado el Estado de Puebla será el tercer Estado del país con más guías certificados por la Secretaría de Turismo Federal e igualmente un tema tan importante como la capacitación se ha dado al programa de policía turística que septiembre del año pasado el gobernador lo lanzó y está funcionando exitosamente al igual que los vigías del patrimonio y los anfitriones turísticos, espero que esto responde a su pregunta gracias.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. IRMA PATRICIA LEAL ISLAS: Muchas gracias señor secretario. Ahora tiene la palabra el diputado José Esquitín Lastiri.

C. DIP. JOSÉ DOMINGO ESQUITÍN LASTIRI: Con su permiso Presidenta, señores secretarios. Esta pregunta va dirigida al secretario de desarrollo rural, sustentabilidad ambiental y ordenamiento territorial. El mercado tiene sus propias reglas que normalmente van en perjuicio de quienes menos tienen, en la producción agropecuaria es un claro ejemplo de lo que acabo de mencionar pues mientras los valores al consumidor final son rentables al campo, muchos de los productores son víctimas de coyotaje y de los intermediarios, un buen ejemplo de lo anterior es el café, en el Estado de Puebla la segunda cadena más importante es la del aromático, actividad ligada a las zonas indígenas de alta y muy alta marginación, pero no es sólo es importante cultivo el que está sujeto a variables del mercado y fenómenos de acaparamiento, lo mismo sucede con otros productos agropecuarios, señor secretario ¿qué acciones se implementaron durante el periodo que se informa y cuáles se van a implementar a favor del cultivo del café en las zonas de alta y muy alta marginalidad? Durante el periodo que se informa ¿qué acciones implementó la Secretaría

Viernes 20 de febrero de 2015

que usted encabeza para combatir el intermediarismo en el campo poblano? Por sus respuestas muchas gracias. Es cuanto Presidenta.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. IRMA PATRICIA LEAL ISLAS: Muchas gracias diputado. Para responder las preguntas por el diputado José Esquitín Lastiri, se concede el uso de la palabra al ciudadano secretario de desarrollo rural, sustentabilidad y ordenamiento territorial.

C. MARIO ALBERTO RINCÓN GONZÁLEZ, SECRETARIO DE DESARROLLO RURAL, SUSTENTABILIDAD Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL: Muchas gracias, agradezco la pregunta mi amigo diputado Pepe Esquitín y le agradezco también se entusiasme con la participación en la segunda cumbre latinoamericana del café en donde tuvimos una extraordinaria participación, finalmente la estrategia de atención al campo poblano usted lo sabe bien señor diputado se ha basado sobre todo en el último eslabón como en la comercialización y ahí es a donde nosotros hemos dado un buen jalón, sabemos que la segunda cadena productiva más importante es el café tenemos que apostar del café, somos el tercer productor nacional en café cereza y queremos el segundo como lo hemos platicado muchas veces usted y yo realmente es mucho el potencial no estamos lejos de Veracruz y Chiapas, finalmente tenemos una superficie cultivada similar a la de Colombia que es una potencia nivel mundial, sin embargo tenemos que ser mucho más eficientes en ese sentido hemos ido de la mano con los productores de la Sierra Norte por supuesto, con los productores de las zonas altas que desgraciadamente son las zonas más marginadas como usted acaba de decir y era donde hemos enfocado este esquema de comercialización, hemos firmado convenios de agricultura por contrato muy importantes con gigantes de la industria, con Nestlé, con Café California, Louis Dreyfus, Amsa y finalmente con ello tenemos y asegurada la comercialización del 60% de toda la producción del Estado, esto es una gran logro finalmente sabes que hay que apostarle al café, el café es un producto que tiene una demanda a nivel internacional y que por supuesto insisto tenemos que aportarle porque no se me hace justo que teniendo una superficie cultivada repito similar a la de países en donde ya es una marca, el café de Colombia es una marca a nivel mundial y sin embargo nosotros podríamos estar a la altura de países productores como Colombia, insisto que tipo de apoyos se han otorgado te puedo decir que aparte de estos convenios de la cultura por contrato tenemos el Programa de Garantías Líquidas en donde ahí estamos otorgando a empresas y organizaciones con un monto de 8 millones 729 mil pesos para poder detonar créditos por 87 millones 292 mil pesos, esto usted lo sabe Diputado es muy importante porque los productores necesitan de este insumo, de este recurso para poder tener mayor eficiencia; por supuesto hemos invertido en sanidades, somos el Estado que más le invirtió al combate a la roya y a la broca, le hemos invertido mucho, insisto que bueno que tenemos Diputados que le saben al tema y usted es uno de ellos, realmente usted ha sido un gran aliado para la Secretaría Diputado. Desde luego entregamos un millón 600 mil plantas de café en la región, asesoría técnica hemos destinado 14 prestadores de servicios profesionales a la región y el *"Programa Pesa"* llevamos a cabo 471 acciones de apoyo en infraestructura para la tecnificación de traspatios por un monto de 7 millones de pesos, desde luego algo importante en lo que yo quiero involucrar aquí al Congreso algo tan sencillo como que sean las entidades del propio gobierno quienes consuman café poblano, luego nos encontramos que en las dependencias del gobierno había café de Chiapas o de Veracruz, porque no consumir café poblano ahí sí yo quiero agradecerle al Señor Subsecretario Riestra porque él puso el dedo en el reglón y ahí... hoy en día podemos decirles que en todas las Secretarías del Gobierno del Estado se

consume café poblano, ojala en el Congreso ustedes nos ayuden también, café poblano Carlos ahí de tu región... ahí en la región de corona de la Diputada Corona digo tenemos un Estado muy rico en producción de café ojala y ustedes nos pongan la muestra también. En lo que se refiere al intermediarismo Diputado por supuesto, desde luego Puebla está a la vanguardia tenemos 50 convenios de agricultura por contrato que hemos firmado y yo soy un convencido y aquí la Diputada Maritza no me va a dejar mentir, los Diputados que han vivido todo... todo el proceso y desde pequeños hemos sido... digo mi padre fue un productor de caña, desde luego yo desde pequeño venía como el coyote... el intermediario es el que se lleva la ganancia y el campo sigue igual de pobre, entonces aquí el Gobernador Moreno Valle nos ha puesto la muestra, finalmente tenemos que luchar con ese gran cáncer que es el intermediarismo en ese sentido estos 50 convenios de agricultura por contrato nos han permitido hacerlos una lado, convenios con gigantes como Jumex, como Café California que aquí ya se mencionó, como empresas como Granjas Carroll que nos compra grandes cantidades de cebada por ejemplo en la zona aquí del Diputado Pozos, esto nos debe de servir para que hagamos de este proceso de lucha contra el intermediarismo y el coyotaje sea una lucha permanente incluso en regiones de Veracruz en donde tenemos frontera en la zona donde se comercializa naranja y limón pues nos ven con ojos de envidia porque finalmente ellos siguen yendo ahí a las básculas a comercializar con los coyotes, mientras nosotros firmamos ya los convenios con el seguimiento que da la propia Secretaría con un precio ya marcado desde acá y también con una ... ya se que se me está acabando el tiempo... muchas gracias, pero también ya con una cosecha asegurada para los pequeños productores, espero haber contestado su pregunta Señor Diputado.

C. DIP. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. IRMA PATRICIA LEAL ISLAS: Muchas gracias Señor Secretario, tiene ahora el uso de la palabra el Diputado Francisco Rodríguez Álvarez.

C. DIP. FRANCISCO RODRÍGUEZ ÁLVAREZ: Con su permiso Señora Presidenta, compañeros de la Mesa Directiva buenos días Señores Secretarios bienvenidos, amigos Diputados, compañeros que nos acompañan, medios de la prensa; en los últimos años ha cobrado relevancia... verdadera relevancia las mediciones que hacen en cuanto al desempeño gubernamental, particularmente las que miden la competitividad y la factibilidad para la apertura de empresas, los indicadores más difundidos como todos los conocemos en cuanto a competitividad los publica el Instituto Mexicano de Competitividad IMCO y en cuanto a la factibilidad para abrir empresas o mejor conocido como Doing Business aplicado por el Banco Mundial; compartimos ciertamente que las mediciones realizadas por instituciones ajenas al gobierno son más objetivas que las que se realizan por dependencias y organismos gubernamentales. Celebramos que la posición del Estado haya mejorado en las publicaciones realizadas por estas instituciones durante... durante el año en el cual ustedes informan. La Mejora de los indicadores de competitividad requiere de la participación de los diversos actores que participamos en el desarrollo del Estado, por esta razón la legislatura recientemente aprobó Iniciativas como la Ley de Reforma de Gobernanza, la Ley de Gobierno Digital, la Ley de Notariado y Registro Catastral; Secretario Mora y además quiero reconocerle el trabajo en lo personal el cual desde mi posición como dirigente empresarial y al inicio de su gestión estos temas siempre fueron puestos en la mesa y hoy hemos encontrado la evolución y el eco tanto de usted como de su equipo, agradecerle la sensibilidad al tema. Ahora bien los economistas afirman que la certeza jurídica de la propiedad para la tierra es fundamental para la inversión y han concluido que existe una correlación entre la seguridad jurídica, la propiedad y la inversión productiva; del informe que se presenta se

Viernes 20 de febrero de 2015

desprende que la Secretaría de Finanzas y Administración absorbió el Instituto Registral y Catastral del Estado al respecto de los anterior le preguntaría a usted ¿Qué acciones ha emprendido el Gobierno del Estado, durante este periodo para que mejoren los indicadores de competitividad y facilidad para abrir negocios en nuestra entidad y cómo ha evolucionado las mediciones tanto de IMCO como de Banco Mundial que ya señalo usted?, y muy importante ¿Qué medidas se han implementado en el Instituto Registral y Catastral para aumentar la seguridad de la tenencia de la tierra del Estado?, gracias.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. IRMA PATRICIA LEAL ISLAS: Muchas gracias Diputado, para responder las preguntas formuladas por el Diputado Francisco Rodríguez Álvarez, se concede el uso de la palabra al Ciudadano Secretario de Finanzas y Administración.

C. ROBERTO JUAN MOYA CLEMENTE, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN: Muchísimas gracias Diputado Rodríguez por sus preguntas, son preguntas la verdad complejas porque además los resultados sobre todos estos temas son de mediano y de largo plazo y no necesariamente son resultados que se puedan ver mes a mes quizás con en otros rubros son de una política pública que tiene que continuar y tiene que ser consistente en el tiempo, me voy primero por lo más fácil y luego le trato de contestar lo más difícil; cómo ha evolucionado lo del IMCO pues ya lo presentaba yo en la gráfica hoy, somos primer lugar en el índice y el problema pues no es llegar, el problema es mantenerse y esperemos que continuemos estando en los primeros lugares, precisaría por el ejemplo en las mediciones que hace el IMCO, que competimos contra todos los estados entonces si por ejemplo el Estado de Colima que estaba también en los primeros lugares empieza a hacer muchas más cosas sube la barra contra todos los demás que competimos, entonces no nada más es una competencia contra algo fijo sino contra lo que hagan los demás Estado entonces en la práctica lo que pasa o por lo menos lo que tratamos de hacer en la Secretaría es ir viendo que están haciendo otros Estados, para nosotros es ir un paso adelante y por hemos ido logrando esta posición hoy de privilegio y para poderla continuar teniendo en el primer lugar, pues tenemos que estar fijándonos en esas cosas, entonces bueno la parte del IMCO pues está clara. Ahora en el tema del Doing Business es un poco más complejo porque el Doing Business mide básicamente cuatro indicadores; mide aperturar una empresa, mide la obtención de permisos de construcción, el registro de una propiedad que ya lo refirió usted en su presentación y el cumplimiento de contratos; los primeros tres básicamente son Estatales, Municipales y en particular son trámites ante notarios, el problema es en el último el cumplimiento de contratos, ese es un trámite que tiene que hacerse ante el Poder Judicial entonces en lo que hemos avanzado muy rápidamente y por lo cual logramos esta importante mejoría que ya comenté fue en los primeros tres, aperturar una empresa, atención de permisos de construcción y registros de propiedad inclusive me atrevería a pedirle aquí a la gente que trabaja en la Secretaría, no lo traigo aquí que le mande a esta Honorable Legislatura el estudio que hizo el Banco Mundial Doing Business el año pasado porque lo que es relevante es ver también como situamos contra otros países y en estos trámites no les quisiera mentir porque casi estoy seguro de memoria por eso quiero mandarles el documento que ya nos comparamos en algunos de estos trámites con países como Bélgica, por eso vale la pena que lo estudien y los revisen; ahora qué tenemos que hacer para seguir avanzando lugares en el Doing Business y qué es lo que estamos haciendo, pues precisamente lo que estamos tratando de hacer y no estamos tratando de inventar el hilo negro es buscar cuáles son las mejores prácticas a nivel mundial, la ventaja de un estudio como Doing Business es que estandariza las prácticas y la medición de estas prácticas

no nada más en México y entre los Estados sino entre todos los países que participan en el ejercicio, entonces si encontramos que la mejor práctica está en Alemania bueno en ese rubro hay que tratar de replicar lo que se está haciendo y eso lo que venimos haciendo para lograr avanzar más lugares en el Doing Business, bueno se revisa cada 2 años, es decir, hasta el año que entra. La instrucción que nos ha dado el gobernador es la de poder por lo menos llegar a los primeros 5 lugares y en eso estamos trabajando, esperemos que quizás a finales del año que entra cuando se presenten los resultados podamos estar rindiendo cuentas positivas; ahora en cuanto al registro público y de catastro, lo que se hizo en particular; el Instituto fue primero tratar de reducir el tiempo en que se inscriben pues las escrituras y cuando lo absorbimos en la Secretaría el promedio era más o menos de 19 días hoy es de cuatro días y las realización en el avalúo catastral es de 11 a 4 días, ahí sí quiero yo ser transparente en esto, tenemos problemas para reducir todavía el margen menor porque eso ya implica una enorme inversión en infraestructura porque para poderlo hacer más rápido sobre todo los avalúos y el problema es que va en función de los requerimientos que nos hacen entonces pues nosotros vemos alrededor de la Ciudad como están moviéndose los temas inmobiliarios que al final del día requieren avalúos para hacer las transacciones ante los notarios, si antes hacíamos... invento este número... 20 avalúos y teníamos 20 personas para hacerlo hoy a lo mejor estamos haciendo 100 avalúos y tenemos no 20 pues por las medidas de restricción presupuestal que ya hablaré yo en algún momento, pues estamos teniendo menos gente entonces se vuelve un problema de que en algún momento y esa es la ventaja de que el Instituto pueda o tienda a cierta autonomía presupuestal, estamos hoy precisamente evaluando cual es el óptimo de entre tener más gente para poder cumplir con los requerimientos y la demanda de avalúos y entonces mejorar el indicador. Finalmente yo diría que la evolución del Doing Business que refleja estos cuatro indicadores en donde tenemos que buscar una mayor cooperación y para eso nuevamente pues podemos tanto platicar el sector... el Poder Ejecutivo y el Legislativo pues es platicar con el Poder Judicial entonces el problema realmente al final del día ya se está quedando ahí porque los juicios tardan demasiados días y yo creo que vale la pena si ponemos a... si nos ponemos a pensar entre el Ejecutivo y el Legislativo, el Ejecutivo en proponer quizás algunas políticas públicas el Legislativo pues en poder legislar sobre ellas pues para que el Poder Judicial tenga que adoptar... creo que nos ayudaría y de manera muy importante nos permitiría entonces sí dar el salto final en el Doing Business, ya me dicen que mi tiempo acabo, muchas gracias.

C. DIP. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. IRMA PATRICIA LEAL ISLAS: Muchas gracias Señor Secretario, ahora tiene el uso de la palabra el Diputado Pablo Rodríguez Regordosa.

C. DIP. PABLO RODRÍGUEZ REGORDOSA: Con su permiso Presidenta, Señores Secretarios bienvenidos a este Congreso del Estado. El Gobernador del Estado ha repetido insistentemente que la única manera eficaz de combatir la pobreza es generando riqueza, en su presentación nuevamente encontré esta frase y por si misma manifiesta el compromiso del Gobierno en la atracción de inversiones y en la generación de empleo productivo, varios han sido los anuncios que hemos atestiguado personalmente algunos y otros a través de los medios de comunicación, el más emblemático sin duda es el de AUDI pero el reporte que nos ha sido entregado tiene a FABRECIA, a GESTAM planta II, GENI, Liverpool Hermanos Serdán, SAFER que es parte de un consocio enorme que en Puebla tiene presencia como LUCK, Federal Mogul y algunos Hoteles; cada una de estas inversiones implica varios millones de pesos y cientos de empleos y por eso Señor Secretario de Competitividad, Trabajo y Desarrollo Económico yo lo felicito. A

Viernes 20 de febrero de 2015

la par de los anuncios que he comentado escuchamos insistentemente de los representantes de los empresarios en el Estado que se quejan de la falta de atención a las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas esto mejor conocido como MIPYMES, le comparto Señor Secretario que en el trabajo de consulta con los ciudadanos de una Iniciativa que he presentado en este Cuerpo Colegiado, ese ha sido precisamente el tema medular y casi me atrevería a confirmar que me han hecho converso en la materia; de acuerdo con datos del INEGI el 99.9% de la unidad productivas del Estado son de este tipo de empresas, si en conjunto aportan cerca del 60% del producto interno bruto y crean cerca del 85% del empleo. Leemos en el informe que se han dado varios apoyos a través del Fondo Nacional del Emprendedor que ha creado el Ejecutivo del Estado... el Ejecutivo Federal perdón, ahora bien es claro que detrás de cada empresa hay uno o varios emprendedores y con ello... y que ello perdón requieren un entorno adecuado para desarrollar las empresas y así crear la riqueza que permita al Estado seguir avanzando en el combate sostenible a la pobreza por medio de la creación de riqueza y por lo tanto empleo; en este particular hemos leído en el informe que durante el periodo que está en el reporte se llevaron a cabo 20 ferias del empleo y que se logró la colocación de 8 mil 665 personas, al respecto de lo anteriormente expuesto le formula al Secretario de SECOTRADE las siguientes preguntas, ¿En qué consiste el proyecto denominado Creación de Fondo Equity?, que está enlistado entre los proyectos estratégicos apoyados a través del fondo del emprendedor en 2014; ¿Qué es el Fondo de Apoyo a las Empresas que se gestionó con CONAFI y cómo podrán acceder a él las distintas empresas?, ¿Qué está haciendo la SECOTRADE para apoyar a los emprendedores del Estado?, ¿Qué es y cómo está funcionando el proyecto denominado Puntos de Red para Mover a Puebla?, y finalmente respecto a la ferias del empleo si nos pudiera compartir Señor Secretario ¿Cuál es el índice de permanencia en el empleo de las personas que son colocadas a través de ferias del empleo?, agradezco de antemano sus respuestas es cuanto.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. IRMA PATRICIA LEAL ISLAS: Muchas gracias Diputado, para responder las preguntas formuladas por el Diputado Pablo Rodríguez Regordosa, se concede el uso de la palabra al Ciudadano Secretario de Competitividad, Trabajo y Desarrollo Económico.

C. ANTONIO GALI LÓPEZ, SECRETARIO DE COMPETITIVIDAD, TRABAJO Y DESARROLLO ECONÓMICO: Muchas gracias muy buenos días, quiero aprovechar para saludar a las Diputadas y Diputados de la Quincuagésima Novena Legislatura, a los medios de comunicación a la gente que nos hace favor de acompañarnos, con el permiso de la Mesa Diputada; Diputado Pablo Rodríguez con todo gusto quisiera comentarle a todos los Diputados que están aquí presentes que algunas de las inversiones que usted acaba de mencionar son inversiones grandes, son inversiones importantes muchas en el sector automotriz generando casi una inversión de 2 mil 150 millones de pesos en las inversiones que usted acaba de mencionar muchas de ellas en coparticipación con el Gobierno Federal para poderlas apoyar dentro de los proyectos estratégicos que hemos venido encaminando con una estrategia con los sectores estratégicos determinados dentro del Plan Nacional de Desarrollo y por supuesto alineados al Plan Estatal y otras de estas empresas también como lo ha venido mencionado mi amigo y compañero Secretario de Turismo Roberto Trauwitz muchas de estas otras son inversiones del sector de servicios con muchos hoteles y plazas grandes que también están generando una gran demanda y una generación de empleos y derrama económica importante; yo venía mencionando y he mencionado con anticipación y constantemente que no se han dejado de apoyar sino por el contrario se han venido apoyando a las MIPYMES con estrategias

importantes. Este año lanzamos en coordinación con la Delegación Federal, con el Gobierno Federal, con la Iniciativa Privada, con las Universidades, con las Cámaras Empresariales diferentes Iniciativas enfocadas precisamente a poder apoyar a las MIPYMES uno de ellos que usted mencionó en la pregunta es Puntos de Red para Mover a Puebla, esta Iniciativa se lanzó en coordinación con el Instituto Nacional del Emprendedor fue una Iniciativa que lanzó el Presidente de la República y nosotros decidimos también alinearnos a esta Iniciativa donde las Cámaras Empresariales pusieron un punto de referencia con las que hemos trabajado una de ellas fue CANACO, SERVITUR, COPARMEX y COMSESUR con la intención de poder apoyar a 150 emprendedores de los cuales se realizaron diagnósticos empresariales para medir su nivel de emprendimiento y vincularlos con los servicios de apoyo; todo esto lo hicimos a través de la Universidad de las Américas Puebla para que surtiera como una metodología y un vínculo para emprendedores de alto impacto y empresas que pudieran poder ser establecidas y a partir de ahí poder tener un apoyo de financiamiento, en el mismo sentido en esta Red de Puntos para Mover a Puebla también apoyamos a 80 empresas dándoles Diplomados en invocación, gestión empresarial, emprendedurismo, comercio exterior y la mayoría de estos puntos nos enfocamos al sector automotriz, al sector textil y el sector agroindustrial dando un total de 230 capacitaciones en lo general a emprendedores y a MIPYMES. Por el otro lado quiero comentarle que precisamente parte de esta misma estrategia de emprendedurismo al igual también dentro de los proyectos estratégicos que lanzamos con el INADEM y que el año pasado tuvimos un presupuesto de 40 millones y hoy en día logramos ser uno de los Estados catalogados ya dentro de la segunda posición a nivel nacional porque si dividió el Estado en tres... perdón el país en tres posiciones y Puebla entro como en la segunda posición o en la segunda área a nivel nacional y contamos con un aumento dentro del presupuesto de 40 millones a 51 millones de pesos y esto fue enfocado a que precisamente los proyectos estratégicos que apuntalamos han tenido un gran impacto y uno de ellos ha sido el *Trep Camp* el *Trep Camp* en una Iniciativa que lanzamos con 30 universidades... 30 universidades público privadas en donde se van a capacitar a mil 500 jóvenes universitarios con la intención de poder iniciar su propio negocio con una nueva idea que vaya encaminada a la innovación, a la ciencia, que sean emprendedores de alto impacto y al final en esta metodología que estamos aplicando y con otras Instituciones fuera no gubernamentales estamos al final dentro de estos mil 500 jóvenes lograremos mandar a 150 jóvenes de Puebla al Silicon Valley para que puedan tener otro taller de capacitación y puedan ser emprendedores de alto impacto y después tener ese círculo virtuoso para poder otorgar créditos de financiamiento o un primer crédito que ya estamos lanzando este año en coordinación con el INADEM, por supuesto que esta misma convocatoria, esta misma estrategia de apoyar a los 150 jóvenes que van a Silicon Valley pues sigan un proceso también de capacitación constante y este años buscaremos que estos mil 500 jóvenes que se capacitaron sea mucho mayor el número. Por otro lado lanzamos otra Iniciativa que fue la de NAFIN con fondos de garantía que usted lo acaba de mencionar, esta intención de fondos de garantía al Gobierno del Estado invirtió 10 millón de pesos, el INADEM invirtió 10 millones de pesos y en coordinación con un convenio con nacional financiera logramos potencializar este recurso 7 veces logrando una bolsa de garantías por 140 millones de pesos que le va a permitir precisamente a las MIPYMES, micro, pequeñas y medianas empresas va enfocada precisamente a este fondo de garantías para poder inyectar capital en sus empresas y poderse volver más competitivos, generar mucho más empleos, agregar valor agregado y por eso no permitimos diseñar esta política pública en torno a las MIPYMES para que puedan tener un apoyo sustentable, un apoyo significativo para el desarrollo integral de sus capacidades, sabemos la importancia que es el inyectar capital económico en las empresas

y hoy en día esta figura o este vehículo, o este fideicomiso nos permite avanzar y por último porque ya se... ya me están correteando con el tiempo el fondo EQUITY... lo que estamos haciendo es enfocarlo precisamente también es un fondo de garantías, es el primero fondo nacional con estas características no hay ningún Estado que cuente con este fondo de capital que es innovador y eso fue hecho por el mismo INADEM estamos entrando con 60 millones de pesos en la primera fase en la primera etapa para poder capitalizar u atraer mayor inversión tanto nacional como extranjera en el modelo de sector automotriz y que este vehículo con aportación tanto de la federación como del estado, como de la inversión privada nos permita tener este vehículo con la mayor transparencia posible porque va a ser coordinado precisamente con instituciones no gubernamentales que nos permita también evaluar estas empresas de alto impacto y poder entrar como Gobierno del Estado a fondos de capital para generar mayor empleos, mayor inversión Señor Diputado muchísimas gracias por su pregunta es cuanto Señor Diputado.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. IRMA PATRICIA LEAL ISLAS: Muchas gracias Señor Secretario, a continuación en términos del acuerdo aprobado se concederá el uso de la palabra hasta por tres minutos a cada uno de los tres Diputados del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional, para que realicen las preguntas que consideren y los titulares de las Dependencias comparecientes en el sector antes mencionado tendrán hasta cinco minutos para responder, tiene la palabra el Diputado José Chedraui Budib.

C. DIP. JOSÉ CHEDRAUI BUDIB: Con su permiso Presidenta, Señores Secretarios sean bienvenidos, compañeras y compañeros Diputados, invitados especiales que nos acompañan, amigos, medios de comunicación. Esta pregunta es para el Secretario de Finanzas y Administración, reconocemos la importancia y trascendencia que tiene la inversión pública en una sociedad pues ella es uno de los instrumentos con los que cuenta el gobierno para mejorar la calidad de vida de los habitantes de nuestro Estado, las Secretaría que usted preside informó a esta Soberanía que se han devengado un total de 13 mil 569 millones 618 mil pesos, los cuales se han invertido en distintos sectores como lo son vías de comunicación y transporte, educación, cultura y deporte, desarrollo urbano, vivienda y servicios básicos entre otros; de esta manera podemos saber en qué se han invertido los recursos públicos y con qué finalidad, sin embargo los y las poblanos tienen el derecho de saber la procedencia de estos recursos. Los poblanos tienen el derecho de saber y conocer el compromiso decidido del Presidente de la República Enrique Peña Nieto, de contribuir y direccionar recursos federales a favor de nuestro Estado, en este sentido también es importante que sepan de la existencia de la participación privada para el desarrollo, ejecución de diversas obras en diversas modalidades tales como son los proyectos para la prestación de servicios PPS, la Asociación Público Privada APP y los proyectos de inversión PI. Finalmente es necesario expresar la preocupación de todos los poblanos por el manejo de la deuda estatal, pues un manejo irresponsable de la misma puede ocasionar problemas que impacten incluso por generaciones; por lo anterior respetuosamente Señor Secretario de Finanzas y Administración le solicito nos responda las siguientes preguntas: ¿Cuántos de los recursos devengados por la Secretaría de Finanzas provienen de la federación?, ¿A cuánto asciende la deuda total y directa del Gobierno del Estado?, aquí considerando las modalidades antes mencionadas como lo son: PPS, la Asociación Público Privada y los Proyectos de Inversión, ¿Cuántos proyectos se han contratado el Gobierno del Estado bajo los mismo esquemas?, ¿Con qué se garantizan y por cuántos años se compromete el recurso público de las y los poblanos?, ¿Cómo asegurar

Viernes 20 de febrero de 2015

que los proyectos contratados en los esquemas de APP, PPS o PI no afectan negativamente la suficiencia presupuestal futura del Gobierno del Estado?, por sus respuestas muchas gracias, es cuanto Presidenta.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. IRMA PATRICIA LEAL ISLAS: Gracias, para responder las preguntas formuladas por el Diputado José Chedraui Budib, se concede el uso de la palabra al Ciudadano Secretario de Finanzas y Administración.

C. ROBERTO JUAN MOYA CLEMENTE, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN: Muchísimas gracias Diputado Chedraui por sus preguntas de antemano las preguntas son muy complejas en cinco minutos nos es imposible tratar de explicarlas de antemano le pediría a la Honorable Asamblea y a la Presidenta que si me permiten pasarme un poco del tiempo porque en cinco minutos la verdad es que no voy a poder contestar o si no se puede pues entonces la mandarían yo por escrito por eso preguntaría yo ex ante pues si podemos tomarnos un poco más tiempo si así estuvieran de acuerdo y sino pues trataré de hacerlo lo más rápido posible y lo que falte pues les contesto. Muchísimas gracias Presidenta bueno, vamos a ir por partes porque estas son las preguntas de los 64 mil pesos o 64 mil millones de pesos bueno, primero... ¿Mande usted?, gracias Diputado Soto bueno primero hay que entender cómo se distribuye o como se construye un presupuesto, el presupuesto en términos muy globales pues tiene básicamente tres componentes, el componente de ingresos propios, el componente que tiene que ver con ingreso federales pero los ingreso federales se entienden de diferentes maneras ahorita abundaré y evidentemente un componente que puede ser el componente endeudamiento entonces para tratar de contestar la primera parte de la pregunta del Diputado Chedraui bueno pues de los recursos devengados en 2014 por 13 mil 569 millones de pesos que más o menos fue lo que se planteó de esos 6 mil 143 son del ramo 23 que tienen como origen distintos fondos por ejemplo el fondo de desarrollo regional, contingencias económicas, fondo metropolitano por región, es decir, esos recursos tienen un origen federal pero cada Estado decide y tiene la potestad de decidir a donde los aplica, entonces ahí hay una mezcla porque el origen de los recursos federales nuevamente también tienen un origen mixto, el origen de los recursos federales pues es la recaudación federal participable lo que cobra cada uno de los Estados en cuanto al Impuesto Sobre la Renta, el IVA en coordinación con la federación y para eso hay toda una Ley de Coordinación Fiscal etc., pero al final si viene el origen es federal pues tiene la coadyuvancia de cada uno de los Estados además de las instancias federales y luego estos fondos que caen como estoy mencionando en el ramo 23 para este caso en particular pues se deciden en el Estado en donde aplicarlos y ahí es donde se ve más o menos su eficiencia, otro ejemplo abundando en estas cifras Diputado, en cuanto a convenios y programas federales por 3 mil 899 millones de pesos estos por ejemplo se aplican en el convenio carretero, en los programas de APASO para hacer los PARIPASOS, PROSAPIS, PROTAR, desarrollo turístico, prevención del delito entre otros y ahí pondría yo otro ejemplo pues tenemos esta bolsa de 3 mil millones de pesos y nos sentamos con la Comisión Nacional del Agua con el CNA y le decimos cuáles son tus prioridades, pues estas son mis prioridades nosotros como Estado decimos estas son nuestras prioridades y lo que hemos hecho a lo largo de este tiempo es que siempre nos hemos puesto de acuerdo en el caso particular del que estoy hablando pues con el Delegado de CONAGUA pero también con el Delegado que tiene que ver con el Desarrollo de Pueblos Indígenas o el Delegado que corresponda porque al final tenemos una agenda en común, tanto el Gobierno Federal como el Gobierno Estatal pues es que es tratar de mejorar los indicadores pues ahí también coincidimos, podremos no coincidir a lo mejor en la manera como le hacemos, pero todos

coincidimos en que queremos mejorar los indicadores. Por ejemplo en otro ramo que es el ramo 33 por 2 mil 103 millones pesos pues ahí está el FAFEF, el FAM y el FISE entonces al final del día como en cualquier Estado hay estados que tienen más o menos dependencia en la recaudación federal participable, entonces pues lo que hacemos en la práctica es compartir la política pública y desfilan estos recursos y también como se ha hecho de manera pública en cada uno de los eventos, pues se reconoce con quien hicimos qué, ahora voy a tratar de ser lo más ansioso posible la siguiente explicación que es una explicación muy técnica y que requeriría de mucho tiempo y de sentarnos a ver datos duros para hablar de los APPS y en particular de los PPS, los APPS una Asociación Público Privado, básicamente en las Asociaciones Público Privadas lo que sucede y lo que se pretende al final del día es que un tercero en este caso un privado asuma el riesgo de construir algo o de realizar algún servicio por cuenta y orden del Gobierno ya sea federal o un Gobierno Estatal, recordaría también para la Asamblea que el gran innovador en estos esquemas fue el Estado de México y hoy los estados que no innovamos en su momento como el Estado de México que empezó con esto hace ya varios años, pues lo que hemos tratado de hacer es buscar las mejores prácticas mejorando sobre la experiencia exitosa en el Estado de México, hoy inclusive los APPS son usados por el Gobierno Federal para poder llevar a cabo por la inversión en los distintos rubros. Paso de lo general a lo particular entonces básicamente y nuevamente tratando de ser muy coloquial, el APP y en particular el PPS y la diferencia entre un proyecto de inversión que es parte de una APP y un proyecto de prestación de servicios que también es una APP es que en el proyecto de inversión no se tiene el mantenimiento en el tiempo y la conservación de lo que se vaya a ser y en el PPS además de la construcción o la inversión que se haga se tiene que calibrar y modelar el mantenimiento, conservación y tiempo; aquí lo que se busca y regresando a esta parte de ser coloquial es bueno imagínense ustedes tienen dinero guardado, dinero disponible como parte de su presupuesto y necesitan construir una casa y no han construido una casa y la han tenido rentada porque han decidido que este dinero lo quieren guardar para invertir en alguna otra cosa o porque no han juntado el suficiente dinero para construir esa casa, y dentro de su bolsa de dinero pues hoy como no tienen una casa propia destinan una parte a su renta, a la renta de una casa y de repente llegan un constructor y les dice: Oye yo te construyo tu casa del color que tú quieras, donde tú quieras y me comprometo a mantenértela que esté como la terminamos de construir durante los próximos 20 o 25 o 30 años a cambio de que tú me pagues una contra prestación del gasto corriente que hoy ya destinabas para pagar la renta en tu casa, a pues está muy bien y quien te va a dar el dinero a ti constructor para construir esa casa porque yo no te lo voy a dar igual que el Gobierno, bueno pues yo me voy a voltear con un banco y le voy a pedir prestado a ese banco para que me de dinero para que yo pueda construir tu casa y tu luego ya me vas pagando, pues está muy bien nada más que dicen los bancos porque los bancos pues no pierden, los bancos dicen sí pero eso en términos muy técnico pues no es bancarizable porque la sola garantía de que tú me vas a pagar pues no me es suficiente dame algo más, dame quizás las escrituras de tu coche o tus futuros ingresos en tu sueldo ahora no crean que me estoy desviando ahora le voy a hacer la analogías al Gobierno cualquier Gobierno Estatal o al Gobierno Federal bueno nosotros le decimos a un constructor oye yo necesito que me construyas el CIS y necesito que me construyas el CIS con estas características y quiero que me lo mantengas en condiciones perfectas para los próximos años, bueno está muy bien yo me comprometo a hacerlo, tú que me vas a dar a cambio, pues yo de entrada no te voy a dar nada porque el riesgo lo tiene que poner tú, es decir tú tienes que conseguir el capital para construirlo, bueno pues está muy bien, nada más que ningún banco me va a prestar para hacerlo garantízamelo con tus participaciones por ejemplo. En el caso particular de Puebla esa era condición inaceptable entonces el modelo poblano

que construyó sobre el modelo del Estado de México por eso decía yo nosotros tratamos de aprender de las prácticas anteriores es a ver, llega un constructor y dice hay un convenio, un contrato para que yo te construya el CIS y tú te comprometes durante equis años a pagarme mis mensualidades, pero como no te creo que me vayas a pagar año con año y no estoy seguro de que tu vayas a cumplir año con año con eso garantízame, dame tus participaciones nuevamente decimos no entonces como funciona, hay un fideicomiso donde el Gobierno del Estado deposita tres mensualidades del PPS que corresponda, supongamos que la mensualidad es de 100 pesos, pues en ese fideicomiso hay 300 pesos puestos que además fueron 300 pesos aprobados por el Congreso en el gasto corriente, así como nos aprobaron que teníamos que pagar tanto de sueldo y salarios y tenemos que pagar tanto de luz y tenemos tanto que pagar de gasolina etc., pues tenemos que pagar unas mensualidad bueno pues ahí hay 300 pesos metidos, la primera mensualidad es de 100 pesos esa ya está presupuestada pues se pagan los 100 pesos no pasó nada, el constructor recibió su pago, se volteó y le pago al banco; supongamos que hay alguien irresponsable que dice pues aunque lo hayan aprobado el Congreso yo no le quiero pagar los 100 pesos entonces el constructor jala del fideicomiso 100 pesos y entonces se voltea y le vuelve a pagar al banco con el banco no hubo ningún problema, pero lo en el fideicomiso ya nada más quedan 200 pesos, como estoy seguro que no me van a volver a hacer eso dos meses más y entonces se va a quedar sin dinero el fideicomiso y entonces yo ya me quede sin poderle pagar al banco, bueno ahí es donde viene la parte más fina del esquema, decimos porque no pasamos por ahí el impuesto sobre nómina que no quiere decir que esté garantizando el PPS quiero ser ahí muy claro, es un fideicomiso de paso porque... porque hoy la Secretaría de Finanzas no cobra ni un peso todo se paga en los bancos o en los corresponsales bancarios, pero la Secretaría de Finanzas como tal no recibe el dinero físicamente, ustedes van al banco paga ahí y luego los bancos van y nos mandan el dinero a nosotros, entonces la recaudación del impuesto sobre nómina es muy estacional y claramente sabemos cuánto vale y cómo se comporta en el tiempo, cuando llega el impuesto sobre nómina supongamos en este ejemplo hipotético que son mil pesos al mes, pasa por el fideicomiso y dice ha en el fideicomiso están los 300 pesos que ya estaban no hay problema le paso los mil pesos en directo a la Secretaría, oye pues fíjate que me pasé por el fideicomiso y ya nada más había 200 pesos por lo que ya platicamos, entonces dejo 100 ahí y paso 900, entonces es una cosa que va dando vueltas pero no está garantizando el PPS simplemente está cerciorándose este mecanismo de que siempre haya los 300 pesos en el fideicomiso para que esto pudiera ser bancarizable y siempre y cuando se haya presupuestado correctamente en el gasto corriente el pago de la mensualidad pues siempre habrá estos 300 pesos, ahorita les doy los datos duros no crean que no les voy a contestar los datos nada más que quiero que conceptualmente entendamos el programa. Ahora cuando se habla de que un PPS tiene una inversión de mil pesos y resulta que por ahí yo veía en los periódicos que dice no y es que vale 3 mil, lo que está sucediendo ahí es que están presentando el valor presente neto del proyecto, que quiere decir eso ahora en cristiano, quiere decir que le están sumando al valor de hoy todos los gastos que se van a hacer durante la duración de plazo 20, 25 años del mantenimiento, conservación, equipamiento etc., etc., de bien inmueble y eso traído a valor presente más la inversión del día cero es lo que hace que digan pues es que no son mil son 3 mil, dicho de otra manera y comparando con cosas que hacemos, reciente vino el Señor Presidente a inaugurar el Hospital del Niño Poblano y yo me acuerdo que lo estaba viendo en el Internet porque yo no fui físicamente yo lo estaba viendo en el Internet y dijo que era bueno que el Gobierno del Estado haya invertido 420 millones de pesos en construir el Hospital, pero lo más importante es que le va a seguir teniendo que meter dinero los próximos 20 años y él hablaba como de una cifra así como de 500

millones de pesos más o menos, a lo que se refería el Señor Presidente con toda la razón es bueno que no nada más hay que construir las cosas, hay que mantenerlas en el tiempo ahora un hospital normal por aquí traigo un ejemplo pásenme un ejemplo que yo lo preparé además ayer porque como esto es un tema muy público pensé que me ibas a preguntar, por ejemplo cuánto cuesta construir el hospital de Cholula y mantenerlo con el tiempo, si mal no recuerdo de memoria el Hospital de Cholula ha de haber costado casi 400 millones de pesos y mantenerlo anualmente en el tiempo cuesta del orden de 200 y tanto millones de pesos y ese no es un PPS es un gasto de inversión, por ejemplo el hospital de Cholula costo 471 millones de pesos, mantenerlo en el tiempo y se las voy a dejar pues para que luego la revisen y la platicamos las veces que quieran pero mantenerlo en el tiempo el primer mes cuesta 130 millones de pesos y a lo largo de 21 años llega a costar hasta 288 millones de pesos, si eso lo traemos a valor presente resulta que vale 2 mil 144 millones de pesos, la suma de todas estas cosas son 4 mil millones de pesos entonces cuánto cuesta el hospital pues el hospital costo 471 millones de pesos pero mantenerlo los próximos 20 años a valor presente cuesta 2 mil 144 millones de pesos, es lo mismo que sucede con un PPS, oye pues es que usted dijo y ahí van los datos que usted invertíó en el CIS mil 372 millones de pesos y en el museo del barroco mil 741 millones de pesos, es decir el total de los PPS vale 3 mil 114 millones de pesos, pero luego veo cifras muy raras que si son 7 mil millones, que si son 6 mil millones etc., el valor presente neto de esto son 4 mil 551 millones de pesos porque lo que les acabo de explicar, ahora para ponerlo en perspectiva porque luego también los números así solo tampoco nos dicen mucho y la pregunta del Diputado... del Diputado Chedraui es importantísima por eso, usted me pregunta Diputado bueno pues eso cuánto impacta en el presupuesto y cuánto tiene que ver y compromete las finanzas y todo esto bueno, los compromisos adquiridos totales adquiridos en PPS representan menos del 0.7% del total del presupuesto del Estado autorizado para 2015 por lo tanto los PPS no representan una carga significativa para el Gobierno, ahora bien y estas también se las dejo con mucho gusto, estas son las proyecciones que tenemos, ahora sí que los financieros cuando estamos metidos analizando estas cosas, esta línea grandota es la recaudación del impuesto sobre nómina en el tiempo y esta línea de abajo son los pagos de los PPS a los que hemos estado refiriéndonos en el tiempo lo importante de esto es la dependencia entre cada uno de estas variables, el impuesto sobre nómina que nuevamente reitero no está garantizado PPS pero si te permite hacer más porque el flujo puede ser mayor en el tiempo crece por distintos factores, crece por inflación, crece porque se amplía la base de recaudación, pero más importante crece porque incrementan los salarios, entonces estás son la proyecciones que tenemos en el tiempo y los pagos son fijos y eventualmente cuando se pagan disminuyen, entonces en términos de la proporción de recursos comprometidos contra la recaudación del impuesto pues ciertamente cada vez es menor. Luego otro dato interesante también el porcentaje del pago de los PPS con respecto al impuesto, sin bien aquí hay una subida muy alta muy alta y que llega al 21% conforme pasa el tiempo y crece el impuesto es correlacionado con la lámina anterior pues la proporción baja, entonces no es cierto cuando luego leo en los periódicos que vamos a dejar a los Gobiernos que nos sigan sin capacidad de poder seguir haciendo cosas al contrario, cada año que pasa su capacidad aumenta porque la proporción disminuye; sino vamos a la siguiente lámina la proporción del presupuesto del Estado con relación al presupuesto del Estado los PPS no son representativos y también irán perdiendo participación en el tiempo, las láminas anteriores referían particularmente al impuesto sobre nómina pero si ya lo vemos como el presupuesto global pues la proporción ciertamente también disminuye y hoy es menos del medio por cierto 0.45% con respecto al presupuesto del Estado. Como ustedes han ido viendo el presupuesto del Estado ha ido creciendo de manera significativa en los últimos

años esa tendencia se va a mantener, por lo tanto la proporción irá disminuyendo entonces nuevamente el problema no es endeudarse, ni el problema es tener PPS, el problema es cómo se maneja y ciertamente en el caso particular de Puebla están controlados y están bien manejados. Voy a dar otro dato con quien nosotros nos comparamos porque nos gusta siempre competir con los mejores y en este caso ha sido Estado de México, la inversión total de los siete PPS del Estado de México es el doble de la del Estado de Puebla, sin embargo el Estado de México va a pagar más de 9 veces de lo que va a pagar el Estado de Puebla, en términos de inversión y valor presente neto la inversión de Puebla son los 3 mil 144 millones de pesos y el valor presente neto 4 mil 551 millones; la inversión en el Estado de México es de 7 mil 525 millones y el valor presente neto de 41 mil 833 millones por qué... porque su modelo se hizo antes que el de nosotros y aquí nosotros tenemos la ventaja de ser los segundos o los terceros, es decir, evolucionó este mecanismo financiero cómo evolucionan todos los mecanismo financieros y a nosotros nos tocó agarrar lo mejor del Estado de México e innovar sobre ese modelo porque había instrumentos nuevos, cuando hizo esto el Estado de México en su momento era lo más novedoso y lo más eficiente que había, ahora esta cifra que se ve grande también en el caso particular del Estado de México tampoco le impacta en sus finanzas, tan es así que MUDIS, que Standard & Poor's le subió la calificación al Estado de México en 2014 pasando de MXA a MXA positivo, o sea que están diciendo las calificadoras en el caso particular del Estado de México aunque se vea un número grande pues que no impacta y tan no impacta que te subo la calificación, o sea no importa los montos que se vean muy grandes o muy chicos, el tema es que tan robustas son tus finanzas estatales y así lo demuestra el Estado de México no hay que espantarnos por el número, pero así también lo demuestra y lo va a seguir demostrando el Estado de Puebla; por lo tanto más allá de hablar de cuánto es, lo importante es cuánto impacta y cuánto nos restringe el poder seguir haciendo cosas, entonces ya me tome mucho tiempo Presidenta perdón, si quieren luego platicamos con detalle yo creo Presidenta, además el Diputado Chedraui es el Presidente de la Comisión de Hacienda y le entiende muy bien a estos temas pero finalmente lo que hay que decir es que primero por los PPS no son deuda legalmente tanto en lo referido a la Ley Estatal y la Normatividad Federal, segundo estos mecanismos no comprometen las finanzas estatales como ya lo platicamos y con gusto lo platicamos con detalle con quienes ustedes quieran las veces que sean necesario y tercero no hay que espantarnos por las cifras, como lo ha demostrado el caso tan exitoso del Estado de México como lo ha demostrado el caso de Puebla, muchas gracias Diputado por el tiempo y la paciencia.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. IRMA PATRICIA LEAL ISLAS: Muchas gracias Señor Secretario, ahora tiene el uso de la palabra el Diputado Rosalío Zanatta Vidaurri.

C. DIP. ROSALÍO ZANATTA VIDAURRI: Con el permiso de la Presidencia, saludo a los Señores Secretarios, compañeros Diputadas y Diputados, invitados especiales que nos acompañan, amigos medios de comunicación. La esencia de la verificación vehicular no es un tema meramente recaudatorio y procedimental, sino que se encuentra íntimamente ligado a la protección del ambiente y a la preservación del equilibrio ecológico, por lo que en medida que avanza el tiempo y no se realizan las verificaciones de manera oportuna se va afectando la calidad atmosférica; el año que se informa fue muy peculiar en la materia, pues si bien se tomaron acuerdo a través de la llamada megalópolis los cuales abonan y contribuyen a la visión del Presidente de la República Enrique Peña Nieto a consolidar un México con calidad de vida, responsable y con una visión de progreso, coherente con productividad y bienestar su

Viernes 20 de febrero de 2015

implementación en el Estado se ha interpretado y aterrizado de diversas maneras que ponen en tela de juicio las medidas implementadas; cierto es que desde el mes de marzo y hasta el mes de junio de 2014 se clausuraron todos los Centros de Verificación en el Estado y se revocaron las concesiones otorgadas, también es cierto que los nuevos Centros de Verificación no cuentan con la capacidad técnica para verificar todo el parque vehicular del Estado de Puebla en el periodo concedido, las quejas de las y los poblanos cada día es mayor principalmente por la falta de logística, información oportuna y la presión del tiempo para cumplir con una obligación ambiental bajo circunstancias complicadas y ajenas a su voluntad, en ese sentido el Partido Revolucionario Institucional considera que si no se tiene la capacidad de atención del 100% para la adecuada y oportuna verificación vehicular se deben de tomar medidas pertinentes para que los propietarios o usuarios de los vehículos puedan realizar la verificación de los mismo en condiciones idóneas y con alta calidad en el servicio. Bajo esa tesis le solicito al Secretario de Desarrollo Rural, Sustentabilidad y Ordenamiento Territorial nos responda las siguientes preguntas: ¿Cuál fue el proceso para otorgar las nuevas concesiones de Centros de Verificación Vehicular?, ¿Se estableció una restricción de acceso para los anteriores concesionarios?, ¿Por qué se otorgaron las concesiones de Centro de Verificación a empresas foráneas?, ¿Cómo garantiza el Gobierno que no haya corrupción en los nuevos Centro de Verificación?, ¿Cuál es el tiempo de espera promedio del ciudadano al verificar su automóvil y qué medidas están adoptando para reducir ese tiempo, ¿Cuántos sistemas se han instalado para verificar automóviles de motor Diesel y dónde se encuentran localizados?, ¿Se cumplirá la meta de vehículos verificados en tiempo o es necesario otorgar un plazo de tiempo mayor para el cumplimiento de la verificación vehicular?, por sus respuestas muchas gracias Señor Secretario.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. IRMA PATRICIA LEAL ISLAS: Muchas gracias Diputado, para responder las preguntas formuladas por el Diputado Rosalío Zanatta Vidarrui, se concede el uso de la palabra al Ciudadano Secretario de Desarrollo Rural, Sustentabilidad y Ordenamiento Territorial.

C. MARIO ALBERTO RINCÓN GONZÁLEZ, SECRETARIO DE DESARROLLO RURAL, SUSTENTABILIDAD Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL: Muchas gracias Presidenta, agradezco la pregunta al Señor Diputado Rosalío Zanatta, realmente es muy oportuna yo creo que mucho es lo que se ha escrito y dicho y a flotado en el ambiente sobre el tema de los Verificentros y también es muy oportuno que tengamos esta gran oportunidad con ustedes de poder darles a conocer exactamente cuál es el estado que guarda, que bueno que usted Señor Diputado se remontó al mes de marzo yo creo que el tema de la nueva forma de verificar se tiene que ver como un todo partimos de la base en el mes de marzo del año pasado como usted bien lo menciona, se tomó la decisión de por fin meterle orden a un asunto que teníamos suelto, es un hecho también que ustedes lo deben de saber que las concesiones de los 84 Centros de Verificación estaban vencidas, finalmente a la hora de tomar alguna decisión siempre son dolorosas esto no lo podemos negar, dolorosas para los anteriores concesionarios y en el entendido de que ellos venían trabajando con una ampliación de esa concesión que año con año se les otorgaba, finalmente cuando llega la instrucción Presidencial a través de la Comisión Ambiental Megalópolis y nos pone ya una fecha límite que es en este 2015 diciembre de este 2015 tuvimos que tomar las medidas que usted perfectamente detalló, a partir de marzo se le dio una revisión a las 84 concesiones y finalmente se clausuraron, principalmente y eso que quede muy claro principalmente porque estaban vencidas la totalidad de ellas;

Viernes 20 de febrero de 2015

después vino todo un proceso, usted está preguntando si se le permitió a empresas poblanas participar por supuesto que sí, me voy a permitir detallar exactamente en un cronograma si me lo permite el tiempo, es decir como estuvo. El día 26 de junio se publicó en el Diario "El Sol de Puebla" y en el Periódico Oficial del Estado la convocatoria para la licitación de los Centro de Verificación, derivado de esta publicación se recibieron 92 solicitudes de esas 92 solicitudes 40 fueron del Estado de Puebla, 10 del Estado de Morelos, 36 del Distrito Federal y 1 de Oaxaca; a la junta de aclaraciones que se llevó a cabo el 4 de julio solamente se presentaron 49 solicitudes, con fecha 11 de julio se realizó la presentación y apertura de propuestas a la cual únicamente acudieron 32 fue el número decreciendo, siendo desechadas 10 propuestas por no cumplir con los requisitos de las bases quedando 22 en el concurso, con fecha 16 de julio se llevó a cabo el fallo de licitación adjudicando los 17 Centros de Verificación y el viernes 25 de julio se expidieron y entregaron los acuerdos de construcción... de concesión respectivos así como los mencionados títulos. Por lo tanto déjeme informarle Diputado, Señores Diputados que la convocatoria se llevó a cabo con un estricto apego a la Ley, participaron empresas poblanas sí por supuesto, desde luego conforme fue avanzando el proceso algunas no fueron llenando los requisitos otras fueron desisténdose y todo este proceso fue público; con respecto a si se tiene la capacidad o no yo si quiero mostrarles esta gráfica, en el entendido de que este es un semestre atípico como usted lo acaba de mencionar, el histórico de 2011 a 2013 de verificación en el Estado tomando en cuenta que los vehículos que circulan entre Chichiquila, Quimixtlán y Chilchotla no tienen la cultura de verificación que tenemos que meterlos en esta cultura, porque todos tenemos que cuidar el medio ambiente. Y también se me hace difícil que la gente de Acateno, Hueytamalco, Ayotoxco y Tenampulco que nunca han verificado y su núcleo de acción es Veracruz en donde no es obligatorio el verificar, pues evidentemente va ser muy complicado que nosotros nos reflejemos en números. Finalmente de dos mil once a dos mil trece el promedio ha sido el histórico de 39 por ciento al día de ayer en el Estado tenemos, bueno ese dato es de antier, pero ayer tenemos trescientos dos mil vehículos verificados en el Estado. Y la proyección que tenemos al día veintiocho de este mes es que llegaremos ya con el horario nocturno ampliado en donde tenemos ya una afluencia importante de conductores que no pretenden llevarse la multa, será de trescientos treinta mil vehículos, lo que nos marcaría un 40 por ciento, en un semestre, en solo cuatro meses, pero los números que yo si quiero compartirles es de la Ciudad de Puebla, si me la cambian por favor. En la Ciudad de Puebla en donde se concentran trescientos cuarenta y siete mil vehículos, finalmente las grandes ciudades es donde tenemos la cultura mucho más a centrar. Déjenme compartirles un dato, en la Ciudad de México que cualquiera pensaría que hay un cumplimiento del 100 por ciento, el histórico el más alto es del 80 por ciento, la gente de Cuajimalpa y Milpa Alta tampoco verifican, finalmente es un esfuerzo que están realizando. Aquí en Puebla, el histórico del dos mil once a dos mil trece ha sido del 53.3 por ciento en semestres normales, al día de ayer tenemos doscientos un mil seiscientos vehículos de la capital que ya verificaron de un padrón de trescientos cuarenta y siete mil y la cantidad que estamos previendo para la capital es de doscientos veinte mil vehículos, lo que va a representar un 64 por ciento más de seis cada diez vehículos de la capital. En el entendido también que la gente de Canoa y Resurrección, la gente de Azumiatla que va a Tlaxcolpan a Tecola a lo mejor tampoco tiene esa cultura, también tenemos que meterlos porque el ambiente tenemos que cuidarlo todos. Entonces lo que si tenemos que hacer, es eficientar el servicio que bueno yo le agradezco al Diputado Juan Carlos Natale, Diputado usted nos hizo un exhorto hace una semana aproximadamente e inmediatamente nos reunimos esa misma tarde, fuimos a visitar un par de centros al azar, recordará usted en el horario en que se pudo acordar la cita y llegamos y él fue testigo de cómo ya en

Viernes 20 de febrero de 2015

orden y hay que reconocer al principio sí estuvo con una situación compleja el tema de la saturación de citas, pero al día de hoy el propio Diputado Natale constató que entre quince y veinte minutos preguntándole a la gente que estaba formada era el tiempo en el que desde se formaban hasta que salían la gente verificaba y algunos Diputados aquí me lo han comentado, por supuesto debemos aceptar y lo repito que al inicio cuando la CAME los iba liberando ya los centros para entraran en funcionamiento si fue un caos, y ahí aceptamos que finalmente esto nos generó quejas, nos generó una inconformidad social que desde luego fuimos nosotros canalizando hacia los propios concesionarios, hay que repetir eso. No es un servicio que ofrezca el gobierno, es una concesión que nosotros tenemos que exigir que cumpla. Y ahí es donde los aliados y es donde las instancias como la propia PROFECO, nos ha ayudado y yo quiero hacer un reconocimiento al señor Delegado a Carlos Hernández porque finalmente el con todo la responsabilidad que implica el proteger al consumidor, finalmente ha actuado y actuado de manera firme en su caso. Y yo si quiero reconocerlo y yo soy el primero en exigirles a los señores concesionarios que cumplan no nada más con las normas de la CAME, que cumplan también con las demás instancias y mejoren el servicio. En lo referente a los casos que se han mencionado de corrupción, yo no recuerdo anteriormente que haya habido pena corporal para algunas personas que desde luego cometían hechos de corrupción en los anteriores centros, hoy en día hay tres trabajadores, malos trabajadores que están obviamente purgando una pena ¿Por qué? Porque fueron los propios concesionarios quienes denunciaron y los remitieron al Ministerio Público, así como lo he dicho desde el inicio de todo este proceso que ya va cumplir un año. No vamos a ser tolerantes y si hubiera algún concesionario que detectáramos que está incurriendo en algún delito, perdería la concesión y por supuesto serían remitidos y seríamos con todo el peso de la ley estaríamos sobre ellos. Por supuesto que esto quede muy claro, estamos trabajando para mejorar el servicio, este es un compromiso. Yo espero que este fin de semana podamos tener claridad en si la ampliación del horario ha servido para que el número pueda aumentar, yo siquiera que estos números fueran todavía mayores porque significaría que hay una cultura del cuidado al medio ambiente, que ha crecido en la Ciudad de Puebla y por supuesto se ve reflejada en estos números. El hecho de que haya entre seis y siete vehículos de diez en la Ciudad de Puebla, que ya verificaron es un gran avance y es un gran compromiso que han adquirido con el cuidado al medio ambiente señor Diputado, espero haber contestado su pregunta.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. IRMA PATRICIA LEAL ISLAS: Muchas gracias Señor Secretario. Ahora tiene el uso de la palabra la Diputada Maritza Marín Marcelo.

C. DIP. MARITZA MARÍN MARCELO: Con su permiso Presidenta. Compañeras, compañeros Diputados, señores Secretarios, amigos, amigas que nos acompañan en las galerías, medios de comunicación, sean todos bienvenidos. La llegada de la empresa Audi al Estado ha sido un gran logro, sobre este año que se informa, sabemos que debido a la inauguración del Centro de Entrenamiento del Personal hay avances sustanciales en el proyecto, al mismo tiempo a través de los medios de comunicación nos hemos enterado de que se está proyectando una ciudad modelo en la zona y que el Plan de Desarrollo Urbano se encuentra en estudio y elaboración. Es natural que en un proyecto de la envergadura del que hablamos atraiga a personas para buscar oportunidades, algunas de tipo personal, otras de tipo empresarial, otras inmobiliarias y muchas simplemente buscando oportunidades de empleo. Nos han comentado los Presidentes Municipales de la zona que derivado de la inmigración, la demanda de los

Viernes 20 de febrero de 2015

servicios públicos se ha incrementado, pero no así sus ingresos, lo que les dificulta atender adecuadamente a la población históricamente asentada en la zona y a las personas que han ido llegando. El Gobierno del Estado enfrenta un reto doble, por un lado controlar el adecuado desarrollo urbano y por el otro asegurar la disponibilidad de servicios como salud, educación, seguridad, agua, drenaje, recolección de basura, tratamiento de aguas residuales, entre otros. Respecto de lo anterior les pregunto a los señores Secretarios de Finanzas, de Desarrollo Rural, Sustentabilidad y Ordenamiento Territorial y de Competitividad, Trabajo y Desarrollo Económico que nos respondan las siguientes preguntas ¿De qué maneras se ha contenido la especulación inmobiliaria en la zona donde está ubicada la Planta Audi? ¿Qué es la Ciudad Modelo Audi y para cuando se estima que los poblanos la podrán conocer? ¿Cuándo se hará público el Plan Regional de Desarrollo? ¿Se ha incrementado las participaciones o aportaciones a los municipios aledaños a la Planta, particularmente a los de Nopalucan, Rafael Lara Grajales y San José Chiapa para que puedan hacer frente al incremento en la demanda de los servicios públicos? ¿Con que finalidad el Gobierno del Estado pretende adquirir hectáreas dentro de la Ciudad Modelo Audi? ¿Para que estarían destinadas las hectáreas adquiridas en la Ciudad Modelo Audi? ¿Existe la posibilidad de que los predios comprendidos dentro del Plan Regional de Desarrollo de la zona Audi puedan ser estudiados? ¿Cuántas empresas se estiman llegarán a la zona y cuántos empleos generarán? Finalmente es indudable que el desarrollo de los Estados, debe reflejarse en todas sus regiones. Sabemos que habido proyectos importantes en la Zona Angelópolis y en la Zona de San José Chiapa por el proyecto Audi. ¿Qué acciones se están haciendo en las otras regiones socioeconómicas del Estado para fomentar el comercio y la industria? Es cuanto, por sus respuestas muchas gracias.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. IRMA PATRICIA LEAL ISLAS: Muchas gracias Diputada. Para responder las preguntas formuladas por la Diputada Maritza Marín Marcelo. Se concede en primer término en uso de la palabra al señor Secretario de Finanzas y Administración.

C. ROBERTO JUAN MOYA CLEMENTE, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN: Muchas gracias Diputada por la pregunta. Quisiera poner en contexto este tema de la Ciudad Audi, por primera vez en la historia, en la historia reciente pues se puede construir y desarrollar una ciudad a partir de cero que este perfectamente planeada, que está perfectamente proyectada para los próximos treinta años. Y lo interesante de esto, es que el Gobierno Federal estuvo buscando un lugar para poder implementar una ciudad que denominó Ciudad Modelo, y busco en diferentes lados del país y llegaron a la conclusión de que el mejor lugar para hacerlo, era donde se establece la Planta de Audi. ¿Por qué? Simplemente porque no hay nada, está la planta y alrededor no hay nada y eso permite entonces poder hacer las cosas vamos a decir bien planeadas desde el principio. Por eso hemos estado trabajando conjuntamente la SEDATU Federal, la Secretaría de Desarrollo Social y el Gobierno del Estado en desarrollar de manera conjunta el plan maestro que será el plan rector para el crecimiento de toda esa zona para los próximos treinta-cincuenta años. Esto es un reto enorme, implica saber cómo se va a comportar el crecimiento poblacional, implica saber cuánta agua disponemos, implica saber si se inunda ciertas zonas, implica saber cuál va ser la demanda de servicios educativos, es decir, son una serie de variables muy complejas. Hemos estado trabajando conjuntamente en este tema desde hace como quizás cuatro meses, precisamente ayer y además salió hoy en los periódicos se reunió el Subsecretario de SEDATU, el Subsecretario de SEDESOL, el Gobernador y algunos miembros del gabinete para ver cómo

íbamos en el avance del plan maestro. Hoy le puedo comentar Diputada con mucho gusto que estaremos en posibilidades de anunciar el plan maestro quizás en un mes o mes y medio, y esto se hará en conjunto con la Federación. El plan maestro incluye el Plan Regional de Desarrollo, es decir, donde se pone que cual va ser la zona industrial, cual va ser la zona de servicios, cual va ser la zona de comercios, habitacional, etcétera; para que esto tenga un crecimiento ordenado. Ahora como bien lo menciona usted arriba pues, vamos a decir abajo esta la planta y arriba Lara Grajales, esta Nopalucan, está San José Chiapa pues existen evidentemente. Y quienes hoy han tenido que sentir el impacto de ofrecer mayores servicios, sin quizás hoy en el corto plazo haber recibido un beneficio directo, esto tiene que ver con la fórmula que mencionaba yo hace rato con el Diputado Chedraui que tiene que ver con la fórmula de participaciones para que haya más participaciones y en particular la que les tocan a los municipios, pues tiene que haber más recaudación. En el caso particular de los municipios además el predial, lo que pasa es que hoy todavía no pueden cobrar el predial, ni nada de esas cuestiones porque en construcción las inversiones. Entonces en el momento en que ya estén ahí, pues aumentarán sus ingresos, por la vía del predial de manera directa en el municipio, pero también por la vía de participaciones porque en la medida en que va haber más impuestos federales y más impuestos locales, estatales parte de la repartición que les toca a los municipios, pues se les tocara y hará que aumente. Ahora, con que finalidad pretendemos el gobierno adquirir las hectáreas adquiridas, pues precisamente para que no haya especulación en la tierra, el problema de estas cosas es que empieza a haber un enorme especulación alrededor de lo que se vaya hacer y hay apuestas de los inversionistas, diciendo es que yo creo que aquí puede haber un hotel, pues aquí puede haber una industria o lo que sea. Cuando hay planeación el estado y entiéndase el estado no como el estado de Puebla, sino el estado como rector del plan general, pues está definiendo que se va poner en cada lugar, pero para poder garantizar que no haya especulación el Estado, ahí si el Estado de Puebla ha ido adquiriendo las tierras que están señaladas en el plan maestro. Después el Estado que no pretenden especular con el valor de la tierra, le dirá a los inversionistas en esta zona puedes construir vivienda y aquí están las hectáreas para que entonces tu valor esté en tu negocio que es construir viviendas con ciertos niveles que tienen que ver con el plan, no cualquier vivienda y no en especulación del valor de la tierra esa rectoría se maneja el Estado. Evidentemente este será un tema del cual estaremos hablando más de manera más particular conforme podamos ir teniendo ya los detalles de la información. Pero lo importante que es un esfuerzo general y conjunto del Gobierno Federal y el Gobierno Estatal y ciertamente esta zona en los próximos veinte años sin duda será la zona de mayor desarrollo en el Estado de Puebla, después de la propia Capital. Yo me quedaría ahí en esas generalidades y pediría yo si estuvieran de acuerdo al Secretario Gali que le platique yo los detalles más puntuales que además yo no los conozco a ese detalle sobre la zona de Audi.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. IRMA PATRICIA LEAL ISLAS: Muchas gracias señor Secretario. Le concedemos el uso de la palabra ahora al Secretario de Competitividad, Trabajo y Desarrollo Económico.

C. JOSÉ ANTONIO GALI LÓPEZ, SECRETARIO DE COMPETITIVIDAD, TRABAJO Y DESARROLLO ECONÓMICO: Seré muy breve, la verdad es que el Secretario de Finanzas Roberto Moya Clemente, ha sido muy explicativo en la exposición de motivos de todo lo que se está generando entorno a esta nueva ciudad para redundar a lo mejor en un tema de datos duros en específico de lo que se está generando entorno a los servicios a la industria y a la vivienda, para poder más o menos prospectar lo que se está viendo en esta

Viernes 20 de febrero de 2015

nueva ciudad modelo. Tenemos prospectado con estas instancias tanto con el Gobierno Federal como algunas instituciones que están definiendo hacia dónde y cómo crecer para que sea una ciudad modelo a largo plazo, se están calculando que se tenga al año dos mil veinte alrededor de setenta y seis mil cien habitantes en la zona habiendo por el momento veintinueve mil ochocientos hablando de Rafael Lara Grajales, Nopalucan y en San José Chiapa, habrá diecisiete mil ochocientos nuevos empleos, 49 por ciento será por industria, 33 por ciento será por empleos de construcción y otros 19 por ciento serán por empleos sistemáticos, habrá una demanda de vivienda de casi tres mil setecientas viviendas, se tendrá que generar cien hectáreas de áreas verdes y todo esto que se está vislumbrando y que se está viendo es precisamente con la finalidad de poder crear una ciudad modelo, un proyecto a nivel tanto nacional como internacional y que esta misma ciudad pueda albergar y sea incluyente en todos los sectores económicos sabiendo que históricamente las zonas de la región en donde se está haciendo el nuevo pueblo, desarrollo es primordialmente en el sector primario y lo que se está buscando hoy en día es que precisamente este sector se fortalezca en la zona pero de una manera incluyente fortaleciendo todos los sectores y la derrama económica importante que se está generando entorno a la planta con mil trescientos millones de dólares que se está invirtiendo más el Servicio Nacional del Empleo trabajando con una bolsa de trabajo atendiendo ahí, hemos atendido a casi diecinueve mil cuarenta y ocho personas. Hemos colocado de manera de la construcción de toda la conectividad que se ha realizado a casi trece mil trescientos seis personas y por el momento en trabajo activo son tres mil cuatrocientas setenta y cuatro personas, y esto está recordando importancia no nada más en la zona de estos cinco municipios, sino al interior de todo nuestro Estado y por supuesto en el país. Eso es cuanto.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. IRMA PATRICIA LEAL ISLAS: Muchas gracias señor Secretario. Por último tiene el uso de la palabra el señor Secretario de Desarrollo Rural, Sustentabilidad y Ordenamiento Territorial.

C. MARIO ALBERTO RINCÓN GONZÁLEZ, SECRETARIO DE DESARROLLO RURAL, SUSTENTABILIDAD Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL: Con el permiso Presidenta. Muy breve, simplemente para complementar la verdad es una muy buena pregunta Diputada Maritza Marín. Realmente se trata de crear una ciudad modelo para todo el país, hay un gran interés del Gobierno Federal y del Gobierno del Estado por supuesto. Y aquí de lo que se trata es que el Plan de Desarrollo Urbano vaya de la mano en un Plan de Desarrollo Rural, finalmente sería el primero en su tipo en todo el país. Ayer lo platicamos con el Subsecretario Nieto de la SEDATU y con el Subsecretario de Desarrollo Social. Y la idea es que obviamente nosotros probamos los cultivos de temporal con baja productividad y rentabilidad, aquellos que requieren de un poco cantidad de agua, como la manzana, el nogal; entonces si estamos previendo ahí en la superficie de doscientas noventa y tres hectáreas alrededor de todo este proyecto que podamos tener un área cultivable muy importante para que este sea un modelo tipo en todo el país y que podamos tener la sustentabilidad que tanto se quiere y que desde luego sea un ejemplo para otras ciudades en el mundo. Muchas gracias.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. IRMA PATRICIA LEAL ISLAS: Muchas gracias a los señores Secretarios. A continuación en términos del Acuerdo aprobado se concederá el uso de la palabra hasta por tres minutos a cada uno de los Diputados del Grupo Legislativo del Partido de la Revolución

Viernes 20 de febrero de 2015

Democrática, para que realicen las preguntas que consideren y los Titulares de la Dependencias comparecientes del sector antes mencionado tendrán hasta cinco minutos para responder. Tiene el uso de la palabra el Diputado Julián Rendón Tapia.

C. DIP. JULIÁN RENDÓN TAPIA: Con su permiso Presidenta. Estimados Secretarios bienvenidos a este Recinto. Señor Secretario de Finanzas, es de todos conocidos que los ingresos petroleros representan aproximadamente el 30 por ciento del Presupuesto Federal Participable, es decir, de los recursos que el Gobierno Federal recibe y luego reparte entre las entidades federativas y los municipios. Hacia el final del año dos mil catorce el precio del barril de petróleo mexicano bajo a niveles de setenta dólares por unidad, cifra inferior a la presupuestada para dicho ejercicio fiscal. Por si fuera poco el Congreso de la Unión aprobó un presupuesto federal para el presente año considerando al barril del petróleo a setenta y nueve dólares la unidad, y la paridad cambiaria peso-dólar a \$13.40 pesos y la realidad es que hoy el precio del barril está por muy debajo de ese valor y la paridad cambiaría muy por encima. Asimismo el pronóstico de crecimiento económico del país planteado para el Presupuesto Federal dos mil catorce estuvo lejos de cumplirse, y todo apunta a la misma dirección para dos mil quince. Lo que seguramente impactará negativamente en el Presupuesto Federal. Usted sabe señor Secretario que el presupuesto es inelástico, así cuando por política no se recurre a deuda, las únicas medidas posibles para hacer frente a un escenario como el que enfrentamos, son los de ampliar los ingresos propios o reducir el gasto. En este sentido la medida aprobada por la Legislatura anterior de modificar la tasa del comúnmente llamado Impuesto Sobre Nómina para pasar del 2 al 3 por ciento resultó conveniente. Sin embargo, en los medios de comunicación trascendió el miedo de que esa medida orillaría al cierre de empresas, al despido del personal para aligerar cargas financieras a las empresas y hacer al Estado menos atractivo a la inversión productiva. Por lo anterior señor Secretario de Finanzas le pregunto lo siguiente. ¿Cómo impactó en las finanzas estatales la caída del precio del barril del petróleo por debajo de los setenta dólares por unidad en el ejercicio dos mil catorce? ¿Qué debemos esperar para el presente ejercicio ya que el precio del petróleo ha seguido cayendo? Aun año de la aplicación de la nueva tasa de impuesto sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal ¿Qué ha ocurrido con la recaudación y con el empleo en el Estado? ¿Cuántos juicios de amparo se han promovido en contra de la medida de ajuste a la tasa del impuesto antes mencionado? ¿Cuáles son los elementos con los que se cuenta para asegurar que el manejo de los recursos estatales se realiza de manera eficiente? ¿Cuáles son las medidas de racionalidad que ha adoptado el Gobierno del Estado y cuál ha sido su impacto? En caso de reducción de personal ¿En cuántas plazas se ha disminuido la plantilla del Gobierno del Estado y cuanto ha significado en ahorros? Por último ¿Cuáles han sido los resultados de la implementación del modelo de presupuesto basado en resultados y del sistema de evaluación del desempeño? Muchas gracias por sus respuestas Secretario. Es cuanto.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. IRMA PATRICIA LEAL ISLAS: Muchas gracias Diputado. Para responder las preguntas formuladas por el Diputado Julián Rendón Tapia. Se concede el uso de la palabra al ciudadano Secretario de Finanzas y Administración.

C. ROBERTO JUAN MOYA CLEMENTE, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN: Muchísimas gracias Diputado Rendón. Como lo mencionaba yo en mi presentación cuando inicio esta comparecencia, evidentemente habrá un impacto a nivel estatal dada la caída en el precio del petróleo.

Hay que explicar que el precio del petróleo no es nada más es la única variable que tiene que ver, en caso particular de México fue el precio del petróleo que la verdad no tiene mayor problema para este año, porque tiene la cobertura, pero lo más importante fue la reducción en la producción de Pemex que anuncio en el número de barriles. Por el otro lado hoy que el peso se está vamos a decir moviendo conforme lo marca el mercado y hoy podemos hablar de un peso más barato en términos de dólares quince y lo que sea hoy, eso quiere decir, que vamos a vender más pesos porque el precio del petróleo está en ochenta aunque este en cincuenta o lo que vaya a estar a peso de trece, es lo mismo que pesos de a quince, entonces ahí también hay una compensación importante en términos de los recursos que recibe el Gobierno Federal, en fin. Como platicaba yo el impacto que tendrá en la economía poblana y en particular el presupuesto es de dos mil seiscientos setenta y siete millones de pesos, como lo vamos a compensar mil cuatrocientos noventa y dos millones de pesos los compensaremos a través del Fondo de Estabilización de Ingresos de las Entidades Federativas el FEIEF, ¿Qué es el FEIEF? Digo no lo platique en la presentación, el FEIEF es un fondo donde todos los Estados aportamos cierta cantidad de dinero cuando tenemos participaciones por arriba de las presupuestadas, es decir, cuando hay vacas gordas le vamos poniendo todos los Estados a ese fondo, ese fondo que hoy si no mal recuerdo tiene como trece mil millones de pesos una cosa así, se invierte genera intereses y se va guardando para efectivamente cuando hay problemas como el que hoy se presenta. Entonces hoy como hay o habrá un déficit entonces el fondo nos alcanza con mil cuatrocientos noventa y dos millones de pesos que es lo que corresponde a Puebla para cubrir casi la mitad del déficit. El resto mil ciento ochenta y cinco millones de pesos, como bien lo dijo usted pues tenemos que tener mayores ingresos y tenemos que apretarnos el cinturón, es decir, tenemos hacer un ajuste al gasto corriente. El ajuste al gasto corriente lo empezamos hacer de manera responsable desde años anteriores y lo que hemos estado haciendo ya como política recurrente es, cuando hay una plaza vacante se congela, todas las contrataciones que tienen que ver con asesorías, con ayudantes, con choferes, con secretarías, es decir, personal que no necesariamente hace una función sustantiva directa, sino una función muy importante pero que es adjetiva, entonces todas esas plazas también se van congelando. Y hemos iniciado programas de retiro voluntario y de jubilación de los trabajadores de base, que por su edad ya lo pudieran tomar, pues para ir reduciendo el aparato gubernamental. Como ustedes bien lo saben el Ejecutivo del Estado acaba de mandar una Iniciativa para la aprobación de ustedes para fusionar la Secretaría de Transporte con la Secretaría de Infraestructura, pues cara a estas restricciones presupuestales que hoy tenemos y pronto estaremos anunciando algunas medidas adicionales que tendrán que ver con una reducción del gasto corriente. Con eso vamos a poder compensar los dos mil seiscientos setenta y siete millones de pesos, es decir, estamos haciendo esto de manera responsable para no afectar el gasto de inversión y el gasto social y que eso se mantenga como se fue propuesto al Congreso en su momento en la Ley de Ingresos y el Presupuesto o Ley de Ingresos. En cuanto a los datos duros que me pide le voy a comentar que se han promovido diecinueve juicios en contra del incremento al 3 por ciento en la tasa del impuesto sobre erogaciones de los cuales dos se han resuelto en definitiva a favor de esta Secretaría, y quedan pendientes diecisiete, es decir, en los dos únicos dos resueltos que ha habido la Secretaría ha tenido una razón. Le quisiera yo recordar Diputado que cuando el aumento del 2 por ciento se hizo en su momento fue un tema que además se platicó con nuestros principales competidores precisamente para no pegar competitividad. Entonces en ese momento se aumentó el impuesto en el Estado de México y el Distrito Federal, los tres aumentamos el impuesto sobre nómina al 3 por ciento, los tres concentramos más del 45 por ciento del PIB, entonces hacerlo los tres al mismo tiempo no hubo una

Viernes 20 de febrero de 2015

competencia desleal o un arbitraje entre Estados y por eso no vimos un impacto importante en el tema de las inversiones. Para comentarle algunos otros datos duros, en dos mil catorce en términos del impuesto sobre nómina la recaudación mostro un incremento de 52.7 por ciento, con respecto a dos mil diez del 107.5 por ciento. Nuestra proyección en la Ley de Ingresos en ese año era un crecimiento del 50 por ciento y al final del año pasado se logró superar esa cifra. Cuando mandamos los criterios de política económica y en particular en la Iniciativa de la Ley de Ingresos del dos mil catorce señalamos que nosotros no preveíamos afectación en la generación de empleos, ni la competitividad del Estado por el aumento del impuesto, cosa que fue lo que sucedió. De acuerdo con la información que nos da el Seguro Social, es decir, el Gobierno Federal durante el dos mil catorce se registraron once mil novecientos cuarenta y siete empleos nuevos, que esto significa un crecimiento anual de 2.2 por ciento en comparación con dos mil trece, es decir, lejos de que se cayó la creación de empleo, aumento con todo y que la tasa se volvió del 3 por ciento. Y en términos de contribuyentes al cierre del dos mil catorce el número de contribuyentes inscritos para el pago de impuesto creció 2 por ciento respecto al año previo. Hoy para terminar Diputado, ocho Estados aplicamos la tasa del 3 por ciento Campeche, Chihuahua, el DF, Jalisco, Estado de México, Nuevo León, Quintana Roo y Puebla. Ahora en cuanto a los elementos a los que refería sobre el uso racional y la manera eficiente de usar el gasto público, pues ahí están las instancias fiscalizadoras recientemente la autoridad superior de la Federación determinó las observaciones que se hicieron al ejercicio de dos mil trece. Yo quiero decir con mucho orgullo que Puebla es de los diez Estados con menos cantidad de observaciones y además esas observaciones también quiero aclararlo, se han manejado en algunos medios, hoy no implican que se tengan que devolver los recursos como cualquier observación, pues yo creo que hiciste esto, tienes el tiempo que marca la ley para aclarar y si ya no me lo aclaras, entonces si lo tienes que devolver, estamos apenas iniciando en ese periodo de aclaraciones con la información que hoy tenemos, no tenemos ninguna duda en que podremos solventarlas sin ningún problema, por lo tanto, ahí están las instancias independientes ni siquiera la propia Contraloría del Estado, sino la Auditoría Superior de la Federación quien nos hace las revisiones y que señala que Puebla se encuentra dentro los diez Estados más eficientes en el uso de transparencia de sus recursos. Muchas gracias Diputado por su pregunta.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. IRMA PATRICIA LEAL ISLAS: Muchas gracias señor Secretario. Nuevamente tiene el uso de la palabra el Diputado Julián Rendón Tapia.

C. DIP. JULIÁN RENDÓN TAPIA: Con su permiso Presidenta. Nuevamente una pregunta para el Secretario de Finanzas. En el reporte que nos ha sido entregado, vemos que la inversión pública ha tenido un comportamiento que llama la atención, pues contrario a la reducción esperada la ejecución de obras ha tenido un incremento importante. Usted ya reporto que el Gobierno del Estado no ha recurrido a deuda, en la disposición de recursos para la inversión, así que por simple lógica deducimos que habido partidas adicionales provenientes de la Federación o bien que habido éxito en el esquema multiplicador de recursos que el Gobierno del Estado llama Programa Peso a Peso. Le pido señor Secretario nos explique lo siguiente, como pregunta ¿Obtuvo el Estado recursos adicionales a lo publicado en el Presupuestos de Egresos de la Federación dos mil catorce para la ejecución de obra pública en el periodo que se informa? En caso de respuesta afirmativa, respetuosamente le solicito nos precise de qué recursos se trató y el monto total de los mismos ¿Qué beneficios se obtuvieron con la operación del Programa Peso a Peso en el

Viernes 20 de febrero de 2015

año que se informa? ¿Cuál el monto total que se destinó a la inversión pública en el Ejercicio Fiscal dos mil catorce? En cuanto a los recursos de inversión ¿Qué estrategias se utiliza para optimizar los recursos provenientes de la Federación y del estado? Es cuanto Presidenta.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. IRMA PATRICIA LEAL ISLAS: Muchas gracias. Para responder las preguntas formuladas por el Diputado Julián Rendón Tapia. Se concede el uso de la palabra al ciudadano Secretario de Finanzas y Administración.

C. ROBERTO JUAN MOYA CLEMENTE, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN: Muchísimas gracias nuevamente Diputado. Bueno, luego yo digo medio en broma, medio en serio que yo soy abarrotero ¿Por qué? Al final del día como en cualquier negocio solo hay tres maneras para poder hacer más cosas, si fuera un negocio vendemos más y así tenemos ingresos propios o cobramos mejor o nos apretamos el gasto o una combinación de las dos donde hay más ingresos y nos apretamos el gasto corriente como es el caso de Puebla y el resto lo complementamos con deuda o no lo complementamos con deuda, como por ejemplo la mamá de todos que se aprietan para cuando llega el final del mes y luego le ponen a la tanda o lo que haya que hacer, es decir, hay distintas maneras para hacerlo. En el caso de la política, Puebla ha sido nos apretamos el cinturón, bajamos el gasto corriente, aumentamos el ingreso propio y no pedimos un peso prestado, entonces de donde sale la diferencia me pregunta usted, pues a de ser mago o algo así, no es tan complicado. Una buena parte tiene que ver con decisiones de finanzas públicas que se tomaron en su momento y que le permitieron al Gobierno del Estado tener mayor flujo, ejemplo práctico, cuando llegamos a la Administración el ISSSTEP tenía un déficit actuarial de cuarenta mil millones de pesos y un déficit de operación de novecientos millones de pesos al año, es decir, al Gobierno del Estado le costaba novecientos millones de pesos mantener al ISSSTEP, dada la reforma que fue aprobada por la anterior Legislatura de manera responsable, hoy el ISSSTEP es superavitario en trescientos y tantos millones de pesos y además ya no tienen un déficit actuarial, que quiere decir eso en el presupuesto que en el flujo en vez ahora si como abarrotero, en vez de costarme novecientos pues ahora me da trescientos cuenta, entonces tengo novecientos más en el flujo que puedo poner en inversión por poner un ejemplo, lo mismo sucedió con Carreteras de Cuota, es una manera como hemos conseguido recursos adicionales. La otra manera importante es todos los Estados competimos por los recursos de los distintos programas que tiene la Federación, en particular los que ofrece la Secretaría de Hacienda, para esos programas hay reglas muy claras y tiempos muy claros, básicamente y resumiendo al máximo dadas las restricciones del tiempo, pues necesitas el registro el famoso registro ante Hacienda. Y muchos Estados registran proyectos y programas, proyectos básicamente y al final se quedan cortos en el registro, porque les faltó el costo-beneficio o parte del proyecto ejecutivo o no tener el derecho de vía para hacer cierta obra. Y en ese momento ese programa tiene dinero extra, que dice la Federación, bueno aquí hay un dinero extra, quien tiene proyectos con registro pues ahí hemos sido eficientes en presentar proyectos y entonces esos remanentes los vamos sumando. Hubo en algún momento mucha vamos a decir enojos quizás hasta de la ciudadanía porque les abrimos al mismo tiempo tres pavimentaciones hidráulicas, se van acordar todos y a mi todos los días me recordaban a mi mamá. Y han de pensar deberás que son ineficientes estos para planear el gasto y planear las obras ¡No! eso tiene que ver con el ejemplo que les estoy dando, de repente la Secretaría de Hacienda nos informa tenemos dinero para hacer pavimentaciones en este programas ¿quién tiene proyectos? Nosotros tenemos proyectos, pero te los

Viernes 20 de febrero de 2015

tienes que gastar todos al mismo tiempo, usted sabe mejor que yo también como funciona esos tiempos, porque si no se pierde el dinero, bueno la decisión es me aviento agarro ese dinero y ni modos pues nos las hacemos al mismo tiempo, pero las hacemos. Así también hay muchos programas, entonces de esa manera le puedo yo comentar por gestiones ante la Secretaría de Hacienda se lograron recursos adicionales al PEF del dos mil catorce por cuatro mil setecientos cuarenta y seis millones de pesos, con ejemplos de estos que les estoy platicando, básicamente seiscientos veintiuno a contingencias económicas en proyectos municipales y el resto cuatro mil ciento veinticinco en proyectos estatales haciendo el total que le menciono. Ahora en el programa y ahí lo importante es competir por el dinero, en términos del Programa Peso a Peso, pues también es una manera de poder potenciar aún más los recursos municipales y los recursos estatales. Y el mejor ejemplo de un Programa Peso a Peso quizás esta en los programas que hacemos con CDI, donde hay municipios muy pobres que quizás su presupuesto vale diez millones de pesos al año y están haciendo obras de quizás diez millones de pesos ¿Cómo le hacen? Pues ahí le hacemos una combinación interesante, la participación del Gobierno Estatal y Municipal tiene que ser del 10 por ciento, el PROIT con el 90 por ciento, entonces nosotros le decimos al Municipio de ese 10 tu pon la mitad y nosotros ponemos la mitad, entonces el Peso a Peso se potencializa muchísimo porque un Municipio con 5 por ciento hizo una obra o con cinco pesos hizo una obra que vale cien, o dicho de otra manera con quinientos mil pesos hice una obra que vale diez millones, ese el gran vamos a decir el gran potencial que tiene el Peso a Peso y cada vez más Municipios lo entienden y se suman Municipios de las distintas fuerzas aquí representadas en salud y la educación hay dos a uno, tres a uno, es decir hay muchas combinaciones. Estas maneras son las maneras que nosotros tenemos para optimizar el recurso público que además es escaso, yo aprovecharía el foro para que ustedes que además son la voz de cada uno de los Municipios y de los Distritos en particular que representan, pues platiquen con sus Presidentes Municipales y les digan que acerquen a la Secretaría para que conozcan los distintos esquemas y deberás no me van a dejar mentir los Presidentes Municipales cuando nos van a ver, me dicen me arrepiento de no haberle entrado antes. Y ahí con toda transparencia a donde haya voluntad de entrar por parte del Municipio hay voluntad de entrar por parte del Gobierno del Estado. Muchas gracias por sus preguntas Diputado.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. IRMA PATRICIA LEAL ISLAS: Muchas gracias señor Secretario. A continuación en términos del Acuerdo aprobado se concederá el uso de la palabra hasta por tres minutos a cada uno de los dos Diputados del Grupo Legislativo del Partido Compromiso por Puebla, para que realicen las preguntas que consideren y los Titulares de la Dependencias comparecientes del sector antes mencionado tendrán hasta cinco minutos para responder. Tiene el uso de la palabra la Diputada Ma. Evelia Rodríguez García.

C. DIP. MA. EVELIA RODRÍGUEZ GARCÍA: Con su permiso Diputada Presidenta. Saludo respetuosamente a los Secretarios que nos acompañan el día de hoy, compañeros y compañeras Diputados y Diputadas, personal de galerías, medios de comunicación. He escuchado con atención y el recurso destinado a la capacitación al autoempleo por parte de la Secretaría de Competitividad, de Trabajo y Desarrollo Económico. Señor Secretario Licenciado José Antonio Gali López, en Izúcar de Matamoros usted me ha dado la oportunidad de poder gestionar en el dos mil catorce setenta cursos de autoempleo, beneficiando a través del Servicio Nacional del Empleo a mil setecientos cincuenta personas. Personas que se han capacitado en diferentes cursos de los cuales son como por ejemplo, la conserva de hortalizas y las

Viernes 20 de febrero de 2015

artesanías; hortalizas que son aprovechadas de los recursos de la Mixteca Poblana. Quiero hacer un agradecimiento especial señor Secretario, ya que a través de todas las artesanías y todos los cursos de capacitación al autoempleo que se han hecho en la Mixteca Poblana. En Polonia una firma Respisco se ha interesado en las artesanías de tal manera, que el día veintiocho de febrero próximo se va efectuar la primer expo de artículos de productos en conserva y artesanía Izúcar de Matamoros-Cracovia. De esta manera podemos nosotros como Diputados quienes nos gusta hacer la gestión, determinar que los recursos que se están utilizando para el autoempleo y la capacitación, definitivamente es ser sensibles en una sociedad es donde va hacer más sentido. A nombre de estas mil setecientas cincuenta personas capacitadas en Izúcar de Matamoros y también del grupo que ira a Polonia, Cracovia le dan más cordial agradecimiento señor Secretario Licenciado José Antonio Gali López ¡Muchas gracias! Bueno vamos en relación a esta glosa del Cuarto Informe de Gobierno. En Compromiso por Puebla la fracción que represento el día de hoy, nos preocupa en relación al tema de parques industriales. El desarrollo de las empresas y las zonas industriales requiere terrenos aptos que se urbanicen apropiadamente y puedan servir para alojar a las empresas, los parques industriales con que cuenta el Estado están mayormente llegando a su ocupación total, por lo que resulta necesario desarrollar más oferta de suelo industrial urbanizado. Sabemos de esfuerzos realizados en el pasado tal es el caso del Parque Industrial Tehuacán- Miahuatlán que se encuentra en la colindancia de los Municipios mencionados y es un proyecto que inicio como una gran idea y ejemplo de colaboración tanto público, como privado. Le pregunto al señor Secretario de Competitividad, Trabajo y Desarrollo Económico ¿Qué se ha hecho en materia de parques industriales? También ¿En qué estatus se encuentra la escrituración de los predios que conforman el Parque Industrial Parque Industrial Tehuacán- Miahuatlán? Por sus respuestas Secretarios, muchísimas gracias. Es cuanto.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. IRMA PATRICIA LEAL ISLAS: Muchas gracias. Para responder las preguntas formuladas por la Diputada Ma. Evelia Rodríguez García. Se concede el uso de la palabra al ciudadano al Secretario de Competitividad, Trabajo y Desarrollo Económico.

C. JOSÉ ANTONIO GALI LÓPEZ, SECRETARIO DE COMPETITIVIDAD, TRABAJO Y DESARROLLO ECONÓMICO: Muchas gracias Diputada, con el permiso de la Mesa. Diputada antes que nada quiero yo agradecerle también porque si no fuera por su interés de gestionar a través de ustedes los Diputados no tendríamos el alcance necesario, ni idóneo y yo le agradezco mucho Diputada porque usted ha sido las que hemos caminado hombro con hombro para generar gestión a favor de los poblanos, sobre todo de Izúcar y así lo seguiremos haciendo no solamente con el Servicio Nacional del Empleo, sino también a través del ICATEP para seguir fortaleciendo las artesanías en este mismo sentido, cuenta absolutamente con todo el apoyo. En el tema de parques industriales si quisiera comentar que el Estado de Puebla tenía un rezago de oferta industrial, de hectáreas industriales por casi más de veinte años. Hoy en día parte del trabajo y de la consolidación de las zonas industriales ha permitido que precisamente por la llegada de la Planta Armadora de Audi; hemos podido ir consolidando tanto los parques industriales existentes en los cuales los hemos ido fortaleciendo, tecnificando y todos estos buscando que cumplan con la norma mexicana. En este sentido hemos trabajado de manera directa y coordinada con el Municipio de Tehuacán en donde por más trece años existía una incertidumbre jurídica del Parque Industrial de Tehuacán, hoy en día existen dieciocho empresas trabajando en este parque, en donde repito después de trece años no tenían una escritura de su negocio. Hoy en día Diputada quiero comentarle y a todo el Pleno del Congreso, que todas

las empresas que están hoy en días instalados en el Parque Industrial de Tehuacán tienen escrituras. Absolutamente las dieciocho empresas que están trabajando, que están activas, que están generando más de doscientos empleos en el Parque Industrial de Tehuacán cuentan con una escritura, y no nada más eso hemos trabajado y hemos tenido reuniones coordinadas con la Administración del mismo Parque Industrial con los dueños de los diferentes predios para poder capitalizar y mejorar las instalaciones de infraestructura que cuenta este Parque y sobre todo por la importancia que va a recobrar a la llegada de Audi. Ya que se están generando la conectividad necesaria de todos estos Municipios que habíamos mencionado de la nueva Ciudad Modelo, pero no solo eso, sino también la conectividad con algunos otros Municipios como es el de Tehuacán y por eso creemos que era importante darle certeza jurídica y darle la seguridad no nada más a los inversionistas que ya están trabajando en este mismo parque, sino la seguridad de los próximos inversionistas que llegarán a buscar otra opción como Tehuacán que es hoy en día el segundo Municipio que más valor le genera al Producto Interno Bruto a nuestro Estado. Por el otro lado hemos logrado hoy en día ya ampliar la oferta industrial generando dos parques industriales, uno como ya lo habíamos comentado se inauguró y se puso la primera piedra que es el Parque O'Donnell que es el que va a ensamblar todas las piezas de la Planta Audi que es, lo hemos nombrado y así lo nombran es el GG's en donde tendrá una oferta industrial de más de sesenta hectáreas en donde Audi ya está trabajando directamente con sus proveedores para poder albergar alrededor de casi ocho empresas y generar casi otros tres mil ochocientos empleos en toda esta cadena de proveeduría que se va a generar en estas sesenta hectáreas. Y por el otro lado, también tuvimos la primera piedra del Parque Finsa en donde vamos a tener una oferta industrial de casi noventa hectáreas, en donde también se podrán albergar empresas de proveeduría del sector automotriz del nivel third one, third two, third three y creo que esto va ayudar muchísimo a fortalecer este rezago que se tenía en nuestro Estado de oferta industrial y por supuesto hoy en día, contabilizar y tomando en cuenta la infraestructura y el fortalecimiento que estamos haciendo con Tehuacán, junto con el Parque Finsa y hoy en día con O'donnell podemos hablar que el Estado de Puebla hoy en día tiene alrededor de casi ciento ochenta hectáreas ya de oferta industrial en donde estamos listos para poder seguir generando las condiciones necesarias para tener una mayor inversión extranjera directa, por supuesto la nacional como ya lo comentó en su exposición el Diputado Pablo Rodríguez Regordosa, comentando donde precisamente hemos fortalecido el sector automotriz, plantas ya instaladas en nuestro Estado que han ampliado, que han fortalecido y que han invertido porque siguen creyendo en inversiones fuertes que se están generando en el sector automotriz y ojalá esperemos que vengan más para que precisamente esta oferta industrial ahora sea de la mejor aprovecha. Espero haber contestado la pregunta, muchísimas gracias Diputada.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. IRMA PATRICIA LEAL ISLAS: Muchas gracias señor Secretario. Ahora tiene el uso de la palabra el Diputado Manuel Pozos Cruz.

C. DIP. MANUEL POZOS CRUZ: Buenas tardes, con su permiso Presidenta, señores Secretarios. A lo largo de la presente administración se han realizado inversiones millonarias en el rescate de parques y jardines, particularmente en la Ciudad de Puebla. De acuerdo con la información que nos ha sido proporcionada tanto la administración del Centro Expositor y del Convenciones con la atención de los parques ecológicos, Jardín del Arte, de la Niñez Poblana, Ecoparque Metropolitano y de la Zona de los Fuertes es ámbito de competencia de la Secretaría de Turismo. Acerca de los primeros la atracción de

Viernes 20 de febrero de 2015

eventos masivos que ocupen ese tipo de espacios, requieren de atención especial. Anteriormente existía el Buró de Convenciones que era un organismo público privado que se encargaba de promover la llegada a Puebla de convenciones, eventos y exposiciones. A cuatro años de este sexenio y de la desaparición del Buró de Convenciones no se han consolidado un organismo, ni se vislumbra la creación de otro que haga las mismas funciones, al respecto le pregunto señor Secretario de Turismo con todo respeto ¿Cómo pretenden promover los recintos que maneja el Gobierno del Estado y atraer más eventos que no sean totalmente los organizados por el propio Gobierno? ¿Qué resultados han tenido en esa materia? ¿Piensan promover más el turismo de convenciones? Acerca de los segundos hemos sido informados que en algunos de los parques se han constituido una administración que cobra a los usuarios, además del polémico tema de que el Gobierno compre y eche andar y opere negocios dentro de los parques tales como: cafeterías y estancillos de comida ¿Qué se ha logrado con las inversiones millonarias en los parques? ¿Realmente se justifica la inversión de tan importantes cantidades de dinero en los parques? Se habla de que las cuotas que se piden a los usuarios son muy altas ¿Cómo ha impactado la aplicación de cuotas a la afluencia de visitantes en los parques? ¿Quién es el dueño de las franquicias de alimentos y café que se han instalado en los parques públicos? ¿Bajo qué esquema opera las franquicias y concesiones dentro de los parques públicos? ¿Tiene viabilidad el largo plazo a las franquicias y concesiones dentro de estos parques públicos? Muchas gracias señor Secretario por sus respuestas. Es cuanto Presidenta.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. IRMA PATRICIA LEAL ISLAS: Muchas gracias Diputado. Para responder las preguntas formuladas por el Diputado Manuel Pozos. Se concede el uso de la palabra al Secretario de Turismo.

C. ROBERTO ANTONIO TRAUWITZ ECHEGUREN, SECRETARIO DE TURISMO: Muchas gracias Diputada. Diputado bueno sin duda una pregunta bastante interesante. De entrada es bien importante entender Puebla su gastronomía sin duda es algo importante, claramente Puebla estamos en una ciudad moderna, un Estado con doscientos diecisiete Municipios, muchos Municipios con vocación turística y con una vocación también que hemos impactado y trabajado mucho en lo que va de esta administración, puesta estamos teniendo un Estado que es líder nacional en materia de turismo de reuniones. Al hablar de los eventos que se generan en Puebla sin duda hablamos de tener recintos de calidad mundial, uno de los mejores de América Latina lo encontramos aquí con el Centro Expositor de Puebla. Comenta mucho el tema y se ha comentado en diferentes ocasiones que prácticamente los eventos son de gobierno, para darles un ejemplo claro, el 73.28 por ciento de todos los eventos que se hacen en los recintos, que gestionamos como gobierno son eventos de la iniciativa privada. Hoy Puebla es reconocido como el tercer lugar nacional con sede de eventos internacionales según ICCA, ICCA que es international Congress and Convention Association. Estamos reconociendo, estamos siendo reconocidos por los trabajos que estamos haciendo en esta materia. En lo que va de esta administración llegamos a tener casi tres mil eventos, eventos tan importantes que se ha trabajado también con la Secretaría de Desarrollo Rural como la Cumbre Interamericana del Café, el Congreso Subud, tenemos la Cintec, Congreso de Directivos de la Empresa Coppel, hemos tenido también eventos internacionales tan importantes en el segmento turístico como la Convención Latinoamericana de una gran empresa española de viajes El Corte Inglés, donde vino su Presidente Jesús Nuño y trajeron a todos sus directivos de América Latina a Puebla, fue muy exitosa y logramos justamente con estos líderes de opinión de muchos países que se fueran encantados y

sorprendidos de las bellezas que tenemos. Hemos tenido el Congreso de Maestros de Inglés Mextesol que también fue aquí. Estos son por alguno de los eventos que hemos tenido. Sin duda hemos seguido trabajando y cada vez obtenemos más. Me preguntan del Buró, el Buró actualmente como bien saben desapareció por la misma Secretaría y la OPDE, Convenciones y Parques estamos haciendo esa función y creo que muy exitosamente. Ya que hemos logrado en esto de Turismo de Reuniones aumentar con muchísimos los eventos desde que tenemos este cargo. Hablamos de que asociaciones tenemos que estar como todo, cuando estamos en diferentes segmentos, hay que estar en diferentes asociaciones. Estamos y somos socios de las cuatro principales asociaciones de este Turismo de Reuniones que es PCMA, ICCA, AMEREF y AMPROFEC, hay diferentes participaciones que tenemos que hacer en estos eventos. Para traer eventos internacionales tenemos que estar en ámbito internacional, para traer eventos nacionales tenemos que estar en reuniones nacionales. Un ejemplo claro fue el ICOMEX de Ciudad de México que fue demasiado, bueno fue muy bueno para todo el Estado para generar importantes negocios futuros para con nosotros. Hemos sido sede de eventos tan importantes como MITM, Meeting place y Cultum que son eventos dirigidos al turismo de reuniones donde la gente tiene que venir y aprender cuales son los grandes temas importantes que tenemos en el Estado de Puebla para sus convenciones, donde ahí se ve claramente la gran oferta que tenemos hotelera, que hoy que hace rato les comentaba, tenemos tres mil novecientos cuarenta más habitaciones. Eso ya nos pone en segmentos de grandes eventos, hoy la Capital de Puebla tiene casi diez mil habitaciones cuando traemos a eventos de tres mil, cuatro mil, cinco mil habitaciones, hoy somos sede de este importante evento. Y también un tema todo el turismo y todas las acciones que hemos hecho como Gobierno, sin duda nos han ayudado a generar grandes, grandes resultados, pero uno de los resultados que era un objetivo claro al Gobernador, era que teníamos que lograr que la ocupación promedio aumentará. Les quiero platicar que en el mes de septiembre, octubre, noviembre y diciembre del dos mil catorce se logró por primera vez tener una ocupación promedio de más de dos noches. Esto es sin duda una acción que se logra por el trabajo de varias cosas y el turismo de reuniones sin duda es uno de ellos. Ahora bien de la otra parte de lo de la pregunta que estamos viendo, se habla de los parques, de los grandes parques que tenemos hoy en el Estado de Puebla, yo sin duda creo que son fundamentales para trabajar en el tejido social de las familias poblanas, son espacios dignos de esparcimiento donde se eleva la calidad de vida y se tienen muchísimas actividades que todos pueden hacer. Si me gustaría primero que nada, invitarlos que si no los han ido a ver, vayan y vivan la experiencia de los parques del Estado de Puebla. Es una experiencia en verdad sin duda bastante gratificante, estar los fines de semana y ver los parques llenos, que no caben casi en los estacionamientos, los coches de la cantidad de gente que están disfrutando en familia que es muy importante, porque los parques están pensando para todas las familias poblanas desde el hijo, hasta la abuelita que vayan y ocupen estos grandes espacios que se han venido remodelando. Sin duda ha habido malinterpretaciones de varios aspectos y una que los Parques de Puebla se cobran. Los parques del Estado siempre han sido gratuitos ejemplo claro han sido el Parque Ecológico las entradas son gratuitas, la gente puede ir a los gimnasios al aire libre, pueden usar los juegos infantiles, pueden correr, pueden utilizar la ciclista de cuatro mil ochocientos metros; realmente eso es lo que se busca que estos espacios sean muy importantes para el uso de toda la gente. Un dato interesante que en el dos mil catorce tuvimos casi cinco millones de visitantes en los parques. Cuando hablamos de las unidades de servicio es muy importante entender algo, desde el dos mil trece que nos dieron la administración los parques a la OPDE, Convenciones y Parques en el Estado teníamos cinco parques, hablamos de doscientas treinta hectáreas. Hoy un dos mil catorce con nuevos parques dos mil quince también inauguramos con

Viernes 20 de febrero de 2015

nuevos parques, tenemos once parques, tenemos trescientas doce hectáreas y les quiero decir que con este año el presupuesto de los parques se disminuyó. Hablar de las unidades de servicio es hablar de un Punta del Cielo que tenemos en los Fuertes de Loreto y Guadalupe donde para darles una idea, su recuperación de la inversión, se tuvo en un año cinco meses. El Coffee York que tenemos también en los fuertes, su recuperación fue de dos años cuatro meses. Se me acaba el tiempo, no puedo seguir, pero bueno, esto es la idea. Realmente hoy, cada vez los parques, cuestan menos al Estado de Puebla y es en lo que estamos trabajando y son grandes parques con una gran dignidad para que los utilicen todas las familias poblanas. Gracias.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. IRMA PATRICIA LEAL ISLAS: Muchas gracias señor Secretario. A continuación, en términos del Acuerdo aprobado, se concederá el uso de la palabra hasta por tres minutos, a un Diputado del Grupo Legislativo del Partido Nueva Alianza, para que realice las preguntas que considere y los Titulares de las Dependencias comparecientes del sector antes mencionado, tendrán hasta cinco minutos para responder. Tiene el uso de la palabra la Diputada Maiella Gómez Maldonado.

C. DIP. MAIELLA MARTHA GABRIELA GÓMEZ MALDONADO: Con su permiso señora Presidenta. Bienvenidos señores Secretarios. Buen día a todos y a todas. El Gobierno del Estado, con el propósito de ser más eficiente y hacer de Puebla un Estado más competitivo, asumió el reto para que las áreas de servicio de las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, tuvieran como prioridad, satisfacer las necesidades de los usuarios y lograr, superar las expectativas. Ser más cercano a la sociedad, respetuoso, honesto, transparente, eficaz y participativo, impulsó la creación de los Centros Integrales de Servicio. De esta manera, se construyó pensando en las necesidades de la ciudadanía, “una nueva forma de servir”. Los Centros Integrales de Servicio en Puebla, representan un nuevo modelo de atención y servicio, donde el usuario se ubica en el centro de atención de las oficinas gubernamentales. Sin embargo, la concentración de los servicios ha generado que las instalaciones resulten insuficientes o que los tiempos de espera, se prolonguen más allá de lo necesario, o bien, se han cerrado oficinas que atención... que anteriormente ofrecían servicios en localidades y municipios, alejados del Estado, lo que originado que estos ciudadanos, tengan que trasladarse para poder realizar sus trámites. Tomando en consideración lo anterior, le pido respetuosamente al señor Secretario de Finanzas y Administración, nos responda las siguientes preguntas. ¿Cuál ha sido la estrategia de crecimiento y ubicación de los Centros Integrales de Servicio en el Estado? ¿Cuántas Oficinas locales de recaudación o Delegaciones del Gobierno del Estado han dejado de prestar sus servicios por haberlos concentrados en el CIS? ¿Cuánto se ha dejado de erogar por concepto de renta de inmuebles que albergaban oficinas gubernamentales en el Estado? ¿Cuántas personas están colaborando actualmente en el CIS de Puebla? Y, ¿cuál ha sido su proceso de capacitación para ofrecer un mejor servicio a la ciudadanía? Entiendo claramente que cada trámite lleva su propio tiempo, así que le pregunto: ¿cuál es el tiempo promedio de espera de un ciudadano antes de ser atendido para realizar su trámite? Señor Secretario: finalmente estamos aquí, porque tenemos los mismos propósitos, atender y actuar con efectividad la demanda ciudadana. Muchísimas gracias por su respuesta. Es cuanto.

Viernes 20 de febrero de 2015

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. IRMA PATRICIA LEAL ISLAS: Muchas gracias. Para responder las preguntas formuladas por la Diputada Maiella Gómez Maldonado, se concede el uso de la palabra al señor Secretario de Finanzas y Administración.

C. ROBERTO JUAN MOYA CLEMENTE, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN: Muchísimas gracias Diputada Gómez por sus preguntas, espero que las haya podido apuntar todas. “cuál es la estrategia de crecimiento en cuanto a los CIS”. Bueno, primero que nada, le comentaré que la política ha sido que cuando vamos desocupando alguna Unidad Administrativa, la podíamos ir aprovechando, ya sea en un CIS o en un mini CIS o en alguna otra tipo de oficina. Por ejemplo, los hospitales que hemos ido dejando, porque hemos hecho nuevos hospitales, se ocupan para oficinas, por poner un ejemplo. Actualmente, pues tenemos como usted bien lo dijo, el CIS de Puebla y el CIS de Tehuacán. Pero además tenemos cuatro Unidades Integrales de Servicio aquí en Puebla, Plaza Finanzas; además Tetela de Ocampo, en el Centro Histórico y el Alto. Estamos construyendo ocho CIS, en Acatlán de Osorio, en Chalchicomula de Sesma, Izúcar de Matamoros, San Pedro Cholula, Tecamachalco, Teziutlán, Tlatlauquitepec y Zacatlán y vamos a iniciar dos nuevos este año, en Atlixco y en Xicotepec de Juárez. Eso es en cuanto al tema de los CIS, luego me preguntaba de las “oficinas de recaudación”. Bueno, evidentemente, las oficinas de recaudación que tenemos en... o que teníamos en distintos puntos de la Ciudad o del Estado, cerquita de la Secretaría, las hemos ido concentrando. De tal manera que las que teníamos o la que se conocía como Puebla Dos, que era Loreto; Puebla Cuatro, San Pedro y la Puebla Seis, Dorada, están hoy en el CIS, en particular el CIS de Puebla; Tetela de Ocampo, en el CIS de Tetela de Ocampo; Huejotzingo y San Martín, en la oficina recaudadora de San Pedro Cholula y Tecali de Herrera y Tecamachalco, en la oficina recaudadora de Tepeaca. Bueno, “cuántas personas trabajan en el CIS de Puebla”. Ésa sí no me la sé de memoria, aquí tengo mi acordeón, 156 personas trabajan en el CIS de Puebla y 87 están en el edificio sur, que es donde comúnmente acude la gente a hacer los trámites y 69 en el edificio norte. En términos de los promedios para realizar los trámites, pues eso es muy estacional y depende obviamente, de la época en que se vayan a hacer los trámites. Es muy marcado que los períodos más complicados, pues por obvias razones son el de enero–marzo, el tema del registro del control vehicular; julio–agosto, también tenemos medido ya que es un período complicado; y noviembre–diciembre. Entonces, si le quitáramos la estacionalidad a los períodos, el tiempo promedio es entre 15 y 30 minutos en la ventanilla, dependiendo el trámite, más 15 minutos de espera aproximadamente. Ahora, si nos vamos a los períodos pico y si nos vamos por ejemplo, al último día que hay que hacer el trámite para el registro y lo dejamos al final, pues el tiempo sí se puede incrementar inclusive, hasta de una hora y media, más lo que están afuera del edificio. Pero, por eso hemos tratado de implementar las citas por teléfono o por Internet, pues para que no tengan que esperar. Más o menos en el ahorro de rentas que hemos tenido por todo esto, ha sido del orden de 26 millones de pesos. Creo que eso es todo. Muchas gracias Diputada.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. IRMA PATRICIA LEAL ISLAS: Muchas gracias señor Secretario. A continuación, en términos del acuerdo aprobado, se concederá el uso de la palabra hasta por tres minutos a un Diputado del Grupo Legislativo del Partido Verde Ecologista de México, para que realice las preguntas que considere y los Titulares de las Dependencias comparecientes del sector antes mencionado, tendrán hasta cinco minutos para responder. Tiene el uso de la palabra el Diputado Juan Carlos Natale.

C. DIP. JUAN CARLOS NATALE LÓPEZ: Buenas tardes a todos y a todas. Bienvenidos a este Recinto Legislativo, que es su casa. Diputadas y Diputados. Diputada Presidenta, con su permiso. Bienvenidos Secretarios del Gobierno Estatal. Mi intervención va a ser en cuatro ejes. El primero Finanzas y Administración, Secretario Roberto Moya: el manejo económico de la Entidad representa un gran reto, que debe ser abordado desde un punto de vista racional y de responsabilidad. En la actualidad, Puebla se coloca —y lo reconozco como Coordinador del Partido Verde, que es oposición al Gobierno del Estado, de manera responsable—, que Puebla se coloca como la onceava Entidad donde es más fácil hacer negocios en México; así como también, reconozco todos los reconocimientos que han recibido, tanto nacionales como internacionales, en materia de finanzas y administración. Sin embargo, hace falta mejorar la prestación de servicios públicos y ser incluyente con la población en materia administrativa. Más aún con los recortes presupuestales que se han dado y de los cuales nuestro Estado, no ha sido la excepción. Por lo anterior, me permito formular las siguientes preguntas: ¿cuántos empleados de la administración pública estatal dejaron de laborar en el 2014? ¿Cuántas franquicias ha adquirido el Gobierno del Estado? ¿Qué inversión implicó? ¿De dónde salió el recurso? ¿Quién lo administra? Y, ¿cuánto se ha generado por su operación? Y también, ¿en qué se van a ejercer esos recursos o en que se han ejercido esos recursos? ¿Cuál fue el monto recaudado por el Programa Monitor Vial en el 2014 y en qué se ha utilizado ese recurso? En materia de Competitividad y Trabajo, al Secretario Antonio Gali. En materia de competitividad y trabajo debo reconocer que actualmente Puebla, ocupa el quinto lugar en materia de innovación, gracias al constante apoyo al sector empresarial. Sin embargo, aún nos encontramos lejos de obtener los resultados deseados en otras materias, como lo es la competitividad, ya que según datos del IMCO, nos encontramos en la posición veinte en esta materia. Asimismo, el apoyo a pequeñas y medianas empresas, representa un reto que se debe afrontar verticalmente, para obtener resultados tangibles y debido a lo anterior, hago las siguientes preguntas: ¿cuál fue el promedio de desocupación laboral en el Estado durante el 2014 en la Secretaría? ¿Qué resultados han tenido la Comisión Intersecretarial para prevenir el trabajo infantil en la Entidad? ¿A cuánto ascienden los estímulos en dinero y en especie otorgados a la Planta Armadora Audi para su instalación en el Municipio de San José Chiapa? ¿Qué acciones ha implementado la Secretaría para incorporar a la formalidad a los miles de comerciantes de la Entidad? En materia de Turismo, Secretario Trauwitz. Se ha mantenido un proceso constante de crecimiento, por lo que resta decir que se continúe por ese mismo camino, para mantener el lugar que Puebla se ha ganado en la materia y en este sentido, me gustaría conocer lo siguiente, no sin antes reconocer que en esta materia el Gobierno del Estado, no tengo nada que criticar. ¿Qué medidas adoptó la Secretaría para la conservación de las atracciones naturales del Estado? ¿Se gestionaron más nombramientos de “Pueblos Mágicos” para los Municipios del Estado de Puebla? Sí o no y cuáles fueron. En materia de Desarrollo Rural, Sustentabilidad y Ordenamiento Territorial, al Secretario Mario Rincón, a quien quiero reconocer su pronta respuesta y atención al exhorto que respetuosamente le hicimos Secretario, le agradezco. Sin duda esta materia siempre será fundamental en el crecimiento del campo, aunado a la protección del medio ambiente. Representan un reto conjunto que debe afrontar al gobierno de la mano con la sociedad. En este sentido, me es grato reconocer que durante el 2014, fue el año con menos incendios forestales de la administración actual, pero también existen datos que contrastan como los proporcionados por el IMCO, también, donde Puebla ocupa la posición 29, en competitividad forestal y la penúltima posición en mortalidad infantil por enfermedades respiratorias. Por lo anterior, formulo las siguientes preguntas Secretario. ¿Cuál fue el monto asignado por

Viernes 20 de febrero de 2015

el Estado y por la Federación para la tecnificación del campo durante el 2014? Durante el 2014, ¿cuántas nuevas plantas de tratamiento se construyeron y en dónde están localizadas y cuántas no funcionan? Qué medidas se están implementando para el rescate del Río Atoyac, la Presa de Valsequillo y a cuánto asciende la inversión hasta la fecha para su rescate? Y, aprovechando la participación, quiero comentarles que, a parte del tema del verificentro, era la tarea de investigar con el Secretario Mario Rincón y con el Secretario Cabalán Macari, de Infraestructura, el tema del Aviario, que a muchos tiene nervioso, decirles que me han informado que el Aviario estará aproximadamente en seis meses listo, que las aves están en el Parque Flor del Bosque, resguardadas por el Secretario Mario Rincón y que en seis meses que quede rehabilitado... en seis meses que quede rehabilitado el Aviario, regresarán las aves a su lugar de origen que es el Parque Ecológico. Agradezco su cooperación Secretario. Gracias.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. IRMA PATRICIA LEAL ISLAS: Muchas gracias Diputado. Para responder las preguntas formuladas por el Diputado Juan Carlos Natale, se concede el uso de la palabra al señor Secretario de Finanzas y Administración en primer término.

C. ROBERTO JUAN MOYA CLEMENTE, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN: Muchísimas gracias Presidenta. Le agradecemos al Diputado Natale que nos haya además, dado las preguntas, porque así nos da tiempo de contestarlas y el privilegio de haber sido el primero, pues me dio la oportunidad de pedir las respuestas antes y como fueron preguntas muy puntuales, pues se las voy a contestar muy puntuales Diputado. "Cuántos empleados de la administración dejaron de laborar para el Estado en 2014". Mil trabajadores dejaron de laborar para el Estado en 2014, pero tienen una explicación: 466, por terminación de contratos. Si recuerdan en algún momento existía el Programa Participa con Civismo, que ejecutamos conjunto a la Secretaria de Hacienda, en particular con el SAT y era tratar de actualizar los padrones de RFC, para invitar a los contribuyentes a que se inscribieran en el mismo. Este Programa, contó con una participación de mil 371 personas en sus diferentes fases. Entonces, 466 es porque dejaron ya de laborar en el Programa PAR; 447 personas de éstas, fueron dadas de baja por renuncias, debido a la propia movilidad del personal de la administración pública; 80, se separaron por jubilación o incorporación al Programa de Retiro Voluntario y 8 por deceso. Ése fue el total de plazas. "Cuántas franquicias ha adquirido el Gobierno del Estado; qué inversión implicó; de dónde salió el recurso y cuánto se ha generado por su operación". Le comentaré que siendo estrictos, el Gobierno del Estado no ha adquirido franquicias, porque éstas han sido adquiridas a través del OPD, que es el Centro de Convenciones. Entonces el sector central como tal, no ha adquirido franquicias, pero el OPD en total ha adquirido doce franquicias, con una inversión de más o menos 25 millones de pesos y además contamos con 28 unidades de servicio independiente. Esto es decir, son unidades de negocio que no implicaron un costo de franquicia, porque fueron desarrolladas y creadas por el propio gobierno del estado. En conjunto o al día de hoy llevamos un ingreso aproximado superior a los 8 millones de pesos y éstos aportan ya el 20 por ciento del costo total del mantenimiento o aproximadamente el 20 por ciento del costo total del mantenimiento de los parques. Como cualquier negocio, en un principio pues hay que recuperar el costo de la inversión y como ya lo mencionó el Secretario de Turismo en el tiempo ya se vuelven autosuficientes; entonces es modelo que le permite dar sustentabilidad a las franquicias. Muy rápido, antes de que me regañe la Presidenta, "a cuánto fue el monto de gastos adquiridos mediante la figura de PPS hasta el 2014". Sólo estamos pagando hoy el PPS que tiene qué ver con el CIS, son 138.9 millones de pesos. En el

“Programa de Monitor Vial”, como ya lo había mencionado, desde agosto de 2013, hasta diciembre de 2014, la recaudación sumó 294 millones 516 mil pesos. Ésas son las que me tocan a mí. Muchas gracias Diputado por sus preguntas.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. IRMA PATRICIA LEAL ISLAS: Muchas gracias señor Secretario. Ahora tiene el uso de la palabra el señor Secretario de Competitividad, Trabajo y Desarrollo Económico.

C. JOSÉ ANTONIO GALI LÓPEZ, SECRETARIO DE COMPETITIVIDAD, TRABAJO Y DESARROLLO ECONÓMICO: Muchas gracias Diputada. Voy a ser muy breve y muy concreto. “Cuál fue el promedio de desocupación laboral en el Estado de Puebla durante el 2014”. Los números son... digamos positivos. Puebla se ha mantenido por debajo de la media nacional en tasa de desocupación. Al cuarto trimestre del 2014, la tasa fue de 3.4, y a nivel nacional está de 4.4. “Programas existentes de apoyos y pequeñas y medianas empresas”. Hemos venido comentando algunos de las políticas públicas que hemos lanzado al interior de la Secretaría, en coordinación con el INADEM. Uno de ellos es el de Puntos para Mover a Puebla, de las diferentes capacitaciones que hemos tenido. Otro también son los Encuentros Cliente–Proveedor, en donde hemos tenido 22 encuentros cliente–proveedor, uno de ellos fue de los más grandes, el encuentro CANACINTRA, en donde tuvimos mil 500 citas de negocio de micro, pequeñas y medianas empresas; otro de ellos fue el Foro Verde, en donde también tuvimos más de mil citas de negocios y bueno, otros que fue también empresas grandes como Soriana, en donde ponen a consideración a las micro, pequeñas y medianas empresas, para que puedan entrar a vender precisamente a estos clusters importantes. Tuvimos más de 4 mil 184 asesorías para el desarrollo empresarial; también de la manera en que podemos constituir o combatir la informalidad, y aquí quiero contestar ambas preguntas, es precisamente generando empleos y uno de ellos, dentro de las áreas que tenemos, es la constitución de sociedades de responsabilidad limitada y en este año logramos dar de alta a más de 500 empresas; también apoyamos a 3 mil 692 personas, en capacitaciones en materia empresarial; 286 asesorías en comercio exterior, 101 capacitaciones en materia de coaching, en donde también fue una iniciativa que lanzamos con el Gobierno Federal; y, bueno, se apoyó también dentro del Servicio Nacional del Empleo, tuvimos diferentes ferias al interior del Estado, en donde logramos 21 ferias al interior, en donde logramos apoyar a 14 mil 743 hombres y a 6 mil 107 mujeres, mediante la bolsa de trabajo y de las ferias, dando un total de 20 mil 850 apoyos, lo que registra hoy en día el INEGI y el IMSS, es que Puebla en el 2014, fue el tercer Estado con mayor número de negocios creados con 32 mil 798 empleados... empleos y sabemos que tenemos que seguir trabajando y combatiendo el tema de la informalidad y la mejor manera de combatirlas es generando empleos formales. En el otro sentido, ayer tuvimos... vino, precisamente dentro de la Comisión Intersecretarial para la Erradicación del Trabajo Infantil, fue sede Puebla el día de ayer, de la sesión a nivel nacional, tuvimos la presencia del Subsecretario de Inclusión Laboral, José Adán Ignacio Rubí Salazar, en donde precisamente logramos también el día de ayer junto con la Subsecretaría, la Universidad Benemérita Autónoma de Puebla, el Gobierno del Estado y el DIF, logramos firmar un convenio, precisamente para abatir los índices que tenemos en el trabajo infantil. Hemos avanzado, fue lo que el Subsecretario de Inclusión Laboral mencionó, que Puebla va por buen camino, hemos mejorado en los índices y dentro de esta misma Comisión que se instaló el año pasado, logramos a través del patronato del DIF Estatal, en coordinación, logramos involucrar el Cuarto Foro de Explotación Sexual y Laboral Infantil, a jugar y a estudiar en tarjeta

Viernes 20 de febrero de 2015

roja del trabajo infantil y esto, con la intención de poder sensibilizar y poder trabajar coordinadamente con los Municipios que tienen un alto índice de trabajo infantil, que son Puebla, Cuetzalan y Tehuacán. “A cuánto ascienden los estímulos en dinero o en especie otorgados a la Planta Armadora AUDI”. Ninguno, todos los únicos... las cuestiones que se han generado son temas de infraestructura y conectividad al entorno de la misma planta. Nada en específico y directo a la armadora. Es cuanto.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. IRMA PATRICIA LEAL ISLAS: Muchas gracias señor Secretario. Ahora tiene el uso de la palabra el señor Secretario de Turismo.

C. ROBERTO ANTONIO TRAUWITZ ECHEGUREN, SECRETARIO DE TURISMO: A ver Diputado le comento. Bueno, como lo hemos venido viendo, la transformación que ha vivido el turismo en Puebla, ha sido extraordinaria. A Puebla en 2010, nos visitaban 6 millones 922 mil personas. En 2014, finalizamos con un número de 12 millones 172 mil. Pero lo más importante, hay que dimensionar la cantidad. Estamos hablando de 5 millones 249 mil persona más, que en estos cuatro años se han logrado que vengan más al Estado de Puebla. Sin duda el turismo, como lo comentaba hace rato, el turismo de... no nos es importante, pero también el turismo de naturaleza y aventura. Es por eso que también en la Sierra Mágica, se generó la ruta Sierra Mágica de la Naturaleza y promovemos continuamente todos estos espacios. Hablar de la promoción de la naturaleza, pues bueno, hicimos 131 ruedas de prensa, logramos hacer 26 viajes de familiarización, que es donde invitamos a diferentes prestadores de servicios o gente que están en la industria turística, a venirnos a visitar y que las conozcan. Piedras encimadas, un tema muy importante de nosotros; la Ex hacienda de Chautla, también y hay que tener muy claro, hoy y en un futuro, y eso es importantísimo que lo tengamos en conciencia, los destinos que mejor preserven su naturaleza y sus tradiciones, serán los destinos que en un futuro serán líderes. Hoy Puebla, con las tradiciones que tenemos, con la naturaleza que tenemos, sin duda tenemos un futuro... sí, sí vamos a seguir teniendo un futuro muy importante en esta materia. Hablar de los Pueblos Mágicos, tenemos siete, desde luego hicimos varias postulaciones para nuevos Pueblos Mágicos, como bien saben, este Programa es un Programa Federal, es un Programa que maneja la Secretaría de Turismo y por darle algunos nombres de los Municipios que estamos trabajando, estamos teniendo Atlixco, Tochimilco, Tetela de Ocampo, entre ellos. Muchas gracias.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. IRMA PATRICIA LEAL ISLAS: Muchas gracias señor Secretario. Por último el turno de la voz la tiene el Secretario de Desarrollo Rural, Sustentabilidad y Ordenamiento Territorial.

C. MARIO ALBERTO RINCÓN GONZÁLEZ, SECRETARIO DE DESARROLLO RURAL, SUSTENTABILIDAD Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL: Gracias Presidenta. Sí, rápidamente, la inversión en tecnificación del campo en 2014, se invirtieron 528 millones 375 mil pesos. Voy a destacar los rubros, en equipamiento e infraestructura agrícola, pecuaria y acuícola, entre los que destacan la mecanización para pequeñas superficies, implementos varios, aspersoras para tecnificar el riego, fumigadoras, vagones saca cosechas, desgranadoras para maíz, molinos de martillo, generadores de energía eléctrica. Infraestructura productiva pecuaria: corrales, comederos, bebederos y biodigestores. Módulos acuícolas para producción de tilapia, carpa, bagre, trucha. Tecnificación de traspatios para la autoproducción de alimentos, tanques de almacenamiento de agua, microtúneles, gallineros. Construcción de obras de captación de agua,

represas, jagüeyes y ollas de agua. Con respecto a lo que mencionó el señor Diputado, de que Puebla ocupa el lugar 29 en competitividad forestal, sí, nos ha costado mucho trabajo revertir el grave abandono que tenía este segmento; pero también en ese mismo reporte del IMCO Diputado, también se habla de que Puebla ocupó la posición número seis, en combate a bosques enfermos y también se habla que somos la séptima Entidad, con más plantaciones comerciales forestales. Ahí le hemos dado un fuerte jalón, ahí trabajamos junto con la Delegación de CONAFOR y en 2014 en coordinación con la propia CONAFOR, se entregaron alrededor de 9 millones 662 mil plantas, para reforestar una superficie de 11 mil 612 hectáreas, logrando con ello, en cuatro años de administración, más de 90 millones de árboles plantados señor Diputado; entonces, estamos trabajando, nos falta por hacer pero desde luego ha habido avances y lo que usted decía rápidamente, en el tema de enfermedades respiratorias. Este año se construyeron, el año pasado 2014, 35 mil estufas ahorradoras de leña. Ustedes saben que a las mujeres sobre todo, a los niños, por estar acompañando a las madres, ahí junto al fogón, junto al chinamite, pues obviamente respiraban el humo; el techo pues es negro, imagínense como están los pulmones. En ese sentido, el señor Gobernador nos pidió que le metiéramos a este Programa una cantidad importante y solamente en 2014, se construyeron 35 mil estufas. Esto fue todo un reto, realmente se construyeron en un año, es la primera vez que se culminan en el período al 31 de diciembre y por darte un ejemplo, en los primeros tres años, se habían construido 29 mil estufas, en los primeros tres años, en 2014 y esto fue un gran logro al que quiero yo dar un reconocimiento al personal de la Secretaría que encabezó, se construyeron 35 mil, nada más en un solo año. Entonces, sí con esto estamos abatiendo un índice de enfermedades respiratorias y por supuesto ayudando a que no se talle más árboles, para consumo de leña. Y, bueno, que otro tema era, era el tema de... bueno como ya bien dijo, nosotros prestamos las instalaciones de Flor del Bosque, las acondicionamos para recibir a las aves y desde luego una vez que esté culminado la remodelación del aviario del parque ecológico, serán devueltas con los cuidados necesarios y si por ahí tuvieran alguna duda, porque sé que algunos me han preguntado, les puedo decir que el gato montés y el mapache que hace un año liberamos en Flor del Bosque, están ahí confinados y ahí van a seguir.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. IRMA PATRICIA LEAL ISLAS: Muchas gracias señores Secretarios. A continuación, en términos del Acuerdo aprobado, se concederá el uso de la palabra hasta por tres minutos, a un Diputado del Grupo Legislativo del Partido del Trabajo, para que realice las preguntas que considere y los Titulares de las Dependencias comparecientes del sector antes mencionado, tendrán hasta cinco minutos para responder. Tiene el uso de la palabra la Diputada Lizeth Sánchez García.

C. DIP. LIZETH SÁNCHEZ GARCÍA: Gracias Presidenta. Saludo con agrado a todos los presentes. Nos hemos dado cita el día de hoy en este Honorable Recinto, en donde hemos escuchado en voz de sus propios Titulares grosso modo, sobre la situación que guarda la administración de estas dependencias, englobadas en un sector denominado económico y es precisamente en donde quisiera dar inicio a esta breve intervención, desde el aspecto económico, que por muy duro que parezca, sigue siendo un tema que permanece muy oculto y que por desgracia, cuando este tema sale a la luz, es por ambos lados lacerante. Por una parte, la precariedad de un salario que simplemente no alcanza y por otro lado, los millonarios que nacen cada trienio, las inversiones millonarias fallidas, las reglas a modo, hasta las cuentas bancarias que parecían de nadie. Como lo mencioné, esto es lacerante y ha venido afectando por muchos años al tejido social, por lo que hoy culmino, tal y como lo venido haciendo. Hablemos de frente a los ciudadanos,

Viernes 20 de febrero de 2015

hablemos de frente y sobre todo, informemos con transparencia, a fin de dar certeza sobre el destino y aplicación de los recursos. Es lamentable saber que el máximo Órgano Técnico de Fiscalización, cuestione a través de varios Pliegos de Observación, el uso que se le dieron a millones de pesos y más aún, que lo describan como un quebranto al erario público. Hablemos de frente a nuestros campesinos, diciendo que las cifras son alentadoras y el campo está bien, que no ha sido olvidado y que la inversión ha sido la estrictamente necesaria para potencializar este sector. Debemos reconocer que el sector primario está inmerso en un modelo económico que se viene aplicando desde hace tiempo y que ya ha quedado rebasado por las necesidades del mismo y esto resulta innegable, después de observar que durante el 2014, según datos arrojados por indicador trimestral de la actividad económica estatal del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, el sector primario obtuvo un resultado negativo, -2.8 por ciento, cuando a nivel nacional el País creció en este sector el 7.3 por ciento. Sin embargo, no quisiera hablar de cifras, sino de la realidad que viven día con día nuestros campesinos, quienes en la mayoría de las ocasiones, tienen que salir adelante con sus propios recursos, pero que al paso del tiempo, resulta insostenible y esto fue lo que le sucedió a una familia, quienes con tristeza me expresaban, que durante muchas generaciones, se han dedicado al campo; sin embargo, al día de hoy y con un tractor guardado debido a su nula utilidad, no encuentran salida. Asimismo, escuché decir y después leí las réplicas en múltiples diarios de circulación, que el 70 por ciento de las personas dedicadas a la actividad agrícola, tienen cinco hectáreas o menos, lo que no se compara con las 49 que detentan productores norteamericanos, por lo que no los hace competitivos. A lo que pregunto: ¿requerimos tener tierras como los norteamericanos para que nos apliquen las soluciones norteamericanas en territorio poblano? ¿Cuál es la realidad del campo en nuestro Estado? ¿Por qué las cifras que alentadoramente se presentan no concuerdan con la realidad que el campesino nos relata? ¿Por qué las inversiones que se han realizado hacia este sector no han sido encuadradas con las necesidades reales? Y, si éstas han sido encuadradas, ¿por qué en la percepción de las familias poblanas no funcionan? Secretario Rincón: en una necesaria reflexión, ¿cree usted que el modelo actual para el campo en nuestro Estado atiende la realidad y no es sólo un modelo desgastado que concentra la riqueza de vida aún equivocada o menos asertiva distribución? Es cuanto

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. IRMA PATRICIA LEAL ISLAS: Muchas gracias. Para responder las preguntas formuladas por la Diputada Lizeth Sánchez García, se concede el uso de la palabra al Secretario de Desarrollo Rural, Sustentabilidad y Ordenamiento Territorial.

C. MARIO ALBERTO RINCÓN GONZÁLEZ, SECRETARIO DE DESARROLLO RURAL, SUSTENTABILIDAD Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL: Con su permiso Presidenta. He escuchado con atención los comentarios de la Diputada Lizeth y por supuesto yo le voy a hacer llegar los datos de los primeros tres trimestres del Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática, el INEGI, en el cual —y a todos los señores Diputados por supuesto—, en el cual realmente con datos oficiales, formales, serios, se nos habla de que el sector agropecuario poblano, creció 5.8 por ciento, con respecto al mismo período del 2013. Esto, superior a la media nacional que fue de 4.9. Digo, el sexto lugar en valor de producción que tiene el campo poblano, no es una simple casualidad. El hecho de que Puebla hoy en día, sea una potencia en producción de alimentos, nos habla de que las cifras que aquí estamos mencionando, tienen un sustento Diputada. Somos primer lugar en producción de elote; primer lugar en amaranto;

Viernes 20 de febrero de 2015

cilantro; haba; hierbabuena; rábano; col; macadamia y trucha. Segundo lugar en chícharo; chíá; huevo; vainilla y en producción acuícola. Tercer lugar en café cereza; carne de cerdo; lechuga, tuna; zanahoria. Como les digo, el valor de producción es el sexto. Desde luego les voy a hacer llegar estos datos a los señores Diputados, pero sobre todo ése y aquí está muy claro; desde luego —insisto—, ha habido intereses que se han trastocado, sí, y se van a seguir trastocando, porque no queremos insistir —repito—, organizaciones ricas y productores pobres, Diputada y usted debe estar de acuerdo conmigo y si en el sexenio anterior de 2005 a 2008, cuando había grandes inversiones al campo, se crecía en un 3.7 por ciento; hoy en día, cuando se ha hecho eficiente la inversión, crecemos al 7.9. Qué preferimos. Por supuesto, yo he escuchado a grandes organizaciones que se quejan, porque ya no se les dan las grandes bolsas Diputada. Ahora vamos directamente al productor y este productor es quien hoy en día, sostiene esta producción. Entonces, desde luego, si me lo permite Presidenta, le voy a hacer llegar esos datos a los señores Diputados, para que tengamos desde luego, las diferentes visiones; desde luego respetamos lo que dice el pequeño productor, sí; respetamos que en algunos casos los apoyos no llegan a tiempo, pero también hay que reconocer lo que se ha hecho y el esfuerzo que se ha hecho, por hacer más eficiente. El campo no puede esperar, la eficiencia es lo que le ha faltado a este País y es en lo que estamos nosotros comprometidos. Gracias.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. IRMA PATRICIA LEAL ISLAS: Muchas gracias señor Secretario. A continuación, en términos del Acuerdo aprobado, se concederá el uso de la palabra hasta por tres minutos a un Diputado del Grupo Legislativo de Movimiento Ciudadano, para que realice las preguntas que considere y los Titulares de las Dependencias comparecientes del sector antes mencionado, tendrán hasta cinco minutos para responder. Tiene el uso de la palabra el Diputado Ignacio Alvézar Linares.

C. DIP. IGNACIO ALVÍZAR LINARES: Con su permiso Presidenta. Compañeras y compañeros Diputados. Señores Secretarios, sean ustedes bienvenidos a esta casa de todos. Celebro, celebro este ejercicio de trabajo conjunto, que hoy realizamos de conformidad a lo establecido en nuestro Marco Legal, entre Poderes, Ejecutivo y Legislativo del Estado. La rendición de cuentas y la transparencia, son elementos fundamentales para todo gobierno democrático. Los Diputados ciudadanos, hemos pugnado por ampliar su pleno ejercicio. La sociedad en su conjunto, nos ha enviado mensajes claros, que los Representantes Populares debemos interpretar a cabalidad. Los ciudadanos ya no toleran la opacidad, ni la simulación en la rendición de cuentas. Por lo anterior, las comparencias revisten una vital importancia. Señores Secretarios: el gasto público tiene una incidencia muy importante en la economía local, no solamente derivado del pago de salarios al personal que labora en el gobierno, sino también por las contrataciones y pagos que se hacen a las empresas locales y regionales. Ciertamente, las adquisiciones del gobierno, están normadas en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestaciones de Servicios del Estado de Puebla. Todos los procesos deben ser realizados en estricto apego a lo establecido en dicha Ley, pero además del proceso de adquisición, es de nuestro interés conocer el destino del gasto público. Para asegurar las mejores condiciones de precio, calidad y servicio, la Ley establece diversos métodos que deben seguirse en los procesos de adquisición. Esto deriva del monto a adquirir y va desde la simple comparación de tres cotizaciones, hasta la licitación pública nacional o internacional, pasando por el concurso, por invitación a tres o cinco participantes. En razón de lo que los procesos de compras del gobierno se realizan, a través de la Secretaría de Finanzas y Administración, le pregunto señor Secretario lo siguiente: ¿a cuánto

Viernes 20 de febrero de 2015

ascendieron las adquisiciones realizadas por el Gobierno del Estado, durante el período que se informa? ¿Bajo qué modalidad se realizaron las adquisiciones? Es decir, ¿qué porcentaje fue por cada uno de los procedimientos anteriormente descritos? ¿Qué medidas se han implementado para prevenir y evitar la corrupción en las compras gubernamentales? ¿Qué porcentaje de las adquisiciones se realizaron a empresas poblanas? Y, si nos pudiera precisar, quisiéramos saber el porcentaje adquirido a mítines. Por otra parte, le pregunto al señor Secretario de Competitividad, Trabajo y Desarrollo Económico, lo siguiente: ¿cuál es el índice de desempleo en el Estado y cuántos empleos nuevos permanentes se crearon en el 2014? Les agradezco mucho sus respuestas. Muchas gracias.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. IRMA PATRICIA LEAL ISLAS: Muchas gracias. Para responder las preguntas formuladas por el Diputado Ignacio Alvizar Linares, se concede el uso de la palabra al Ciudadano Secretario de Finanzas y Administración, en primer término.

C. ROBERTO JUAN MOYA CLEMENTE, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN: Muchísimas gracias Presidenta. Diputado Alvizar, gracias por sus preguntas. Preguntó “a cuánto asciende las adquisiciones del Gobierno del Estado, durante 2014”, 4 mil 250 millones de pesos y de éstas, el 82 por ciento, fue a través de procedimiento de licitación pública; 7 por ciento a través de concurso; 2 por ciento a cuando menos dos personas y 9 por ciento de manera directa. “Qué medidas tomamos para la... para evitar la corrupción”, le quisiera yo comentar Diputado, que independientemente de lo que dice la Ley y que cumplimos a cabalidad, le quisiera yo comentar que el Gobierno del Estado, mantiene una certificación de Calidad ISO 9000, en nuestros sistemas y procesos de adjudicación y hemos aprobado todas y cada una de las revisiones anuales que nos hace la Auditoría de la Unidad Certificadora, lo que da mayor certeza inclusive al procedimiento, además de las recomendaciones que nos hacen para mejorarlos. En cuanto a “las compras a las empresas poblanas”, le comento que el 62 por ciento son para empresas poblanas y de éstas, 55 por ciento, corresponde a microempresas, es lo que me corresponde contestar Presidenta. Muchas gracias.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. IRMA PATRICIA LEAL ISLAS: Muchas gracias. Ahora se le concede el uso de la palabra al señor Secretario de Competitividad, Trabajo y Desarrollo Económico.

C. JOSÉ ANTONIO GALI LÓPEZ, SECRETARIO DE COMPETITIVIDAD, TRABAJO Y DESARROLLO ECONÓMICO: Muchas gracias Diputada. Diputado Ignacio Alvizar, Puebla se encuentra entre los dos Estados con mayor número de empleos registrados en el IMSS, con 517 mil 214, lo que significa que en lo que va de la administración, se han generado 74 mil 442 empleos, que es lo que se registró y lo mencionó en este momento de la comparecencia, el Secretario de Finanzas, que es un 60 por ciento más, que todo el sexenio anterior. Esto significa que en el 2014, Puebla ha sido el... fue el tercer Estado con mayor número de negocios creados, con 32 mil 798 empleos y Puebla se sigue manteniendo entre los diez Estados en generación de empleos durante este año Diputado. Es cuanto.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. IRMA PATRICIA LEAL ISLAS: Muchas gracias. A continuación, en términos del Acuerdo aprobado, se concedería el uso de la palabra al Diputado de la

Viernes 20 de febrero de 2015

Representación Legislativa Pacto Social de Integración Partido Político, para que realizara las preguntas que considerara y los Titulares de las Dependencias comparecientes del sector antes mencionado, tendrían hasta cinco minutos para responder. Sin embargo, en virtud de que el Diputado se encuentra realizando una encomienda de este Congreso, el Diputado Marco Antonio Rodríguez Acosta, me dejó sus cuestionamientos por escrito, mismo que estaré entregando al Secretario de Desarrollo Rural, Sustentabilidad y Ordenamiento Territorial, solicitándole de manera más atenta, le haga llegar al Diputado vía escrito, las respuestas a sus cuestionamientos. Muchísimas gracias. Esta Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado, agradece al Contador Público Roberto Moya Clemente, Secretario de Finanzas y Administración; al Licenciado José Antonio Gali López, Secretario de Competitividad, Trabajo y Desarrollo Económico; al Licenciado Mario Alberto Rincón González, Secretario de Desarrollo Rural, Sustentabilidad y Ordenamiento Territorial; y al Licenciado Roberto Antonio Trauwitz Echeguren, Secretario de Turismo, por haber asistido a esta Sesión Pública, a responder los interrogantes que le fueron formulados por los Diputados. Solicito a la Comisión de Cortesía, acompañen a las puertas de este Recinto Legislativo, a los Titulares de las Dependencias de la Administración Pública Estatal, que hoy comparecieron. Mientras los Diputados cumplen con su cometido, se establece un receso y les suplico a mis compañeros Diputados, no separarse del Salón de Plenos, para continuar con nuestra Sesión. Muchas gracias.

(Transcurrido el receso)

Viernes 20 de febrero de 2015

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. IRMA PATRICIA LEAL ISLAS: Continuando con los asuntos del Orden del Día, en el Punto número Dos, se dará lectura al Acta de la Sesión Pública Ordinaria del diecinueve de febrero del año en curso. Proceda la Secretaría a dar lectura al Acta por favor.

C. SECRETARIO DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MANUEL POZOS CRUZ: Con tu permiso Diputada. EN LA CUATRO VECES HEROICA CIUDAD DE PUEBLA DE ZARAGOZA, A LOS DIECINUEVE DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL QUINCE, REUNIDOS EN EL SALÓN DE SESIONES, LOS DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA QUINCUAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA, CON LA ASISTENCIA DE CUARENTA Y UNO, HUBO QUÓRUM Y SE INICIÓ LA SESIÓN A LAS DIEZ HORAS CON QUINCE MINUTOS DE ACUERDO A LA ORDEN DEL DÍA ESTABLECIDO. EN EL PUNTO UNO, RELATIVO AL ANÁLISIS DEL CUARTO INFORME DE GOBIERNO, PRESENTADO ANTE ESTA SOBERANÍA POR EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE PUEBLA, ASISTIERON LOS TITULARES DEL SECTOR SOCIAL, MAESTRO LUIS BANCK SERRATO, SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL; MAESTRO ROBERTO RIBERO TREWARTHA, SECRETARIO DE SALUD; Y LICENCIADO JORGE BENITO CRUZ BERMÚDEZ, SECRETARIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA. ENCABEZA ESTE SECTOR, EL SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL. ENSEGUIDA, LA PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA NOMBRÓ UNA COMISIÓN DE CORTESÍA PARA QUE ACOMPAÑEN A LA ENTRADA DEL SALÓN DE PLENOS, A LOS TITULARES DEL SECTOR SOCIAL ANTES REFERIDO, ESTABLECIÉNDOSE UN RECESO. TRANSCURRIDO, SE REANUDÓ LA SESIÓN Y ESTANDO PRESENTES, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO APROBADO POR LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA DE ESTE CONGRESO DEL ESTADO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA HASTA POR TREINTA MINUTOS AL SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL, PARA QUE MANIFIESTE Y DÉ CUENTA A ESTA SOBERANÍA, DEL ESTADO QUE GUARDAN LAS DEPENDENCIAS QUE INTEGRAN EL SECTOR SOCIAL. A CONTINUACIÓN, EN TÉRMINOS DEL ACUERDO APROBADO, SE LES CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA HASTA POR TRES MINUTOS, PARA QUE REALICEN LAS PREGUNTAS QUE CONSIDEREN Y LOS TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS COMPARECIENTES, RESPONDIERON A CADA UNA DE LAS PREGUNTAS FORMULADAS POR LOS SIGUIENTES DIPUTADOS: NEFTALÍ SALVADOR ESCOBEDO ZOLETTO, CORONA SALAZAR ÁLVAREZ, FRANCISCO MOTA QUIROZ, PABLO MONTIEL SOLANA, MARÍA DEL ROCÍO AGUILAR NAVA, SILVIA GUILLERMINA TANÚS OSORIO, SERGIO SALOMÓN CÉSPEDES PEREGRINA, VÍCTOR MANUEL GIORGANA JIMÉNEZ, CARLOS IGNACIO MIER BAÑUELOS, MARÍA SARA CAMELIA CHILACA MARTÍNEZ, MANUEL POZOS CRUZ, CIRILO SALAS HERNÁNDEZ, MARIANO HERNÁNDEZ REYES, JUAN CARLOS NATALE LÓPEZ, JULIÁN PEÑA HIDALGO Y MARCO ANTONIO RODRÍGUEZ ACOSTA, INTERVENCIONES QUE SE ENCUENTRAN ÍNTEGRAS EN LAS VERSIONES ESTENOGRÁFICAS DE ESTA SESIÓN. ENSEGUIDA, LA PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, AGRADECIÓ SU PRESENCIA A LOS SECRETARIOS COMPARECIENTES INSTRUYENDO A LA COMISIÓN DE CORTESÍA, LOS ACOMPAÑEN HASTA LAS PUERTAS DEL RECINTO LEGISLATIVO, ESTABLECIÉNDOSE UN RECESO. TRANSCURRIDO, SE REANUDÓ LA SESIÓN. EN EL PUNTO DOS, SE DIO LECTURA AL ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DEL ONCE DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO. PUESTA A DISCUSIÓN Y SIN TENERLA, SE APROBÓ EN TODOS SUS TÉRMINOS POR UNANIMIDAD. EN EL PUNTO TRES, SE DIO LECTURA AL EXTRACTO DE LOS ASUNTOS EXISTENTES EN CARTERA Y SUS ACUERDOS CORRESPONDIENTES. ENSEGUIDA, A SOLICITUD DE LOS DIPUTADOS COORDINADORES Y REPRESENTANTE LEGISLATIVOS, SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS, LA PROPUESTA PARA DISPENSAR LA LECTURA DE LOS ASUNTOS CONSIDERADOS EN LOS PUNTOS DEL CUATRO AL DOCE DEL ORDEN DEL DÍA. SE ACORDÓ TURNARLOS PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE, A LAS SIGUIENTES COMISIONES: PUNTO CUATRO, A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES; PUNTO CINCO, A LA COMISIÓN DE TRANSPORTES; PUNTO SEIS, A LA COMISIÓN INSPECTORA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO; PUNTO SIETE, A LA COMISIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES; PUNTO OCHO, A LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS LEGISLATIVOS, PARA LOS EFECTOS PROCEDENTES; PUNTO NUEVE, A LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD. ASUNTOS GENERALES. LA PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIO CUENTA AL PLENO DE LOS SIGUIENTES ASUNTOS: OFICIO DGPL-2P3A.- 990.20 DE LA CÁMARA DE SENADORES DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN, POR EL QUE REMITE EL PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN, DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS. SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. OFICIO SGG/033/2015, DEL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO, QUIEN POR ACUERDO DEL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, REMITE LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE PUEBLA, DE LA LEY DE TRANSPORTE PARA EL ESTADO DE PUEBLA Y DEL DECRETO QUE CREA EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO SISTEMA OPERADOR DE CARRETERAS DE CUOTA. SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. OFICIO SGG/035/2015, DEL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, QUIEN POR ACUERDO DEL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, REMITE LA

Viernes 20 de febrero de 2015

INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN V DEL ARTÍCULO SEGUNDO TRANSITORIO DEL DECRETO DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, POR VIRTUD DEL CUAL SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN, DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA, EL DÍA VIERNES DIECISIETE DE JUNIO DE DOS MIL ONCE. SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE PROCURACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA, PARA SU ESTUDIO Y TRÁMITE PROCEDENTE. OFICIO SGG/022/2015, DEL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, QUIEN POR ACUERDO DEL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, REMITE LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE EXTINGUE EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO INSTITUTO DE ADULTOS MAYORES DEL ESTADO DE PUEBLA. SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL, PARA SU ESTUDIO Y TRÁMITE PROCEDENTE. OFICIO SGG/021/2015, DEL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, QUIEN POR ACUERDO DEL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, REMITE LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES, ASÍ COMO LA DENOMINACIÓN DE LA LEY DE PROTECCIÓN A LOS ADULTOS MAYORES PARA EL ESTADO DE PUEBLA. SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, PARA SU ESTUDIO Y TRÁMITE PROCEDENTE. NO HABIENDO MÁS INTERVENCIONES Y TERMINADOS LOS ASUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, SE LEVANTÓ LA SESIÓN, CITANDO PARA EL VIERNES VEINTE DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO, A LAS DIEZ HORAS, EN LA QUE COMPARECERÁN LOS TITULARES DEL SECTOR ECONÓMICO, EL CONTADOR PÚBLICO ROBERTO JUAN MOYA CLEMENTE, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN; EL LICENCIADO JOSÉ ANTONIO GALI LÓPEZ, SECRETARIO DE COMPETITIVIDAD, TRABAJO Y DESARROLLO ECONÓMICO; EL LICENCIADO MARIO ALBERTO RINCÓN GONZÁLEZ, SECRETARIO DE DESARROLLO RURAL, SUSTENTABILIDAD Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL; Y EL LICENCIADO ROBERTO ANTONIO TRAUWITZ ECHEGUREN, SECRETARIO DE TURISMO. Es cuanto Presidenta.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. IRMA PATRICIA LEAL ISLAS: Con fundamento en los artículos 93 fracción III y 120 fracción I del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado, se pone a discusión el Acta que la Secretaría acaba de leer. ¿Algún Diputado desea hacer uso de la palabra? No habiendo quien haga uso de la palabra, en votación económica se consulta a la Asamblea si se aprueba. Los Diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

(Efectuado)

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. IRMA PATRICIA LEAL ISLAS: Aprobada el Acta. Muchas gracias.

Viernes 20 de febrero de 2015

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. IRMA PATRICIA LEAL ISLAS: En el Punto Tres del Orden del Día, se dará lectura al Punto de Acuerdo que presenta el Diputado Julián Peña Hidalgo, integrante del Grupo Legislativo del Partido Movimiento Ciudadano de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que solicita exhortar a los Ayuntamientos de los 217 Municipios del Estado de Puebla, en donde tengan comunidades con lenguas maternas, a implementar de acuerdo a sus presupuestos, planes y programas para la promoción de las mismas a la población en general.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. IRMA PATRICIA LEAL ISLAS: De conformidad con lo dispuesto por el artículo 148 y 172 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, tiene el uso de la palabra el Diputado Julián Peña Hidalgo.

C. DIP. JULIÁN PEÑA HIDALGO: Gracias Presidenta. Buenas tardes a mis compañeras y compañeros Diputados. A la gente que todavía nos acompaña. La lengua es el idioma, un modelo general constante que utiliza un determinado grupo social, para comunicarse en un tiempo y lugar determinado. La lengua es, al comunicarse, la esencia del ser humano frente al otro. Sin la lengua, no habría persona. La lengua materna, es la primera lengua o idioma que aprende una persona. La lengua materna es considerada a nivel internacional, como patrimonio intangible de la humanidad. Por ello, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, Ciencia y Cultura, busca preservar su diversidad cultural. Con tal fin, el día 21 de febrero, se celebra el "Día Internacional de la Lengua Materna". En términos generales compañeros, esta Iniciativa tiene como finalidad exhortar a los Ayuntamientos de los 217 Municipios en el Estado, que tengan lenguas maternas, lenguas primarias, a que preserven y difundan la lengua materna, la lengua originaria y de esta manera no se pierda nuestra identidad, no se pierda todo aquello... todo aquel conocimiento que se tiene por los originarios de estas tierras. Así es que es el Punto de Acuerdo por el cual se exhorta a los Ayuntamientos de los 217 Municipios del Estado de Puebla, en donde tengan comunidades con lenguas maternas, a implementar de acuerdo a sus presupuestos, planes y programas, para la promoción de las mismas, a la población en general. Es cuanto.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. IRMA PATRICIA LEAL ISLAS: Con fundamento en el artículo 123 fracción XIV y XXI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla: 120 fracción VI y demás relativos del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se turna el Punto de Acuerdo a las Comisiones Unidas de Asuntos Indígenas y a la de Asuntos Municipales, para su estudio y resolución procedente.

Viernes 20 de febrero de 2015

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. IRMA PATRICIA LEAL ISLAS: En el Punto Cuatro de la Orden del Día, se dará lectura al Dictamen con Minuta Proyecto de Decreto, que presenta la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado, con el relación con el proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, enviado por la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 120 fracciones VII y VIII y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, someto a consideración de la Asamblea, dispensar la lectura del Dictamen con Minuta Proyecto de Decreto antes referido. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

(Efectuado)

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. IRMA PATRICIA LEAL ISLAS: Aprobado. Muchas gracias. Con fundamento en los artículos 167, 168, 169 y 180 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; 120 fracción VII, 122, 123 fracción IV y demás relativos del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se pone a discusión en todos sus términos, el Dictamen con Minuta Proyecto de Decreto antes referido. Los Diputados que deseen hacer uso de la palabra, sírvanse manifestarlo. No habiendo quien haga uso de la palabra, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 181 fracción II y 185 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; 118 fracción I y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se procede a recoger la votación nominal del Acuerdo antes referido. Para tal efecto, se utilizará la votación electrónica, misma que estará abierta durante un Minuto, a efecto de que registren su voto.

(Efectuado)

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. IRMA PATRICIA LEAL ISLAS: El resultado de la votación es el siguiente: 38 votos a favor, cero en contra, cero abstenciones. Aprobado en todos sus términos el Dictamen con Minuta Proyecto de Decreto, en relación con el proyecto de Decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, enviado por la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión. Envíese la Minuta al Ejecutivo del Estado, para su publicación en el Periódico Oficial del Estado y a la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión, para los efectos constitucionales y legales a que haya lugar.

Viernes 20 de febrero de 2015

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. IRMA PATRICIA LEAL ISLAS: En el Punto Cinco de la Orden del Día, se dará lectura al Dictamen con Minuta de Decreto, que presenta la Comisión de Transportes de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Transporte para el Estado de Puebla. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 120 fracciones VII y VIII y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, someto a consideración de la Asamblea, dispensar la lectura del Dictamen con Minuta de Decreto antes referido. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

(Efectuado)

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. IRMA PATRICIA LEAL ISLAS: Aprobado. Muchas gracias. Con fundamento en los artículos 167, 168, 169 y 180 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; 120 fracción VII, 122, 123 fracción IV y demás relativos del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se pone a discusión en lo general y en lo particular, el Dictamen con Minuta de Decreto antes referido. Los Diputados que deseen hacer uso de la palabra, sírvanse manifestarlo. No habiendo quien haga uso de la palabra, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 181 fracción II y 185 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; 118 fracción I y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se procede a recoger la votación nominal en todos sus términos del Dictamen con Minuta de Decreto antes referido. Para tal efecto, se utilizará la votación electrónica, misma que estará abierta durante un Minuto, a efecto de que registren su voto.

(Efectuado)

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. IRMA PATRICIA LEAL ISLAS: El resultado de la votación en todos sus términos es el siguiente: 38 votos a favor, cero votos en contra, cero abstenciones. Aprobado en todos sus términos el Dictamen con Minuta de Decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Transporte para el Estado de Puebla. Envíese la Minuta al Ejecutivo del Estado, para su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Viernes 20 de febrero de 2015

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. IRMA PATRICIA LEAL ISLAS: El Último Punto del Orden del Día es Asuntos Generales. ¿Algún Diputado desea hacer uso de la palabra? A esta Presidencia le fue turnado el Oficio IEE/PRE/113/15 y anexo, del Consejero Presidente del Instituto Electoral del Estado. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 123 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; 120 fracción VI y demás relativos del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, tórnese a la Comisión de Presupuesto y Crédito Público, para su estudio y trámite procedente. Asimismo, llegó un Punto de Acuerdo por los Diputados integrantes del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por conducto del Diputado Francisco Mota Quiroz, cuyo resolutivo es: Primero.- La Quincuagésima Novena Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, solicita respetuosamente al Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, a promover ante el Congreso de la Unión, reformas y adiciones a la Ley del Impuesto Sobre la Renta y a la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2015, con el fin de prever el régimen de pequeños contribuyentes e innovar en los métodos para una mejor recaudación, sin lesionar la economía de los que menos tienen, entre otros resolutivos. Tórnese a las Comisiones Unidas de Hacienda y Desarrollo Económico. No habiendo más intervenciones y terminados los asuntos del Orden del Día, se levanta la Sesión, citando para el próximo jueves 26 de febrero del año en curso, a las diez horas, en la que comparecerán los Titulares del Sector de Infraestructura, el Maestro José Cabalán Macari Álvaro, Secretario de Infraestructura; el Maestro Bernardo Huerta Couttolenc, Secretario de Transportes; y el Licenciado Diego Corona Cremean, Director General del Comité Administrador Poblano para la Construcción de Espacios Educativos, en apoyo a este Sector. Muchas gracias. Buenas tardes.